



114
2 EJ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

EL MERCADO DE TRABAJO EN MEXICO EN EL MARCO
DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON
AMERICA DEL NORTE

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LIC. EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

PATRICIA REYES ESPINOSA

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Te amo oh Jehová, fortaleza mía.
Jehová roca mía y castillo mío.
Mi escudo y la fuerza de mi salvación,
mi alto refugio.
Invocaré al Señor quien es digno de ser
alabado.
Te exaltaré oh Señor porque maravillosas
son tus obras, por que grande es tu
misericordia y tu fidelidad es para
siempre.
Gracias Señor por que he podido conocer la
grandeza de tu amor y me he deleitado
en él; porque mi corazón y mi vida
están en tu mano y tu presencia es conmigo
para siempre.
Mi ser siempre te alabara y publicará tu
grandeza.
Dios grande y poderoso eres Tú.
Exaltado seas sobre los cielos oh! Dios
y sobre toda la tierra sea tu gloria.

A mis padres, en reconocimiento
a cada día en que se han esforzado,
agradeciendo todo lo que han hecho
por mí, los amo.

A mis hermanas.

"Hay de los que dictan leyes injustas,
y prescriben tiranía, para apartar del
juicio a los pobres y para quitar el
derecho a los afligidos de mi pueblo;
para despojar a las viudas y robar a
los huérfanos!
Y qué haréis en el día del castigo?
A quien os acogeréis para que os ayude,
cuando venga de lejos el asolamiento?
En donde dejaréis vuestra gloria?"

Isaías 10:1-3

"...El fundamental principio de que
la economía debe estar supeditada a
la realización del bien del hombre
queda en entredicho si el desempleo
y el abatimiento del poder
adquisitivo nos sitúa en una
sociedad empobrecida, insegura y
con desesperanza creciente."

Alejandro Sousa Vidal.

I N D I C E

	PAG
INTRODUCCION.....	5
 <i>CAPITULO 1.</i>	
PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMIA MEXICANA 1970-1990.	
1.1. MARCO GENERAL.....	10
1.2. EL PROCESO INFLACIONARIO.....	22
1.3. LA EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA.....	27
1.4. ACERCA DEL PROCESO DE APERTURA EN EL MARCO DE CRISIS.....	29
 <i>CAPITULO 2.</i>	
EL MERCADO DE TRABAJO EN MEXICO.	
2.1. ASPECTOS TEORICOS ACERCA DEL MERCADO DE TRABAJO..	45
2.2. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.....	48
2.3. ANALISIS DEL PERIODO 1970-1980.....	52
2.4. MERCADO DE TRABAJO Y DEMANDA DE MANO DE OBRA.....	56
2.4.1. TRABAJO INFORMAL.....	60
2.4.2. INSTRUCCION DE LA MANO DE OBRA.....	62
2.4.3. DEMANDA DE MANO DE OBRA EN LAS AREAS URBANAS Y MIGRACION.....	64
2.5. OFERTA DE MANO DE OBRA.....	67

2.5.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES...	70
2.5.2. LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO.....	71
2.5.3. SINDICATOS.....	72

CAPITULO 3.

EL MERCADO DE TRABAJO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

3.1. CONFORMACION DE BLOQUES Y REGIONES ECONOMICAS....	77
3.2. PRINCIPALES CLAUSULAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.....	81
3.3. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS DE LOS ACUERDOS PARALELOS EN MATERIA LABORAL.....	85
3.3.1. DISPOSICIONES GENERALES Y OBJETIVOS.....	88
3.4. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA INTEGRACION DE MEXICO AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.....	92
3.5. EFECTOS DE LA APERTURA COMERCIAL SOBRE EL CAMPO..	94
3.5.1. MODELO DE DESARROLLO.....	96
3.5.2. LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS.....	99
3.5.3. GRANOS BASICOS.....	101
3.5.4. MODERNIZACION DEL CAMPO.....	102
3.6. ASPECTOS MACROECONOMICOS SOBRESALIENTES.....	104
3.7. POLITICA POBLACIONAL.....	111

3.8. CREACION DE EMPLEO.....	114
3.9. POLITICA SALARIAL CON EL TLC Y CONDICIONES DE TRABAJO.....	118
3.10. REGLAMENTACION LABORAL.....	122
CAPITULO 4.	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	126
ANEXO ESTADISTICO.	
BIBLIOGRAFIA.....	148

INTRODUCCION.

El siguiente trabajo tiene como principal motivación el realizar un acercamiento al mercado de trabajo en México. El mercado de trabajo en México y su relación con el TLC contienen dentro de si una gran variedad de aspectos y temas que encierran en si mismos una alta complejidad técnica y teórica; este proceso que implica la integración de México al Tratado de Libre Comercio no es un proceso acabado, por lo que esta tesis de licenciatura es un modesto intento de análisis en referencia a lo anterior.

Primeramente se presentará el panorama general sobre la economía mexicana, en el cual se señala el desarrollo de la economía a partir de la década de los setentas, considerando los principales aspectos de las políticas económicas.

Durante el desarrollo de la economía mexicana las medidas de política económica estuvieron orientadas a conformar una estructura productiva, la cual fue volviendose cada vez mas compleja.

Los programas de desarrollo permitieron al empresario mexicano entrar en un proceso de reinversión. Durante el crecimiento sostenido de la economía desde los cincuentas hasta finales de los sesentas el gobierno de la república emprendió un programa llamado Desarrollo Compartido que impulsó el crecimiento económico.

A principios de la década de los setentas la economía entra en un proceso de recesión, para contrarrestar esta tendencia el

gobierno puso en marcha una estrategia de impulso a la demanda agregada. A partir de 1973 el descubrimientos de grandes reservas de petroleo le permitió al gobierno continuar con su política de gasto, financiando de esta manera una nueva fase de expansión. Durante este proceso fueron gestandose una serie de contradicciones al interior de la economía y a principios de los ochentas empiezan a manifestarse diversos problemas económicos, que culminaron con la crisis económica de 1982, caracterizada como la crisis de la deuda. Este suceso impulsó la necesidad de emprender cambios en la economía, de ahí que el Plan Nacional de Desarrollo estableciera dos lineas principales de acción: el cambio estructural y la reordenación económica, para hacerle frente a los problemas que se enfrentaban, el proceso inflacionario y la deuda externa.

La crisis económica que caracterizó a la economía mexicana mostró la necesidad de una intervención gubernamental que resolviera los problemas de fondo que se presentaban. La reestructuración económica y el cambio estructural fueron las dos principales lineas de acción del PND. La política económica impulsada por el gobierno mexicano a partir de 1982, revirtió el proceso seguido durante décadas anteriores. Los cambios en la finanzas públicas, la venta de empresas paraestatales, las modificaciones legales a la Ley de Inversiones Extranjeras y la apertura económica estuvieron orientadas a fomentar una cultura empresarial así como a sentar las bases de un crecimiento económico sano.

Uno de los objetivos que perseguía la política económica era reducir la inflación, disminuir la carga de la deuda externa, para ello redujo la demanda interna, en este sentido el cambio estructural y la apertura económica son los elementos que impulsarán el crecimiento de la economía en la actual estrategia de desarrollo.

La crisis económica trajo como consecuencia una contracción de la actividad económica, fuertes caídas en la remuneración media y mínima mientras que la población en edad de trabajar continúa creciendo. Ante la necesidad de complementar el ingreso familiar, las actividades informales cobran relevancia al constituirse como una fuente de ingresos importante. El crecimiento de las actividades informales ha alcanzado tal dimensión por que la economía no logro crear los empleos necesarios para absorber la mano de obra que se integra cada año al mercado de trabajo. La política económica tuvo como objetivo orientar la economía mexicana hacia el exterior, estos aspectos estan vinculados estrechamente a través de la modernización económica y la integración eficiente con la economía internacional.

Señalaremos a groso modo, el crecimiento de la economía y del empleo en México durante los años de 1970 a 1990, es decir, cual fue el comportamiento del mercado de trabajo y de la demanda de mano de obra. En este sentido los principales aspectos referentes al trabajo informal y la importancia que cobra por su volumen actual. Así mismo consideraremos la importancia de

instrucción en la demanda de mano de obra y por último, consideraremos las áreas urbanas y los flujos migratorios.

La estrategia de desarrollo a través de las modificaciones económicas permitirían a la economía alcanzar la estabilidad y establecer las condiciones económicas que sean la base para un crecimiento gradual y sostenido. Los objetivos de modernización estuvieron directamente relacionados con las negociaciones de comercio exterior con México.

El proceso de apertura se ha desarrollado en un marco de crisis y recesión económica, el cual ha limitado la capacidad de desarrollo de los principales productores nacionales.

El gobierno ha impulsado la apertura como un elemento que permitirá impulsar el crecimiento económico y la modernización. Desde la óptica oficial la apertura económica no solo influirá en el crecimiento del sector exportador sino también en una mayor afluencia de inversión extranjera, la cual repercutirá sobre la generación de empleos, la difusión de la tecnología y el crecimiento económico.

La apertura ha inducido a la planta nacional a un proceso de reestructuración, a través de orientar a la economía ha alcanzar niveles de eficiencia y productividad comparables a los internacionales.

En el contexto de apertura comercial, la mano de obra mexicana se ha concebido como un elemento importante al constituirse como un recurso abundante y barato para el desarrollo de la economía.

El proceso de globalización que se desarrolla en el contexto internacional se desenvuelve a través de estructuras de acumulación que satisfacen la eficiencia y productividad del mercado internacional. Este fenómeno de globalización a nivel internacional es un proceso irreversible; de ahí al estar inmersos en el contexto internacional y ante la coyuntura de la crisis económica, el gobierno mexicano emprendió una política de apertura y mayor integración al mercado internacional. Esta estrategia representó una alternativa para impulsar el crecimiento y la reestructuración económica; por ello el Tratado de Libre Comercio representa un elemento que, desde la óptica oficial, permitirá establecer condiciones para un crecimiento sostenido y estable, la adecuación de la inflación nacional al ritmo de la inflación internacional, por ende, impulsar el crecimiento económico y el empleo.

A grandes rasgos se señalarán los principales lineamientos del Texto del Tratado de Libre Comercio con América del Norte que se refieren al mercado de trabajo así como los Acuerdos Paralelos en materia laboral, y cual ha sido la influencia de la apertura económica, intensificada a partir de 1988, sobre los aspectos macroeconómicos. En los lineamientos de política económica que se implementaron a partir de 1982, la política salarial ha tenido una importancia crucial en la definición de la integración de México a la economía internacional, de ahí que se haga referencia a ella y a las condiciones del mercado de trabajo y a la creación de empleo para la economía mexicana.

CAPITULO I.

PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMIA.

1.1 MARCO GENERAL.

La economía internacional durante los años 40's, se encontraba concentrada en los acontecimientos marcados por la 2da. Guerra Mundial, factor que le permitió a la economía mexicana orientar el desarrollo de su capacidad productiva al interior a través de medidas financieras y fiscales. Las medidas pretendían la consolidación del mercado nacional adoptando una política de sustitución de importaciones. Las políticas e incentivos se extendieron hasta los años 70's conformando una estructura industrial cada vez mas compleja.

Los programas implementados durante la década de los 60-70's, Desarrollo estabilizador y Desarrollo Compartido, contenían medidas que permitían que el empresario mexicano entrara en un proceso de reinversión, favorecidos por políticas de precios en bienes y servicios producidos por el sector público, precios de garantía (que incidían de manera directa en el abaratamiento del salario), así como insumos o bienes importados. El desarrollo hacia adentro propiciado por las medidas de política económica, marcaron en el empresario mexicano

su falta de interés por el mercado internacional (el cual esta regido por niveles internacionales de productividad y eficiencia económica).

Durante este período el Estado y el sector privado conformaron un modelo de industrialización proteccionista, el cual estuvo retroalimentado por el mismo crecimiento del gobierno y del sector privado. Un elemento que favoreció este proceso fue el sostenido crecimiento de la economía mundial así como la estabilidad que fue proporcionada por la estructura corporativa.

La disminución del crecimiento económico en 1971 fue producto de las contradicciones económicas que se generaron durante décadas anteriores. "...en 1971 la economía mexicana enfrentó un repentino y sorpresivo freno de su crecimiento originado no sólo en las contradicciones que se habían venido gestando, sino además en la magnitud de las desigualdades y carencias de amplios grupos de la población y regiones del país. El crecimiento económico se volvió mas inestable y con mayores fluctuaciones. La recesión en parte explicada por la contracción del gasto que obedeció a la necesidad de ajustar las finanzas públicas." Para enfrentar la caída de la actividad económica se puso en marcha "...una estrategia económica que consistía sobre todo en estimular la demanda agregada para promover la inversión privada y reencontrar una vía de crecimiento. Adicionalmente, esa estrategia se proponía romper con los cuellos de botella en la infraestructura e industrias proveedoras de insumos estratégicos para enfrentar los obstáculos de

crecimiento. Se perseguía también disminuir los desequilibrios sectoriales entre la industria y el campo, por lo cual también se realizaron diversas obras de fomento agropecuario. En el corto plazo esta política en general tuvo éxito."²

A partir de 1973 la economía mexicana entró en un periodo de crecimiento fomentado por el descubrimiento de grandes reservas de petróleo. Este se convirtió en el elemento que impulsó a la economía frente al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y le permitió a México tener acceso a los recursos financieros internacionales. El Boom petrolero permitió al gobierno mexicano continuar su política de gasto, financiando una nueva fase de expansión, que tenía como principal objetivo mantener el crecimiento económico en el periodo de 1978-1982. La caída de los precios internacionales del petróleo suscitada en 1976 provocaron una recesión al interior del país. Frente a estas condiciones el gobierno mexicano estableció un convenio con el FMI en el cual al obtener financiamiento externo se comprometía a modificar la estructura económica a fin de establecer condiciones de estabilidad. El objetivo de modificar dicha estructura económica en términos generales no se llevó a cabo "Sin embargo los resultados sectoriales fueron distintos manteniendo el crecimiento en las ramas tradicionales y no en aquellas que podían haber impulsado una reestructuración industrial. Es decir, no hubo un cambio importante en la composición de la oferta global; por el contrario se reafirmó el antiguo patrón de acumulación y producción, la reestructuración

fue parcial y la dependencia de importaciones aumento."³ -no se impulsaron cambios significativos que indujeran a la economía a establecer condiciones de equilibrio entre los sectores, manteniendo las deficiencias sectoriales-.

De manera simultanea con el objetivo de modificar la estructura económica, el gobierno emprendió políticas de expansión que incidieran sobre el nivel de la demanda agregada, la capacidad productiva y el ingreso nacional, así mismo el crecimiento de la demanda agregada influyó de manera directa sobre el nivel general de precios; el incremento del gasto afectó negativamente el déficit público; y el incremento en las importaciones tuvo incidencia negativa sobre el déficit externo. La caída coyuntural de los precios internacionales del petróleo así como los aumentos en las tasas de interés internacionales, a mediados de 1981, provocaron una alarmante especulación financiera, que desembocó en la crisis que se manifestó en 1982. La menor disponibilidad de divisas incidió en el incremento de las tasas de interés, ésta junto con la devaluación y los incrementos en los precios fueron factores que recrudecieron la crisis.

Durante la década de los 70's, el no modificar la política industrial, impidió alcanzar niveles internacionales de competitividad, ya que para 1981 y 1982 fue imposible seguir sosteniendo el elevado gasto público, el cual sólo fue posible financiarlo a través del endeudamiento externo e interno.

Desde la primera mitad de los años 70's y ya de manera clara

en 1981, se manifiesta la insuficiencia de la política industrial para alcanzar los objetivos de crecimiento económico estable y sostenido y de mejoramiento en los niveles de vida. Puede afirmarse que la década de los 80's es el período de transición hacia la definición de nuevas formas o características en la política económica y en la política industrial. El deterioro que mostraron los indicadores económicos así como las organizaciones nacionales señalan que "...El Estado requería de una nueva política económica y de una intervención más a fondo que no se limitara al simple manejo de problemas del lento crecimiento y especialmente de estrangulamiento externo [...] en estas circunstancias se impulsó la necesidad de emprender cambios, en el esquema de economía mixta en términos de un pacto social." ⁴

Con el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid H. se puso en marcha el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que estableció de manera clara, una estrategia económica totalmente diferente a la de la década anterior. Las dos principales líneas de acción del PND fueron: la Reordenación Económica y el Cambio Estructural, centrando su atención en la "... modernización del aparato productivo nacional y en su vinculación eficiente con la economía internacional, a fin de aumentar los rendimientos de los factores de la producción para crear empleos, mejorar la distribución del ingreso y alcanzar un desarrollo tecnológico propio."⁵ El objetivo de impulsar la economía hacia el exterior le dió a las exportaciones no petroleras considerarlás como factor primordial de la nueva política económica. El objetivo de

modernización del aparato productivo y la vinculación de México al exterior estuvieron directamente relacionadas con el ingreso de nuestro país al GATT.

El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones se manifestó fundamentalmente en las relaciones entre los sectores económicos. El primer problema que se presentó fue la relación agricultura-industria donde se destacó la creciente incapacidad para generar el monto de las divisas necesarias para las importaciones requeridas, así como los bienes salario necesarios para apoyar el desarrollo industrial y el deterioro de las condiciones de vida del consumidor. El crecimiento desequilibrado del sector industrial, limitó el potencial de absorción de mano de obra y la generación interna de tecnología, produciendo el estrangulamiento no sólo interno sino también externo de la economía al hacerse cada vez más grande la necesidad de importaciones, que desembocaron en una mayor dependencia económica. Se destaca por otra parte la casi inexistente presencia del sector productor de bienes de capital.

Tras el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones el Estado emprendió la estrategia del desarrollo compartido donde el petróleo y la deuda externa eran los principales elementos que impulsarían la economía. Esta política fue gestando sus propias contradicciones, tales como la falta de integración sectorial, el déficit público, el déficit externo, la inercia inflacionaria, la deuda externa y la dependencia de la venta del petróleo. Al manifestarse estas contradicciones la

economía mexicana fue orientada por el gobierno a una etapa de transición donde se establecieron de manera clara reformas en la estructura e infraestructura económica para hacer frente a los retos que el mundo estaba presentando.

Durante el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid, se delineó una política económica, donde la modernización y el cambio estructural fueron los principales elementos para hacer frente a la globalización y regionalización que se llevaba a cabo en el mundo.

La política económica incluyó a los factores económicos como parte esencial del proceso de desarrollo dentro de un pacto social; la nueva política basada en el pacto social tenía como objetivo la modernización en varios aspectos: económicos, sociales, educativos, etc., para alcanzar niveles de eficiencia y productividad económica comparables a los internacionales.

La estrategia económica que realizó el Gobierno mexicano durante los años 70's, tenía como objeto el fortalecimiento de la presencia del sector público en la economía y en la estructura económica, fomentando la promoción industrial y agropecuaria a través del gasto público así como el empleo de políticas financieras, comerciales y fiscales. Se estableció una complementación con el sector privado a la vez que se impulsaba la diversificación y ampliación de la empresa pública, al mismo tiempo que ésta creció en número, este fue el principio del proceso de crecimiento de la empresa pública.

Por otra parte la diversificación y la modernización

requerían de la incorporación de progresos tecnológicos, en especial en aquellas ramas que contaban con los proyectos más riesgosos y de mayor maduración, gastos que sólo podría realizar el Estado.

Durante este periodo -1970-180- el Estado impulsó la mayor exportación de manufacturas así como la modernización de la planta productiva y por ende, la instalación del progreso tecnológico. "...la estrategia de desarrollo planteó los siguientes objetivos: abatir los desequilibrios; superar el ritmo de crecimiento inmediato y elevar el nivel de vida de las mayorías; fortalecimiento de las finanzas públicas; racionalización del desarrollo industrial; mejorar y reordenar las transacciones con el exterior, incluyendo el control sobre inversión extranjera y tecnológica."⁶ La dinámica de crecimiento durante las últimas décadas estuvo influida por la intervención del Estado en la economía, actuando sobre ella como dinamizador. El gasto público se convirtió en el principal elemento que impulsaba al crecimiento.

A mediados de los años 70's el gasto público así como los recursos provenientes de la venta del petróleo y los recursos financieros externos, fueron los elementos en los que se apoyó la estrategia del gobierno, de ésta forma la deuda externa pública y privada se iba incrementando.

Sustituyendo la falta de presencia del sector privado en las inversiones económicas, el Estado intervino como el principal agente dinamizador del crecimiento económico. "El sector público

sería a partir de entonces el agente principal del proceso, considerando la postración en la que se encontraba el sector privado. El Estado en cambio contaba con petróleo y una potencial ampliación de la base de recursos externos para la recuperación. En un principio se acudiría a la contratación de deuda y posteriormente el proyecto petrolero intensificaría la exportación de hidrocarburos y apoyaría la expansión con recursos propios."?

Dentro del Plan Global 1980-1982 se había establecido la libertad cambiaria, de ahí que la devaluación del peso en 1981 no pudo detener la fuga de capitales. Ante la crisis el gobierno estableció una política de ajuste económico, limitando la continuidad de los proyectos de inversión y de gasto. Se establecieron medidas recesivas, tales como la reducción del presupuesto público, la elevación de precios y tarifas de bienes y servicios del sector público así como el control de la oferta monetaria. A pesar de la doble paridad cambiaria continuó la fuga de capitales, ante estas condiciones el 1 de Septiembre de 1982 se decretó la nacionalización de la banca y el establecimiento del control generalizado de cambio.

La participación del Estado también estuvo vinculada a la regulación del mercado interno y de las exportaciones. " La política de la empresa a lo largo del periodo se preocupó por redoblar esfuerzos en áreas rezagadas y que obstaculizan la continuidad de la expansión del sistema: a) retrasos en la producción de algunas ramas claves de la economía (petróleo,

electricidad, siderurgia, fertilizantes, etc.); b) el agudo deterioro del sector agrícola; c) el progresivo debilitamiento de la inversión privada, particularmente en las ramas productoras de bienes salario y d) un rezago acumulado en la oferta de servicios públicos y bienestar social."⁶

El autor nos señala la magnitud que representó la participación del Estado en la economía, abarcando desde el ámbito de la producción hasta la regulación del mercado, actuando sobre bienes que componían la canasta básica. Cabe resaltar que el ritmo de crecimiento de los años de 1970-1980 no hubiese sido posible sin la participación del Estado en la economía.

La política que el Estado emprendió a partir de 1982 en materia comercial, tenía como objetivo el conformar una fuente de divisas a través de fomentar la exportación de productos no petroleros y de esta manera aumentar los ingresos captables. Una de las partes indispensables dentro de la política comercial fueron las negociaciones con el GATT y el impulsó a las áreas fronterizas.

Los mecanismos que el Estado emprendió en materia de subsidios, fijación de precios y tarifas del sector público, fueron deteriorando su capacidad financiera. Ante estas circunstancias el Estado revirtió el proceso, devolviendo al sector privado la responsabilidad de producir bienes y servicios que no fueran estratégicos. La venta de empresas públicas ha quitado al Estado no solo la carga de las transferencias sino que ha provisto de una gran cantidad de ingresos. El nuevo papel

del Estado mexicano es regular la esfera económica, para lo cual ha llevado a cabo una serie de reformas en el plano económico y político.

Uno de los principales aspectos que fue objeto de modificación fueron las finanzas públicas: 1) un recorte del gasto programable que paso de 28.2% del PIB en 1982 a 22.4% en 1983-1991; 2) una recuperación de los ingresos presupuestales y 3) Un mayor financiamiento a través de valores gubernamentales, se recurrió cada vez menos al financiamiento por emisión monetaria. Estos aspectos muestran la necesidad de finanzas públicas sanas a fin de no caer en procesos inflacionarios. Sobresale la política de gasto y de las empresas públicas, que abandonaron la esfera productiva para dedicarse al aspecto social, realizando una desincorporación de empresas.

De manera implícita el objetivo de modernización de la industria mexicana, es proporcionar legalidad a ciertas áreas que incidan sobre aspectos de modernización industrial. La modificación del Reglamento de Inversión Extranjera y la abrogación de la Ley de Control a la Transferencia de Tecnología, facilitan la entrada de capital y tecnología, que repercutirán sobre el alcance de objetivos a largo plazo.

La reforma que realizó el Estado al descentralizar una de las mayores empresas en México, la privatización de TELMEX, modificó el marco regulatorio a la industria de telecomunicaciones.

Uno de los principales aspectos que controlaba el Estado era

el de regular ciertos productos en el mercado. Bajo este aspecto sobresale las modificaciones para la libre comercialización e importación de azúcar, la venta de ingenios azucareros y la concesión a la iniciativa privada de una de las actividades considerada como estratégicas, la realización de obras de carreteras y puentes; por último una de las reformas de mayor importancia por su presencia nacional, la reclasificación de la petroquímica básica y secundaria, que amplía el número de productos de una segunda clase susceptibles de control privado.

En el aspecto de política comercial se han apoyado los productos de exportación, dándose una diversificación sobre todo es aquellos sectores como el automotriz, la petroquímica, hortalizas, y frutas.

"Como beneficio importante, la apertura externa ha propiciado una nueva cultura empresarial basada en metas de productividad más que en expectativas de subsidios gubernamentales".'

1.2. EL PROCESO INFLACIONARIO.

La crisis económica afectó de manera significativa el comportamiento de los índices inflacionarios, por lo cual en el PIRE y en el PND, uno de los objetivos primordiales fue la disminución en el nivel general de precios. El Índice de Precios al Consumidor de diciembre de 1981 a diciembre de 1982 fue de 28.7% y en 1982 fue de 98.8% mostrando un crecimiento del 244% efecto de la inestabilidad económica. "Para abatir la inflación, de 1983 a 1987 el gobierno puso en marcha dos programas de estabilización. El primero bajo el nombre de Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), buscaba superar los problemas fiscales y de balanza de pagos que se aceleraron con el desplome de los precios del petróleo. El gobierno redujó en forma generalizada sus gastos e incrementó sus ingresos a través de mayores tasas impositivas y ajustes en los precios y tarifas públicos. Así mismo se renegoció dos veces la deuda externa y se creó el Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA) para que el sector privado escalara sus pagos sobre pasivos."¹⁰

El objetivo de reordenación de las finanzas públicas, la reducción del desequilibrio externo y la contención inflacionaria hicieron que a partir de 1982 y hasta el primer semestre de 1984 se instrumentara una política económica bajo el programa de ajuste de la demanda agregada y la modificación de los precios relativos más importantes, produciéndose el control de la demanda

y de los salarios, contrarrestando las tendencias inflacionarias, en 1983 el índice de precios al consumidor fue del 80.8 y en 1984 del 59.2%.

El diagnóstico oficial acerca de la situación económica en lo referente a la inflación como a la balanza de pagos, señalaba a los excesivos déficits públicos como determinantes de los ajustes macroeconómicos. Se consideró necesario deprimir la demanda interna para ajustarla al nivel de disponibilidad de los recursos existentes. En el largo plazo la política económica tenía como objetivo lograr una transformación estructural de la producción, dirigida a la producción para el exterior.

El manejo moderado de la política económica, provocó una tendencia a la baja en las tasas de interés a partir de 1984. Al concluir el primer semestre de 1985 el nivel de reservas internacionales empezó a mostrar un comportamiento diferente al esperado. El superávit comercial y en cuenta corriente se redujo de manera acelerada, alcanzando este último para finales del año la cifra superavitaria de 1200 millones de dólares. A principios de 1985 se formó un ambiente de presiones y especulaciones cambiarias, acompañado de fuga de capitales y del incremento de los precios. Esta situación se enfrentó con políticas de devaluación del tipo de cambio, modificación del sistema cambiario y la adopción de la flotación regulada del peso. La situación que enfrentó el país en 1986 afectó a los precios líderes, incluyendo la depreciación del tipo de cambio y el aumento en las tasas de interés. La situación económica provocó

una depreciación del tipo de cambio controlado, con el objeto de sostener una balanza comercial superavitaria, así como una elevación de las tasas de interés que impidieran la fuga de capitales. Pero la crisis petrolera de 1986 y la caída de los ingresos públicos afectó la programación económica para ese año. En 1987 la política económica impulsó un mayor tipo de cambio real junto con crecientes tasas de interés nominales.

En 1984 y 1985 el manejo de los instrumentos de política económica incidieron en una reducción del ritmo inflacionario aunque se rebasó la inflación programada de los precios y tarifas del sector público y de los salarios. Los precios y tarifas del sector público no sufrieron modificaciones durante nueve meses y se tomó la práctica de controlar la inflación revaluando el peso. Esto permitió la disminución del ritmo de inflación y un crecimiento del producto del 3.6 y 2.6% para 1984 y 1985, respectivamente (*cuadro 1*).

A partir de 1986 la política económica encontró mayores obstáculos a la instrumentación de las medidas antinflacionarias. El índice de precios al consumidor se incrementó de 63.7% en 1985 a 105.7% en 1986 y en 1987 fue del 159.2%, mostrando una espiral inflacionaria mayor a la de 1982 (*cuadro 1*).

"En promedio anual durante 1983-1987, el crecimiento de la economía fue de solo 0.02%, el producto per capita descendió 2.1%, las transferencias netas de recursos al exterior (medidas como superávit en cuenta corriente excluyendo intereses) alcanzaron 7.9% del PIB, la deuda externa aumento 5 puntos del

producto y la inflación (INPC) fue de 93.7%¹¹

La caída de la Bolsa Mexicana de Valores en 1987 propició un aceleramiento en el proceso inflacionario. El comportamiento de las variables macroeconómicas persuadió al gobierno a instrumentar una política donde concurriesen los factores económicos con el objetivo de dirigir los esfuerzos conjuntos en un proceso estabilizador de la economía, el programa se llamó Pacto de Solidaridad Económica y se instrumentó a partir de diciembre de 1987. El gobierno introdujo medidas de tipo heterodoxo dentro del paquete convencional de ajuste estructural. La más importante de ellas fue el conocido Pacto entre Gobierno, empresarios, trabajadores y campesinos a fin de convenir una estrategia para combatir la inflación. El primero se comprometió a aplicar una estricta disciplina fiscal y continuar con el programa de reformas estructurales y los demás aceptaron congelar los salarios y los precios en un conjunto de mercancías y servicios estratégicos. Este acuerdo mostró desde un inicio los objetivos que perseguía con respecto a disminuir el crecimiento de los precios. "...bajo el nombre de Pacto de Solidaridad Económica (PSE), con el objetivo de reducir la inflación a tasas comparables con las de los países industrializados sin recurrir en gravosos costos sociales en términos de desempleo o salarios reales. (...) La meta de inflación internacional, que para México significa ser competitivo en materia de precios frente a sus principales socios comerciales, cobra especial relevancia frente al TLC, toda vez

que subraya la necesidad de asegurar condiciones internas favorables para una inserción más eficaz en la economía mundial."¹²

"Los resultados globales del Pacto han sido satisfactorios. En primer lugar los avances en materia de desinflación fueron espectaculares durante las primeras dos fases del programa en veinte meses la inflación se redujo más de 140 puntos al pasar la tasa anual de 159.2%, en diciembre de 1987, a 16.8% en agosto de 1989, con 1.4% de ritmo mensual promedio durante la segunda fase. Sin embargo, durante la tercera fase los avances no han sido tan claros ya que la tasa anual de inflación fue en ascenso continuo desde octubre de 1989 a noviembre de 1990, para luego descender, registrando un promedio de 24.7% durante 1990-1991. (...) Tal vez los resultados más favorables del Pacto se refieren a la moderada recuperación del PIB per capita y el mantenimiento del crecimiento del empleo, que si bien han registrado un dinamismo modesto arrojan un balance superior a las experiencias de estabilización previas."¹³

1.3. LA EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA.

La disminución del crecimiento económico a mediados de la década de los 70's, los cuellos de botella de la economía (la relación campo-industria, la desintegración sectorial, etc.) fueron factores que acentuaron el endeudamiento del gobierno mexicano. La crisis de la deuda que se manifiesta como un problema de gran relevancia para nuestro país en 1982 se vió agravada por factores externos que profundizaron la crisis, tales como el alza en las tasas de interés internacionales, la drástica suspensión de las fuentes de financiamiento externo y la caída de los precios del petróleo. La transición que enfrentó la economía estuvo vinculada estrechamente al reordenamiento de las relaciones internacionales.

Ante la situación que se enfrentaba en 1982 la política de pagos de la banca comercial, recurrió a la depreciación del tipo de cambio real, es decir, a través de la devaluación se impulsaría una mayor exportación de bienes, la cual repercutiría en el incremento de los ingresos por exportación para generar los excedentes comerciales necesarios. De manera conjunta se impulsó una política de contención de la demanda agregada, causando el deterioro productivo y el aceleramiento inflacionario.

Podemos observar en el cuadro 1, el crecimiento de la deuda externa al pasar de 50.7 mil millones de Dls en 1980 a 92.4 mil millones de Dls en 1982. El incremento en las tasas de interés

internacionales fomentó la salida del país de los recursos financieros; de manera conjunta, los precios internacionales del petróleo cayeron de 31.3Dls por barril en 1980 a 28.7Dls en 1982, ésta tendencia se mantuvo durante varios años. La proporción en el PIB del servicio de la deuda se incrementó en 50% de 1980 a 1982 (del 42.4% al 62.2 en 1982, cuadro 1).

En 1984 y 1985 se registró un crecimiento del 3% en el PIB, aumentando las reservas internacionales lo cual hizo posible que el país mantuviera la entrada de recursos que apoyaron en ese momento la reestructuración de la deuda. Después de la reestructuración de la deuda externa en 1984, esta siguió creciendo pero a niveles inferiores a los de 1980 y 1982.

En 1986 la crisis petrolera redujo los ingresos nacionales, por lo que fue necesario replantear el servicio de la deuda, provocando que al disminuir los ingresos nacionales se alcanzará en 1987 el valor más grande de la deuda, siendo de 107.5 mil millones de Dls., de igual manera los intereses pagados por el servicio de la deuda empezaron a disminuir (cuadro 1).

1.4 ACERCA DEL PROCESO DE APERTURA QUE SE DA EN UN MARCO DE CRISIS.

La crisis económica que durante el periodo de 1982-1992 ha caracterizado a la economía mexicana provocó una serie de cambios y ajustes económicos, trayendo como consecuencia modificaciones en las relaciones internas así como en las relaciones con el exterior. En el periodo de crisis las relaciones entre los agentes económicos se vieron afectadas estableciéndose, de cierta manera, nuevas relaciones. En este mismo periodo se impulsó una estrategia que tiene como objetivo fundamental la modernización económica, para ello, el cambio estructural y la apertura económica son los elementos que impulsarán del crecimiento. La estrategia de desarrollo ha puesto en marcha una serie de reformas económica, las cuales permitirían alcanzar la estabilidad económica y crearía las condiciones para una recuperación gradual y sostenida del crecimiento económico.

La política económica incide en la determinación de las relaciones económicas como en las sociales, esto en un marco de ajuste económico, "La crisis económica y las políticas de ajuste ya realizadas por el bloque hegemónico emergente han sacado de su balance al viejo aparato estatal, sin que acabe de consolidarse un conjunto de instituciones, leyes, alianzas políticas, fuerzas económicas y sociales, y nuevas relaciones políticas y económicas con el exterior que garanticen la estabilidad del orden de cosas impulsadas por el bloque hegemónico emergente, ni de su proyecto

económico y social.¹⁴ Durante una década de crisis económica, la estructura económica se caracteriza por un determinado nivel de capacidad instalada ociosa, niveles de producción menores a las décadas anteriores, la contracción del mercado interno y el crecimiento de población que carece de capacidad adquisitiva, frente a estas condiciones que presenta la economía mexicana, el gobierno de la República emprendió un programa de desarrollo donde, influenciado por los hechos económicos internacionales, se optó una política de apertura económica. Esta política tiene el objetivo de enfrentar a los productores nacionales a los extranjeros y, de esta manera lograr una mejor asignación de recursos que le permitan a nuestro país alcanzar niveles de eficiencia y productividad internacionales. Resulta relevante señalar que después de una década en la cual no existieron las condiciones para desarrollar y tecnificar la planta nacional, en términos generales, donde, por efecto de la crisis, existió una destrucción de la capacidad productiva, se abre la economía a la competencia internacional, a una planta nacional que no ha tenido las condiciones de reinversión. La crisis no permitió un proceso de acumulación que le permita al empresario mexicano introducir innovaciones o realizar una reconversión industrial para contar con condiciones semejantes a las de los productores internacionales, que le permitan en este proceso de apertura, alcanzar niveles de eficiencia, como para enfrentar la competencia, incluso dentro de su mismo mercado. Es decir, el sector privado después de enfrentar una larga crisis económica y

tratar de mantenerse dentro del sector productivo, no cuenta con lo elementos necesarios para hacer frente a un proceso de apertura económico que le permita asegurar el éxito, tal es el caso de algunos sectores, como por ejemplo, el sector agropecuario.

Se ha concebido a la apertura económica como un factor clave para impulsar el crecimiento económico, y por ende, la modernización. A pesar de que ha existido un crecimiento de las exportaciones nacionales, un ligero crecimiento del PIB, y del empleo, resultan insignificantes como resultado de una apertura económica tan drástica (aun cuando los indicadores económicos no alcanzan los niveles de 1982). A pesar del crecimiento de las exportaciones, producto de la demanda internacional, el crecimiento del PIB no es comparable con el que pudo haber fomentado el mercado interno en un marco de crecimiento. A pesar del crecimiento económico del PIB durante los años de 1991 y 1992, el crecimiento resulta insuficiente frente a las necesidades que se tienen de expansión económica.

Desde el punto de vista oficial se entiende que la mayor inversión extranjera es un elemento que difundirá la tecnología, así como fomentadora de proyectos de inversión y generadora de empleos, aunque su situación actual no obedece en términos generales a estas premisas. " El problema de la inversión productiva principalmente extranjera como generadora de empleos, presenta interrogantes. Al presente hay 21 mil millones de dólares en Cetes propiedad de extranjeros, 28 mil en la bolsa, y

sólo se han analizado, de 1989 a 1992, cinco mil a propiedad, planta y equipo. Si un cierre con éxito del TLC logra que la inversión productiva extranjera crezca, esto aliviará el desempleo pero parece difícil que se logre recuperar el empleo perdido durante todo el proceso que desembocó en la actual desaceleración y lograr, al mismo tiempo el crecimiento necesario por el aumento de la población económicamente activa."¹⁵

Los objetivos de la política económica han sido alcanzados, pero en estas condiciones se presentan características de recesión económica. "Los objetivos centrales se han alcanzado: se abate la inflación, se estabiliza el tipo de cambio, se termina con el déficit fiscal y se privatizan grandes sectores de la economía. Junto a estos logros, la deaceleración se hace presente con la baja general en las ventas, desempleo, deterioro salarial, empresas luchando por sobrevivir y una crisis de liquidez general con problemas de pago y carteras vencidas."¹⁶

En cuanto a la política comercial, la apertura económica ha sido casi en su totalidad concluida, aunque las metas de crecimiento programadas dentro del PND no han sido alcanzadas. Los objetivos de la política económica al impulsar la apertura económica y el cambio estructural, no han influido en el crecimiento de la economía, ni en la generación de empleo, es decir, el objetivo principal no se ha logrado. "Parece muy importante notar que ni el repliegue de la participación del Estado en la economía ni la desregulación y la privatización o la apertura y creciente migración a la economía estadounidense se

tradujeron hasta el momento en mayor vigor en la generación de empleos estables y bien remunerados por parte del sector privado, ya sea nacional o extranjero. Puede sostenerse con seguridad que en este punto tiene planeada la economía mexicana uno de los mas importantes y difíciles retos: generar los suficientes empleos, que sean a la vez estables, remunerados, productivos, y correctamente ubicados desde el punto de vista de su establecimiento regional."¹⁷

En un contexto de apertura económica establecida verticalmente, la alternativa para el capital nacional es la reconversión industrial, ya sea para integrarse al mercado exportador o hacer frente a la competencia internacional en el mercado nacional. El proceso de reestructuración, inducido por una mayor apertura, ha parecido forzoso, precisamente por el efecto de la apertura y de alguna manera ha sido posible, en algunos casos, por la inversión extranjera.

El cambio estructural conjuntamente con la apertura económica ha reforzado una integración silenciosa de la economía nacional con la de Estados Unidos. Cabe resaltar que a pesar de impulsar la reestructuración industrial, la modernización tecnológica es casi inexistente. "Ante la ausencia de inversiones en gran escala, la reestructuración industrial aplicada a México desde 1983 ha carecido de una modernización tecnológica real que eleve la productividad de los procesos productivos. Por esta razón, el endeble logro en el aumento de la competitividad manufacturera externa de los años ochentas ha sido

alcanzado, casi exclusivamente, a través de las políticas de apertura comercial y promoción a las exportaciones [...] La inversión bruta de capital fijo, del 100% en 1980 a un poco más del 75% en 1988, esta caída sugiere la ausencia de condiciones para una reestructuración tecnológica positiva en la planta industrial mexicana."

La crisis como ya mencionamos impulsó un cambio en la línea de desarrollo, en la cual la economía mexicana se abrió al exterior, buscando que el fomento a las exportaciones sea el elemento dinamizador de la economía; proceso en el cual se ahonda en la dependencia económica con los Estados Unidos, al depender en un mayor grado de las exportaciones nacionales, ya que aproximadamente el 70% son destinadas a los Estados Unidos. Si bien uno de los objetivos es impulsar el crecimiento económico, el papel y la importancia del mercado interno ha quedado de alguna manera relegado dentro de la estrategia de desarrollo, y por ende, los consumidores, productores, y demás agentes que dependen de él. "El papel del mercado interno permaneció en una situación ambivalente: servía de base para el fomento a las exportaciones, incapaz sin embargo de servir como base indispensable para desarrollar una estructura económica capitalista competitiva."¹⁸

La apertura comercial como un elemento para alcanzar el crecimiento económico y el cambio estructural de la economía, meta de la estrategia de desarrollo. La liberalización implica afectar diferentes sectores productivos de la economía, tales

como el sector comunicaciones y petróleos, que incluso, los cambios comerciales provocan cambios constitucionales en su marco legal.

El panorama general de la economía mexicana es de problemas estructurales generados durante décadas anteriores en el desarrollo de una industria nacional protegido y con bajos niveles de competitividad, y profundizados por políticas de endeudamiento externo y petrolización de la economía, es decir, en términos generales el panorama muestra una recesión económica.

En la racionalidad neoliberal, el fomento a las exportaciones y la liberalización comercial, serían los elementos que le permitirían a la economía mexicana alcanzar niveles de eficiencia económica. El Tratado de Libre Comercio dentro del contexto de apertura comercial refuerza la tendencia neoliberal de la política económica nacional que tiene como el fin de resolver los problemas de carácter estructural que enfrenta la economía, habiéndose para que a través de los mecanismos del mercado se resuelvan los problemas estructurales de la economía nacional, es por esto que se considera al TLC como una medida que impulsará al desarrollo y crecimiento equilibrado de la economía. Por ello podemos asegurar que a futuro, según los lineamientos del TLC, se preve un ahondamiento de la apertura comercial y de la liberalización, lo que afectará no solo los aspectos comerciales en el mercado de mercancías, sino incluso en el mercado laboral, " El marco legal del TLC no sólo reforzará la

estrategia neoliberal en México, sino también provocará una posible reversión de dicha estrategia a nivel internacional. Desde la óptica mexicana, el acceso al mercado estadounidense y las inversiones extranjeras directas potenciales y necesariamente cuantiosas [...] es una de las últimas opciones de desarrollo para el gobierno mexicano. [...] Supone que el TLC no sólo disminuirá las barreras estadounidenses arancelarias y no arancelarias, sino que también alentará una relación mas estrecha entre ambos países que irá mas allá de los actuales acuerdos de comercio e inversión."¹⁹

Lo cierto es que el proceso de liberalización que implica la eliminación de las barreras arancelarias, esta afectando a la economía nacional, por ejemplo, el caso de la agricultura, que como ya mencionamos, esta sufriendo una descapitalización como efecto de la competencia internacional, la cual podríamos llamar desleal por los altos subsidios que tienen los productos extranjeros. Solo los sectores eficientes podran integrarse a la competencia internacional, y una parte de ellas son las corporaciones trasnacionales, ya que cuentan con las condiciones tecnológicas y financieras para una competencia internacional.

Las posibilidades del crecimiento económico nacional, de manera conjunta con el TLC, estarían dadas por el crecimiento de las exportaciones nacionales y del mercado interno. Las primeras se han incrementado, pero no lo suficiente para influir en el crecimiento del PIB. El mercado interno se encuentra en condiciones de depresión, por efecto de las actuales políticas

las cuales no tienden a impulsar su crecimiento (de hecho no es un objetivo de la política económica nacional, léase aplicación de políticas recesivas: disminución del gasto, de la demanda agregada etc.). Solo la expectativa del incremento de las inversiones extranjeras podrían impulsar el crecimiento de la economía.

Como podemos observar existen dos caminos frente a la puesta en marcha del TLC. Uno de ellos es que el TLC acelere el crecimiento económico de México, es decir, a través de la liberalización comercial y, fundamentalmente sobre la expectativa de una mayor inversión extranjera, que permita la introducción de formas mas eficientes de producción (al ser México una economía pequeña, el efecto de una determinada inversión resultaría significativo). La liberalización comercial y el crecimiento de las exportaciones, que como señala la política económica, serían el elemento dinamizador de la economía. El otro posible resultado sería el que provocaría una indiscriminada apertura económica (quiebra de empresas, despidos etc. que ya se han venido manifestando); así como el comportamiento de los indicadores económicos, tales como el PIB, la inversión privada, etc. los cuales, a pesar de la apertura, no se han visto incrementados, es decir, una mayor apertura, reforzaría la tendencia mostrada hasta ahora en ellos. El desenvolvimiento de los sectores económicos, y por último el efecto sobre la renta nacional y su distribución, así como del empleo y las condiciones de contratación, "De este modo, es probable que el TLC acelere el crecimiento de México.

Sin embargo los estudios muestran, en primer lugar, que México no puede confiar en el TLC como solución a sus problemas económicos estructurales. El PIB real, la inversión privada y, sobre todo, el empleo total muestran desviaciones negativas moderadas. En segundo lugar, refuerzan la impresión de que la liberalización comercial por la vía rápida ha dañado desde 1986 a importantes sectores de la economía del país, debido a la profundización de la brecha entre las tasas de crecimiento de las importaciones y las exportaciones. [...] Por último, las proyecciones indican que la concentración económica y del ingreso en México se agudizará con el TLC."²⁰

Como hemos visto la apertura comercial y el TLC ha impulsado una integración silenciosa de la economía mexicana con la economía internacional, esto, en un marco de estancamiento económico y caracterizado por una tendencia a la concentración del ingreso y su desigual distribución; también hemos visto una disminución de las condiciones de trabajo, y como se ha aplicado una política de contención salarial y desintegración de las corporaciones laborales. A este esquema se han aunado las condiciones políticas y sociales, que han llevado a un rechazo del partido en el poder, incluso se puede apreciar una división dentro del partido, donde el proceso de cambio ha afectado incluso a las instituciones políticas, muestra de ellos son los asesinatos del Lic. Luis Donald Colosio y el Lic. Ruiz Massiu. Los problemas de fondo que aquejan a la economía mexicana, según diversas opiniones, no serían resueltas por el TLC. "Mas la

crisis estructural que sufrió México durante la crisis de los ochenta no podrá resolverse aunque se integre al TLC. Al contrario, el deterioro de la estructura mexicana, la explosión de las importaciones y el empobrecimiento y el subempleo masivos persistirán al menos en el corto y mediano plazos. [...] Así mismo, para mantener las ventajas de la mano de obra barata y de la liberalización del comercio y la inversión, es posible que el gobierno siga instrumentando una política laboral represiva basada en la supresión de los sindicatos y los movimientos independientes, como ha venido haciendo desde 1986, [...] en un contexto de una distribución del ingreso cada vez mas desigual y en condiciones de vida que apuntan el estancamiento, serán el detonador de la intranquilidad social y de la incertidumbre económica en los años por venir, [...] Por último, la participación de a población mexicana, de sus Cámaras legislativas y de los partidos políticos de oposición, así como de la sociedad civil en general, podrían contribuir a agravar la difícil situación económica y política de México."²¹

A pesar una excelente estructuración de la política económica, el crecimiento no se ha alcanzado y el costo social ha sido muy alto, es decir, el empobrecimiento de los trabajadores, la inexistente creación de empleos, etc; la economía a final del sexenio del Lic. salinas de Gortari muestra condiciones que están lejos de las metas de crecimiento establecidas en el PND, caracterizada por la recesión.

La fuerza de trabajo mexicana que se ha considerado como una

ventaja competitiva, se ha concebido como un elemento clave dentro de la estrategia económica al constituirse como un recurso fundamental para el desarrollo. "Detrás de la nueva iniciativa, que se intensificó en 1986 y recibió nuevo impulso en 1989-1990, estaba el reconocimiento del gobierno mexicano de que la estrategia del país se apoyará exclusivamente en un pilar: la explotación de la fuerza de trabajo de 85 millones de mexicanos, ya que se habían agotado otras fuentes de financiamiento."²²

A pesar de que se le considera como un recurso abundante y barato, en opinión de sindicatos norteamericanos, se considera que la política económica la ha introducido como un dumping salarial. "El déficit de empleos es alarmante respecto a las necesidades, y el nivel de los salarios se ha transformado, de ventaja comparativa con el exterior, de la opinión política argumentando que México practica un verdadero dumping salarial."²³

La competencia internacional obliga a identificar una estrategia que busca la incorporación de nuestro país al comercio exterior, en el sentido de tener que competir en el mercado mundial con menores costos. Al carecer de capitales, los recursos con los que contamos que tengan la característica de ser ventajas comparativas es contar con una mano de obra que se contrata a precios muy bajos, es decir, reducir el costo de la fuerza de trabajo para motivar el interés de esos capitales transnacionales. De ahí la necesidad de la política económica actual de ofrecer a la inversión extranjera internacional las condiciones necesarias

para su desenvolvimiento, entre ellas podemos mencionar, garantizar la estabilidad política, dar todas las facilidades al capital internacional para que invertirá en nuestro país y, proporcionar una fuerza de trabajo barata y abundante, (independientemente que como ya habíamos mencionado tiene un carácter potencial en cuanto a mercado por explotar así como a productividad e intensidad del trabajo se refiere).

REFERENCIAS.

- 1.- AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA CONFORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./MEXICO,1986/PAG.405.
- 2.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA CONFORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./MEXICO,1986/PAG.406.
- 3.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA CONFORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./MEXICO,1986/PAG.407.
- 4.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA CONFORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./MEXICO,1986/PAG.403.
- 5.-AMPUDIA NORA CLAUDIA/INVESTIGACION ECONOMICA No.185/JULIO-SEPTIEMBRE 1988/FACULTAD DE ECONOMIA-U.N.A.M./PAG.127.
- 6.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA CONFORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./MEXICO,1986/PAG.411.
- 7.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA CONFORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./MEXICO,1986/PAG.415.
- 8.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA CONFORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./MEXICO,1986/PAG.427.
- 9.-VARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL/I.T.A.M./MC.GRAW HILL/PAG.14.
- 10.-VARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.IMPACTO SECTORIAL/I.T.A.M./MC.GRAW HILL/PAG.29.
- 11.-VARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL/I.T.A.M./MC.GRAW HILL/PAG.20.

- 12.-VARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL/I.T.A.M./MC.GRAW HILL/PAG.20.
- 13.-VARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO. IMPACTO SECTORIAL/I.T.A.M./MC.GRAW HILL/PAG.32.
- 14.-MARIO ZEPEDA MARTINEZ/MEXICO 1983-1993: LA DISPUTA POR LA REFORMA DE LA ECONOMIA/ MOMENTO ECONOMICO No. 70/ NOV- DIC 1993/ IIES-UNAM/ PAG.30)
- 15.-ALEJANDRO SOUSA VIDAL/DESACELERACION ECONOMICA. CAUSAS Y PERSPECTIVAS/PROBLEMAS DEL DESARROLLO No. 94. JULIO-SEPTIEMBRE DE 1993/ PAG 23-24.
- 16.-ALEJANDRO SOUSA VIDAL/DESACELERACION ECONOMICA, CAUSAS Y PERSPECTIVAS/PROBLEMAS DEL DESARROLLO No. 94, JULIO-SEPTIEMBRE DE 1993/ PAG 22.
- 17.-MARIO ZEPEDA MARTINEZ/MEXICO 1983-1993: LA DISPUTA POR LA REFOORMA DE LA ECONOMIA/ MOMENTO ECONOMICO No. 70/ NOV- DIC 1993/ IIES-UNAM/ PAG.36
- 18.-ENRIQUE DUSSEL Y KWAN S. KIM/DE LA LIBERACION COMERCIAL A LA INTEGRACION ECONOMICA/INVESTIGACION ECONOMICA No. 200/ABRIL-JUNIO DE 1992/ PAG. 161
- 19.-ENRIQUE DUSSEL Y KWAN S. KIM/DE LA LIBERACION COMERCIAL A LA INTEGRACION ECONOMICA/INVESTIGACION ECONOMICA No. 200/ABRIL-JUNIO DE 1992/ PAG. 177
- 20.-ENRIQUE DUSSEL Y KWAN S. KIM/DE LA LIBERACION COMERCIAL A LA INTEGRACION ECONOMICA/INVESTIGACION ECONOMICA No. 200/ABRIL-JUNIO DE 1992/ PAG. 180
- 21.-ENRIQUE DUSSEL Y KWAN S. KIM/DE LA LIBERACION COMERCIAL A LA

INTEGRACION ECONOMICA/INVESTIGACION ECONOMICA No. 200/ABRIL-JUNIO
DE 1992/ PAG. 183

22.-ENRIQUE DUSSEL Y KWAN S. KIM/DE LA LIBERACION COMERCIAL A LA
INTEGRACION ECONOMICA/INVESTIGACION ECONOMICA No. 200/ABRIL-JUNIO
DE 1992/ PAG. 161

23.-MARIO ZEPEDA MARTINEZ/LA DESACELERACION DE LA ECONOMIA
MEXICANA/MOMENTO ECONOMICO No. 62/JULIO-AGOSTO DE 1992/IIES UNAM.

CAPITULO II.

EL MERCADO DE TRABAJO EN MEXICO.

2.1 ASPECTOS TEORICOS ACERCA DEL MERCADO DE TRABAJO.

El análisis que hace la teoría neoclásica del mercado de trabajo lo encontramos explicado a través de la existencia de los rendimientos decrecientes, es decir, en el proceso productivo al añadir una unidad adicional de trabajo a una determinada cantidad de otros factores provocará en un primer momento un incremento mas que proporcional en la productividad y posteriormente un incremento menor hasta que los incrementos en la productividad se vuelvan negativos, " si llamamos productividad marginal física del trabajo al incremento en la producción derivado de la contratación de una hora de trabajo -y la existencia supuesta de rendimientos decrecientes no es otra cosa que la existencia de productividades marginales decrecientes- y si consideramos que el salario monetario por hora W dividido por el precio P es el salario real- esto es, el número de unidades de producto que se pueden adquirir con ese salario- entonces si las empresas no tienen poder monopólico la contratación se llevará hasta el punto en que la productividad marginal física se iguale al salario real."

La demanda de trabajo bajo la óptica de la teoría neoclásica

está determinada por la relación que existe en la esfera de la producción. a través de la relación entre el salario real y la productividad marginal.

El texto del Tratado de Libre Comercio y los Acuerdos Paralelos en materia laboral señalan en respuesta a las necesidades de incrementar el salario y el empleo en México, que estos serán consecuencia de la evolución de la productividad del trabajo, concepción basada en el análisis de la teoría neoclásica, "la igualdad entre el salario real y la productividad marginal bajo el supuesto de rendimientos decrecientes configura la demanda de trabajo. Para cada salario se contratará aquel volumen de empleo que iguale dicho salario con la productividad marginal correspondiente a ese volumen de horas totales de trabajo. Según sean mayores los salarios reales, mayores serán las productividades y menor la cantidad contratada de trabajo."², donde a mayor productividad mayor salario real y menor cantidad de trabajo, es decir, se considera que la planta productiva nacional cuenta con capacidad productiva ociosa por lo que en un primer momento la productividad será creciente, pero llegará a un punto cero y a partir de ahí la eficiencia productiva será negativa y se expulsarán trabajadores.

El comportamiento de la curva de demanda de trabajo es decreciente ya que la productividad marginal del trabajo disminuye a medida que se emplean más trabajadores. Las empresas son competitivas y por lo tanto desearán pagar un salario igual a la productividad marginal del trabajo.

En la actualidad podemos ver que en el mercado de trabajo existen salarios muy bajos y a pesar de esto la demanda de trabajo resulta insuficiente para proporcionar empleo a la población en edad de trabajar, "cuanto mayor sea el precio menor el salario real, y mayor la cantidad de trabajo que los empresarios estarían dispuestos a contratar." ³ La anterior explicación no se cumple estrictamente para el caso de México, ya que durante el periodo de de 1982 a 1988 el salario real cayó en 61.8%, mientras que la oferta de mano de obra se incrementó con el objeto de mantener y complementar el ingreso familiar así como por un crecimiento natural de la misma.

Dentro de las políticas implementadas por el gobierno mexicano, las salariales han tenido como objetivo deprimir el salario real esto a través de mecanismos inflacionarios, "...el salario real resultante es una consecuencia del salario monetario conocido y del nivel de precios determinado." ⁴

La decisión de la empresa sobre la cantidad de trabajo que quiera contratar es igual que la decisión sobre la cantidad que deba producir, es decir, la demanda de mano de obra es función del tamaño de la producción y la disminución de la demanda de un bien afecta la demanda de trabajo en esa industria, reduciéndose tanto la cantidad de trabajo empleada como el salario.

2.2 CONCEPTOS Y DEFINICIONES.

Podemos entender como "Población Económicamente Activa: al total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas".⁵ Según la información del cuadro 7 y 8 podemos observar que en 1990, la PEA es de 24,063.3 miles de personas mientras que en 1980 eran 22,066.1 miles de personas lo que significó un crecimiento del 9.05% durante la década, siendo la tasa de crecimiento intercensal del 0.87%.

La aportación que hace a Adriana Casoni al concepto de PEA es que esta puede identificarse como "...Oferta Real de Trabajo, está compuesta por dos grupos: el de ocupados en alguna actividad, durante al menos una hora a la semana, sea formal o informal, remunerada o como trabajadores familiares no remunerados y el grupo que está desocupado, que busca activamente empleo."⁶, desde ésta descripción para 1990 la población agrupada en actividades insuficientemente especificadas es excluida del concepto de PEA, siendo contabilizada de manera independiente (ver cuadro 8).

"Población Ocupada: total de personas de 12 años y más que realizaron cualquier actividad económica en la semana de referencia a cambio de un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago en dinero o especie. Incluye a las personas que ayudaron en el predio, fabrica o taller de algún familiar y a los aprendices, ayudantes o trabajadores que laboraron sin remuneración."⁷ En el cuadro 7 y 8 observamos que la población ocupada en 1990 era de

23 403.4 miles de personas y en 1980 de 15 389.6 miles de personas y 6 552.1 miles de personas que no especificaron su actividad pero que declararon estar trabajando y que en el Censo de 1980 esta se registro dentro de la población ocupada.

El concepto de Población Desocupada está definido como "... total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no tienen trabajo pero lo buscaron activamente."⁶ En 1990 esta población ascendía a 659.8 miles de personas y en 1980 fue de 124.4 miles de personas mientras que en 1980 representaba el 0.8% de la PEA y en 1990 fue de 2.8%.

Adriana Cassoni en su artículo sobre el mercado laboral considera a la oferta potencial de trabajo de la siguiente manera "se refiere al conjunto de individuos que tienen edad para trabajar y por lo tanto, pueden incorporarse al mercado laboral. Este grupo difiere entre países, se identifica en algunos casos como los mayores de 15 años a los que tienen entre 15 y 65, por ejemplo: este se relaciona con varios factores tales como el nivel de desarrollo del país, la escolaridad promedio, las disposiciones legales sobre población etc. En el caso de México (...), se considera oferta potencial a los hombres y mujeres de 12 años y más."⁹ Desde la óptica de éste concepto podemos decir que la oferta potencial en 1980 ascendió a 43 331.4 miles de personas y en 1990 de 55 913.8 miles de personas, es decir, en un periodo de 10 años tuvo un crecimiento del 29%, es decir, 2.9% anual mas de la población que tiene edad de trabajar, frente a un crecimiento real de la población que se incorpora al mercado de

trabajo de 0.8% anual de la PEA, es decir, existe un 2.1% de la población que por el tipo de trabajo o actividad o por la falta de oportunidades (debido al estancamiento de la economía) no logró incorporarse al mercado de trabajo.

El concepto de Ocupación esta definido como: "tipo de trabajo, oficio o tarea especifica que desarrolla la persona ocupada en su trabajo principal, en la semana de referencia."¹⁰ mientras que en 1980 representó este renglón el 69.7% de la PEA en 1990 fue del 97.2% y los trabajadores con actividades no especificadas representaron el 29.6% en 1980 y el 4.3% de la PEA en 1990.

Como podemos ver el concepto de ocupación lo podemos identificar como la PEA menos la población que en el momento del Censo se encontraba desocupada. La población ocupada ascendió en 1980 a 15,389.3 miles de personas y en 1990 de 23,403 miles de personas incrementandose en 8 millones de personas la población empleada durante la década. Podemos señalar que en 1990 existió una disminución significativa de la población ocupada en actividades no especificadas, pero en la realidad vemos una diversificación de las actividades informales, repercutiendo de manera directa sobre el aumento aparente de la ocupación durante la década de los ochentas.

Como Población Económicamente Inactiva entendemos "...total de personas de 12 años y más que en la semana de referencia no realizaban ninguna actividad económica ni buscaron trabajo se clasifican en: estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres

del hogar, jubilados o pensionados, incapacitados permanentemente para trabajar u otro tipo de inactividad."¹¹

2.3. ANALISIS DEL PERIODO 1970-1980.

La economía mexicana desde 1950 y hasta 1970, experimentó un constante crecimiento económico del 6% promedio anual y un 3% en el producto percapita. El desarrollo económico propició y fomentó el crecimiento del aparato industrial, incidiendo sobre diversas áreas de desarrollo, es decir, zonas urbanas, tales como el D.F., Monterrey etc. (cuadro 10).

El crecimiento de las áreas urbanas y en especial el que sufrió el D.F. fue muy superior al resto del país, donde el incremento de la demanda de trabajo se intensificó tendencialmente.

El desmesurado crecimiento de la población durante los años 50-70's provocó un significativo aumento de la población ocupada en diversas actividades. A principios de los setentas la economía entro en una recesión y disminución del producto. Durante la década de los setentas la producción industrial abarcaba al rededor de la tercera parte del PIB, siendo preponderante la producción manufacturera. A finales del período, la producción agropecuaria representaba el 12% del PIB y los servicios al rededor del 54%. Estos índices muestran el mayor dinamismo industrial así como la disminución de las actividades agropecuarias.

El sector terciario presentaba en su interior desigualdades, entre unidades altamente productivas y otras con bajos niveles de productividad, estas últimas eran frecuentemente de carácter

familiar y absorbían fuerza de trabajo que no se había incorporado en las actividades modernas. Las diferencias que existían entre las estructuras productivas y las diferencias entre las productividades de los sectores y su integración, reflejaban las desigualdades existentes en la estructura del empleo.

Durante esta década el sector industrial mantuvo su ritmo de crecimiento y su participación en el PIB. La industria en promedio tuvo una tasa del 7.8%, superior a la del PIB, 6.1%. La estructura del empleo arrojó resultados similares a la producción industrial (cuadro 2 y 3).

La productividad del trabajo, siguió incrementandose durante este período, ya que como se mencionó en el capítulo anterior, se realizaron una serie de inversiones que permitieron introducir técnicas de producción más eficientes. Como podemos observar en los cuadros 2 y 3, el sector primario muestra la mayor participación en el producto y en el empleo.

Una de las actividades económicas de mayor relevancia en este período, es el sector petrolero, ya que presentó un comportamiento muy dinámico expandiéndose a una tasa del 16.8% anual en promedio y representando al final de la década el 4% del PIB; mientras que en 1980 era del 2.5%, este fenómeno fue influido directamente por el incremento de la demanda de petróleo a nivel internacional así como el descubrimiento de grandes cantidades de él en México.

Durante esta década la estrategia de desarrollo fomentó la

ampliación de la infraestructura básica, el apoyo y la promoción a la industria y a la agricultura, a través del incremento del gasto público, por ende, la estructura ocupacional tuvo una fuerte ampliación, sobre todo en los sectores que recibieron la mayoría de las inversiones, tal es el caso de los servicios. "La evolución de los gastos del sector público crecieron muy rápido, incrementando su participación en el PIB de 24% en 1970 a 58% en 1982. Del total de los gastos promedio durante el período, 48.6% correspondió al gobierno federal y 51.4% al sector paraestatal. Este dinamismo, no obstante fue insuficiente para garantizar un crecimiento sostenido, ya que el resto de las variables macroeconómicas eran influidas por el comportamiento del gasto. Así entre 1974 y 1977, cuando el gasto público aumento 11% en términos reales, la inversión total creció en sólo 2.7% y la privada apenas en 0.4%. [...] la distribución sectorial del gasto ejercido por todo el sector público reflejó esencialmente los objetivos fundamentales y tradicionales de promoción y fomento industrial con cierto hincapié. El gasto destinado a energéticos, industria, agricultura, administración y comercio creció en términos reales, a una tasa media de 16% entre 1970 y 1982, mientras que bienestar social, comunicaciones y transportes crecieron en 8%."² La empresa pública fue una de las principales fuentes creadoras de empleos, ya que el crecimiento del Estado y el crecimiento de las mismas proporcionaron empleo a una gran cantidad de personas, la siguiente cita nos señala al respecto "...el empleo y el pago de sueldos creció de 12,784 a 32,686

millones de pesos con una tasa promedio anual de (8.1%) superior a la tasa de crecimiento de empleo en la economía nacional."¹³

A mediados de la década setetenta y principios de los ochentas, el auge petrolero permitió la tendencia seguida en décadas anteriores en lo que respecta a creación de empleos y crecimiento constante del producto. El auge petrolero permitió el acceso al crédito externo, manteniendo a través de esta forma el gasto de gobierno y el ritmo de crecimiento económico. A principios de los ochentas empiezan a manifestarse las contradicciones inmanentes del proceso económico, expresandose en la crisis económica de 1982. Esta produjo un cambio en las relaciones económicas así como en las relaciones sociales.

2.4. MERCADO DE TRABAJO Y DEMANDA DE MANO DE OBRA 1980-1990.

El efecto de la crisis económica en el mercado de trabajo se reflejó como una disminución en la creación de empleos así como en las condiciones laborales y salariales en las que se encontraba la población en edad de trabajar.

Entre 1970 y 1980 el crecimiento del grupo de personas mayores de doce años mantuvo un ritmo anual del 3.5% y se mantenía la tendencia de urbanización y el movimiento rural-urbano. En este mismo período el crecimiento de la PEA fue mayor al 3.9% anual (debido a la explosión demográfica de los 60's). La década de los 70's se caracterizó por un incremento constante en los puestos ocupados y sobre todo en la segunda mitad producto del auge del petrolero.

A partir de 1982 la crisis económica trajo efectos directos sobre el mercado de trabajo; la tasa de crecimiento de la PEA disminuyó relativamente (3.3%), en comparación con la tendencia que había seguido. La oferta de mano de obra en edad de trabajar siguió creciendo, cuando las remuneración media y mínima siguieron sufriendo fuertes caídas. La necesidad de complementar o mantener el ingreso familiar provocó que otros miembros de la familia se incorporarán al mercado de trabajo con salarios menores o realizando actividades informales. Una muestra de lo anterior es el incremento que sufre la participación de la mujer en el mercado de trabajo, en 1982 era de 31.2% y en 1988 de 34.8%.

La población económicamente activa formada por el personal ocupado en cualquier tipo de actividad ya sea de carácter formal e informal así como de la población desocupada que busca empleo, su tamaño está en función de "...tanto del incremento de la población en los diversos estratos de edad como de las tasas de participación en la actividad económica para cada grupo de edad."⁴ La población económicamente activa de 1960 a 1970 creció de 11.3 a 12.9 millones de personas y para 1980 aumento en 1.6 millones de personas (cuadro 1).

En 1980 el crecimiento de la PEA fue muy grande en comparación con el concepto de PEA que se considero en 1990, es decir, el cambio que existió en la definición censal provocó que la PEA se redujera ya que se separó a la población que realiza actividades no especificadas. Como podemos observar la mayor tasa de crecimiento de la PEA en 1980 fue resultado del crecimiento demográfico y del cambio en la estructura por edades, en donde la población joven creció con más rapidez que el resto de la población.

Las actividades insuficientemente especificadas tienen la mayor tasa de participación en 1980, según la distribución por edades, se encuentran concentradas en la población joven, las cuales puede decirse que se encuentran en condiciones laborales insuficientes (debido a que se captó en el Censo de 1980 una gran cantidad de personas trabajando en actividades informales, ver cuadro 4), con remuneraciones muy bajas acentuando el fenómeno del empleo en tiempo parcial. Como producto de la crisis

económica el fenómeno del empleo en tiempo parcial está caracterizado por los bajos sueldos y la productividad, así como el empleo de jóvenes y mujeres.

Un aspecto que ayuda a explicar la participación en la economía de mujeres y jóvenes con bajos ingresos, es la necesidad familiar de contar con el ingreso mínimo obtenido en estas actividades para complementar el ingreso familiar. El incremento en la participación de jóvenes y mujeres en actividades informales se debe a que los salarios reales de la población han disminuido como consecuencia de la contracción económica. "...un empleo equivalente sería aquel cuya remuneración permite a una familia cubrir sus necesidades básicas con un solo salario [...] acorde con la definición constitucional del salario mínimo para el caso de México."¹⁵

Aunque existen muy pocos estudios en donde se analice la PEA, el mismo autor nos señala que hay un cierto grado de desconocimiento del tamaño actual de la PEA y de su volumen futuro, ya que este depende no sólo del crecimiento de la población potencial sino del crecimiento del producto y de la evolución de los salarios reales, estos factores repercuten en el volumen y la conformación de la PEA para el futuro.

Según el Censo General de Población y Vivienda en 1980 la PEA ascendía a 22,066,084 personas y en 1990 a 24,403,413 personas, teniendo un crecimiento acumulado del 10.5% en diez años, en comparación con la tasa de crecimiento de la oferta potencial (concepto aportado por Adriana Cassoni), que fue del

29.03% de 1980 a 1990, encontramos una diferencia de 18.5% que se registra en los siguientes rubros: desocupados o pertenecientes a la población económicamente inactiva.

Como ya mencionamos anteriormente la oferta de empleo se compone de trabajo formal e informal. Las características que presenta la absorción de mano de obra en el sector formal, obedece a la estabilidad de las empresas y al constante desarrollo tecnológico en donde se requiere mano de obra calificada. La coexistencia del sector formal y el excedente de mano de obra condiciona el desempleo abierto.

2.4.1. TRABAJO INFORMAL.

El fenómeno del subempleo surge como resultado de el crecimiento económico inequitativo. en medio de la crisis económica este sector comienza a cobrar importancia por la cantidad de mano de obra que ocupa, por las características que presenta, por representar una fuente de ingresos y por el volumen de sus operaciones. Dentro del subempleo o trabajo informal existe una demanda de mano de obra. Las diversas formas de absorción de mano de obra que presenta el sector informal varían, una de ellas es la propiedad familiar, la cual sustenta miniempresas en las cuales participan la mayoría de los miembros de la familia a través de operaciones que se realizan en pequeña escala tales como la venta o reventa de productos, formas de producción como el trabajo domiciliario, etc., la baja productividad es una característica de este sector.

El subempleo contempla aquellas personas y/o establecimientos que se encuentran al margen del sistema fiscal, es decir, al conjunto de trabajadores ambulantes, familiares no remunerados y los que laboran por cuenta propia. Según el Censo de 1980, la PEA tuvo un crecimiento significativo (aumentó en casi 9 millones de personas) la mayoría de esta población, es decir, 6.5 millones de personas se encontraban realizando actividades no especificadas o eran subempleadas (cuadro 7).

A finales de los setentas y principios de los ochentas la disminución en el crecimiento del producto y de los salarios

repercutieron de manera directa sobre la demanda de empleo, no existiendo un crecimiento de los puestos ocupados, el subempleo fue una reacción de la población trabajadora frente a la crisis económica. Pero a pesar de las condiciones de desventaja que muestra el subempleo, este ha contribuido a reducir las dificultades económicas de ciertos sectores de la población creando medios de obtención de ingresos para los trabajadores mexicanos. De 1980 a 1990 la población que laboraba por su cuenta se incrementó en 1.4% anual.

Es de particular importancia que a principios de los ochentas y durante la crisis fue manifiesta la incapacidad de la planta nacional para incorporar a la creciente población en edad de trabajar, es decir, las condiciones económicas eran insuficientes "... puso en evidencia la imposibilidad de incorporar al sector moderno de la economía al contingente cada vez más numeroso de trabajadores marginales. Se optó entonces por reorientar las políticas gubernamentales, lo que se buscaba era el fortalecimiento de este vasto conglomerado de pequeños establecimientos para que fuesen capaces de estimular o reinvertir o que funcionaran como eslabones complementarios en el proceso productivo de las empresas."¹⁶

2.4.2. INSTRUCCION DE LA MANO DE OBRA.

La población ocupada o demanda de mano de obra, se encuentra ubicada en las actividades económicas según su nivel de calificación; los grupos con mayor nivel educativo y de calificación representaban en 1980 el 5.17% de la PEA (cuadro 6).

Por la importancia que representan en el total de la PEA, sobresale el grupo de personas ocupadas en la agricultura, los obreros, los empleados en servicios, los trabajadores domésticos, la población en actividades insuficientemente especificada y la población que nunca ha trabajado, todos ellos representan el 50.79% de la PEA, es decir, más de la mitad de la población económicamente activa presenta escasa o nula calificación, por lo tanto, también presenta bajos niveles de productividad y de remuneración. Comparativamente con 1990, esta proporción desciende al 32%, ya que no hay, en el Censo de 1990, una contabilización de la población que nunca ha trabajado (cuadro 6).

Como ya habíamos mencionado la gran mayoría de la PEA en México presenta niveles muy bajos de instrucción, o realizan actividades económicas que no requieren un alto nivel de preparación o especialización, tales como la población que se encuentra en actividades agrícolas, obreros y comerciantes, que representan aproximadamente el 47% (cuadro 9), de esta el 5.2% son hombres, y sólo la mujer tiene una mayor participación como

ayudantes y similares (5.2%), y trabajadoras domésticas (2.6%), actividades que se agrupan dentro de los servicios (en el comercio y en el trabajo doméstico).

Llama también la atención el cambio que se efectuó al crecer la población con mayor nivel de calificación, esto, debido a la concentración de capital y al desarrollo tecnológico que en el período de 1982-1988 se registró, por tanto, se incrementó la demanda de mano de obra que cuenta con un mayor nivel de calificación. Hay que señalar que la participación de los profesionistas en la población ocupada, es de sólo 2.7% en 1990, es decir, los niveles de instrucción en México aun son muy bajos "...el 6.6.% de la PEA tiene primaria terminada; el 44% cuenta con secundaria; el 20% cursó el bachillerato y al rededor del 10% cursó una carrera profesional."¹⁷

Para el futuro y debido a la necesidad de elevar los niveles de eficiencia y productividad frente a las necesidades surgidas por la apertura económica éste rubro de la población deberá seguir creciendo.

La demanda de técnicos y personal especializado continuará creciendo en las condiciones actuales y para el futuro, debido a las condiciones en las que se desenvuelve la economía, mientras que a los profesionistas se les está aglutinando con los técnicos y sólo aquellos que cuenten con una mayor preparación pueden lograr mayores perspectivas.

2.4.3. DEMANDA DE MANO DE OBRA EN LAS AREAS URBANAS Y MIGRACION.

El mejoramiento de las condiciones económicas propicia la movilidad de la población, de tal suerte, la movilidad de la población es hacia las áreas urbanas. En la actualidad las ciudades más pobladas son: el Estado de México con 9.8 millones de personas; el D.F. con 8.2 millones; Veracruz con 6.2; Jalisco con 5.3 y Puebla con 4.1 millones, conjuntamente concentran más del 40% de la población total. El crecimiento de la población en las zonas metropolitanas perdió velocidad durante el período de 1970-1990 de un promedio de 5.1% en 1950-1970 disminuyó a 2.6% de 1970 a 1990.

La tendencia seguida en la demanda creciente de mano de obra urbana durante la década pasada se mantendrá en lo futuro, debido a que la demanda de mano de obra calificada en las áreas urbanas es mayor; esta tendencia se extenderá hacia las áreas, regiones o polos de desarrollo que en la actualidad están surgiendo. En la actualidad se contempla una movilidad de mano de obra calificada a las áreas urbanas y a los nuevos polos de desarrollo "...el crecimiento de las zonas metropolitanas, tales como la Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla tienden a decrecer al pasar de 6% en 1960-1970 al 1.5% en la última década."¹⁸ De igual manera la población que vive en las zonas fronterizas aumentó su tamaño de 23% y hasta 32% desde 1980.

En las zonas metropolitanas se ha presentado el fenómeno de migración hacia las ciudades medias, es decir, durante el período de 1985-1990 "...llegaron al D.F. más de 318 000 personas de otros Estados mientras que salieron más de un millón."¹⁹

La tendencia de urbanización ha manifestado un ritmo menor que en el pasado. En 1985 el 68% de la población se encontraba concentrada en las áreas urbanas y en el año 2000 será el 75% de la población, lo que indica que la creación de empleos en las áreas urbanas tendrá gran importancia, ya que la mayor oferta de mano de obra en las ciudades requerirá la creación de un mayor número de empleos urbanos lo que a su vez hará más atractiva la migración, de ahí la importancia de crear empleos atractivos en las ciudades medias y en el campo.

La migración de la PEA rural hacia las áreas urbanas obedece de manera más clara a las ventajas que tienen las ciudades (agua, luz etc.) y a la concentración de la inversión en ellas, por lo cual los migrantes encuentran un mayor atractivo en las ciudades debido a la mejoría que se alcanza en el nivel de vida así como mayores oportunidades para sus hijos. La alternativa es crear empleos atractivos en el campo y en las ciudades medias que permitan una descentralización poblacional y económica.

De manera simultanea se ha incrementado la importancia en la migración hacia los E.U., considerandose esta como una válvula de escape frente a la alta demanda de empleos. Resulta relevante que "...los trabajadores mexicanos en E.U. sumaron 4.6 millones (3.6% de la fuerza laboral estadounidense), en tanto que los

trabajadores de origen mexicano ascendieron a 8.7 millones [...] al rededor de 60,000 mexicanos ingresan legalmente a E.U. y al rededor de 150 000 se establecen sin documento y unos 100,000 de ellos marchan en busca de empleo.²⁰-es de particular importancia el volumen que alcanzan las remesas, al rededor de unos 300 millones de dólares (misma fuente)-. Como ya habíamos mencionado anteriormente se ha presentado en la ctualidad la movilidad de mano de obra capacitada hacia las nuevas áreas de desarrollo al igual que hacia los Estados Unidos. Una característica que presenta el trabajo del migrante, es que no sólo realiza actividades agrícolas sino también en la construcción, en los servicios y en las manufacturas.

2.5. OFERTA DE MANO DE OBRA.

La oferta de mano de obra, en términos generales, está representada por la oferta potencial, es decir, por la población mayor de 12 y hasta 65 años de edad. En 1980 la población de más de 12 años ascendió a 43.3 millones de personas representando el 65% de la población total y en 1990 fue de 55.9 millones de personas representando el 68.8% de la población total, mostrando un crecimiento significativo durante diez años. El crecimiento de la población mayor de 12 años mantuvo la misma tendencia (cuadro 7 y 8), a pesar de la disminución de la tasa de crecimiento poblacional al inicio de los años 70's el número de empleos nuevos requeridos anualmente seguirá aumentando a niveles elevados y sólo hasta el año 2000 se registrará una disminución. Durante los 90 's y la siguiente década la tasa de crecimiento de la población es de 2.1% y en el año 2000 la población potencial alcanzará los 665 millones de personas, debe considerarse la necesidad de la creación de empleos y la calidad de los mismos, ya que de esto depende el desarrollo del país, a empleos con mayor productividad y remuneración, mayores niveles de bienestar nacional.

Mencionamos anteriormente que el desempleo abierto está representado por aquellas personas que no han trabajado ni una hora en la semana en que se levantó el Censo y que han realizado una búsqueda de empleo durante las dos últimas semanas; a pesar de la crisis económica durante 1980 la tasa de desempleo abierto

para 1990 es muy baja (2.6%, cuadro 11), este dato parece no poder explicarse en condiciones de disminución del producto y crecimiento constante de la oferta potencial de mano de obra; ya que de 1980 a 1990 la PEA creció en más de 2 millones de personas y la oferta potencial en aproximadamente 12.5 millones de personas.

La posible explicación que encontramos a esta baja tasa de desempleo es que debido a que en México no se cuenta con seguro de desempleo es relativamente difícil para un individuo permanecer durante periodos largos en situación de desempleo, de ahí la importancia de las actividades informales, "...el problema ocupacional se expresa menos como desempleo abierto que como un incremento en el número de personas empleadas en el sector informal, en la migración temporal a los Estados Unidos, o en la mayor participación de la PEA de trabajadores secundarios como mujeres y jóvenes."²¹, para el caso de México no se puede considerar a la tasa de desempleo como un indicador de el ritmo de la actividad económica ya que ésta es muy baja con respecto a la profundidad de la crisis, lo cierto es que el desempleo como el subempleo son fenómenos de pobreza.

La baja tasa de desempleo abierto se debe a que se contabiliza un mayor número de trabajadores que se consideran como ocupados y aquellos que realizan algún trabajo familiar no remunerado o temporal o inestable, etc.. En México al rededor de 7 millones de personas se encuentran en las condiciones descritas anteriormente (cuadro 12). Según otro tipo de fuentes tal como la

CIEMEX-WHARTON estima un indicador que refleja mejor la situación nacional. "estima una tasa de desempleo de 12% a 14% en 1992."²²

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

2.5.1. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES.

El comportamiento de los sectores económicos es un indicador del comportamiento del empleo en México, la PEA en 1980 es de 22,066,100 personas y en 1990 de 24,063,400 es decir, hay una incorporación de mano de obra, mientras que por sectores hay una reducción de la absorción de mano de obra. En la agricultura la población ocupada permanece prácticamente estancada, reduciendo de esta manera su importancia frente al empleo global. (cuadros 3 y 5).

El comportamiento que del sector manufacturero fue de una relativa pérdida en la generación de empleos, así como existió un crecimiento en las actividades económicas en pequeña escala. La absorción de mano de obra fue en 1990 del 19.1% mientras que en 1980 era de 11.6% de la PEA (cuadro 5).

Debido a la contracción de la economía han proliferado actividades en pequeña escala, agrupandose de manera más significativa en el sector terciario, lo que se ha manifestado, una mayor utilización de mano de obra en actividades informales que de alguna manera han suavizado las consecuencias de la crisis "...En 1988 los establecimientos que ocupaban menos de 6 personas representaban el 90% [...] en el comercio, los pequeños negocios representaban el 94% de los negocios y el 56% del empleo generado en el sector."²³ Cabe mencionar que en las actividades informales la gran mayoría de los trabajadores son menores de 20 años y mayores de 65.

2.5.2. PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO.

Un aspecto importante que hay que resaltar es la participación de la mujer en el mercado de trabajo, aunque la mayor participación de la mujer en apariencia ha disminuido (de 27.9% de la PEA en 1980 en 1990 es de 23.6%), diversos estudios expresan que hay una mayor participación de la mujer en actividades de carácter informal o inestables en la actualidad (cuadro 14) mientras que en su mayoría se encontraban ubicadas como obreras o empleadas y trabajando por su cuenta (cuadro 9). La tendencia hacia el crecimiento del sector terciario ha provocado una mayor absorción de mano de obra y sobre todo femenina. La mayor oferta de mano de obra femenina la encontramos como oficinistas. Podemos ver que en 1990 hay una menor participación de la mujer en esta actividad (de 14.18% de la PEA en 1980 a 5.0% en 1990) así como vendedoras, dependientes y trabajadoras domesticas (en todas estas actividades hay una disminución relativa de su participación).

Una característica de la mujer es que a mayor nivel de instrucción tienen menos hijos. El D.F. cuenta con el mayor nivel de instrucción para ambos sexos, se considera que el promedio de edad de la mujer para tener hijos es de 23 años "...las mujeres que cuentan con una educación superior tienen en promedio un hijo, las que no tienen instrucción, cinco. Las mujeres que forman parte de fuerza laboral tienen en promedio 1.6 hijos, en tanto que las que no lo hacen 2.8 hijos."⁴

La participación de la mujer en la PEA representó el 17% en 1970 y el 20% en 1990. Cabe señalar que la población que se encuentra laborando en el comercio y en prestación de servicios personales, más de la mitad de ellos recibe menos de dos salarios mínimos (cuadro 15). Se ha apreciado una mayor incorporación de mano de obra femenina a la industria manufacturera, esto es por las características y habilidades de la misma en su desenvolvimiento al interior de la empresa.

2.5.3. SINDICATOS.

El proceso económico del país y el crecimiento de las actividades económicas e industriales traen consigo la conformación de las áreas urbanas y el aumento de la población asalariada, favoreciendo la organización de los trabajadores, los cuales se afilian a organismos obreros, formando las grandes centrales obreras.

En la consolidación del Estado mexicano y como parte de la legitimidad social, la estructura sindical y la representación obrera van cobrando fuerza como elementos que fomentan y defienden los derechos que van ganando los trabajadores.

El mercado laboral y las condiciones de contratación están regidas por la legislación laboral (Ley Federal del Trabajo), la cual tiene su fundamento en la Constitución mexicana. Las Instituciones y las políticas condicionan de alguna forma la determinación de los salarios, interviniendo en ella una comisión tripartita representada por el gobierno, la federación de sindicatos y los organismos empresariales.

Con la política del gobierno se trató de darle un redimensionalismo al carácter del Estado, que ha afectado la estructura corporativa de la CTM y de los sindicatos. La desarticulación corporativa ha restado capacidad política a los sindicatos, trayendo una disminución de su presencia social.

La pérdida de poder de los sindicatos obedece a varios factores, entre ellos, el acelerado proceso tecnológico que dejó

atrás sus ideas y concepciones frente a ideas y organizaciones innovadoras originadas desde el interior del sector privado; el crecimiento del sector informal, ya que al diversificarse las formas de contratación obrero-patronales y debido a la abundancia de mano de obra y la falta de vigilancia en los aspectos de contratación, propicia una mayor demanda de mano de obra en estas condiciones, repercutiendo a que la base de los afiliados en los sindicatos se vaya reduciendo.

La pérdida de negociación de los sindicatos trae al interior del mercado de trabajo una desregulación en las formas de contratación, repercutiendo en el abaratamiento de la mano de obra y su incursión en el aparato productivo.

R E F E R E N C I A S .

- 1.-ANISSI, DAVID/ MODELOS MACROECONOMICOS/ ED. AGUILAR/ PAG. 25
- 2.-ANISSI, DAVID/ MODELOS MACROECONOMICOS/ ED. AGUILAR/ PAG. 25
- 3.-ANISSI, DAVID/ MODELOS MACROECONOMICOS/ ED. AGUILAR/ PAG. 26
- 4.-ANISSI, DAVID/ MODELOS MACROECONOMICOS/ ED. AGUILAR/ PAG. 27
- 5.-PERFIL SOCIODEMOGRAFICO IX CENSO GRAL. DE POBLACION Y VIVIENDA,1990/INEGI.
- 6.-CASSONI ADRIANA/EL MERCADO LABORAL EN MEXICO: LOS AÑOS DE CRISIS/INVESTIGACION ECONOMICA No 198 OCTUBRE-DICIEMBRE 1991/FAC. DE ECONOMIA-UNAM.
- 7.-PERFIL SOCIODEMOGRAFICO IX CENSO GRAL. DE POBLACION Y VIVIENDA,1990/INEGI.
- 8.-PERFIL SOCIODEMOGRAFICO IX CENSO GRAL. DE POBLACION Y VIVIENDA,1990/INEGI.
- 9.-CASSONI ADRIANA/EL MERCADO LABORAL EN MEXICO: LOS AÑOS DE CRISIS/INVESTIGACION ECONOMICA No 198 OCTUBRE-DICIEMBRE 1991/FAC. DE ECONOMIA-UNAM/PAG 277.
- 10.-PERFIL SOCIODEMOGRAFICO IX CENSO GRAL. DE POBLACION Y VIVIENDA,1990/INEGI.
- 11.-PERFIL SOCIODEMOGRAFICO IX CENSO GRAL. DE POBLACION Y VIVIENDA,1990/INEGI.
- 12.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA FORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./1986/PAG 424
- 13.-AYALA ESPINO JOSE/ESTADO Y DESARROLLO. LA FORMACION DE LA ECONOMIA MIXTA MEXICANA/F.C.E./1986/PAG 427
- 14.-TREJO REYES SAUL/EMPLEO PAARA TODOS. LOS RETOS Y EL CAMINO/F.C.E./PAG 57
- 15.-TREJO REYES SAUL/EMPLEO PARA TODOS. LOS RETOS Y EL CAMINO/F.C.E./PAG 62
- 16.-CANDIA JOSE M./TRABAJO INFORMAL: LUCHA DE CLASES Y ORGANIZACION SINDICAL/PROBLEMAS DEL DESARROLLO No 89 VOL. XXII JULIO-SEPTIEMBRE 1991.
- 17.-JARQUE CARLOS M./LA POBLACION DE MEXICO EN EL ULTIMO DECENIO DEL SIGLO

XX/COMERCIO EXTERIOR No. 7 JULIO 1991/PAG 694/BANCOMEXT

18.-EL FINANCIERO/28 DE ABRIL DE 1993/PAG 8-A

19.-RENDON TERESA Y SALAS CARLOS/EL EMPLEO EN MEXICO EN LOS OCHENTAS:
TENDENCIAS Y CAMBIOS/COMERCIO EXTERIOR No. 8 AGOSTO 1993/BANCOMEXT/PAG 727

20.-DE ALBA FRANCISCO/EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA MIGRACION
DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS/COMERCIO EXTERIOR No. 8 AGOSTO
1993/BANCOMEXT/PAG 747

21.-TREJO REYES SAUL/EMPLEO PAARA TODOS. LOS RETOS Y EL CAMINO/F.C.E./PAG 62

22.-DE ALBA FRANCISCO/EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA MIGRACION
DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS/COMERCIO EXTERIOR No. 8 AGOSTO
1993/BANCOMEXT/PAG 745

23.-RENDON TERESA Y SALAS CARLOS/EL EMPLEO EN MEXICO EN LOS OCHENTAS:
TENDENCIAS Y CAMBIOS/COMERCIO EXTERIOR No. 8 AGOSTO 1993/BANCOMEXT/PAG 729

24.-DE ALBA FRANCISCO/EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA MIGRACION
DE MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS/COMERCIO EXTERIOR No. 8 AGOSTO
1993/BANCOMEXT/PAG 744

CAPITULO III

EL MERCADO DE TRABAJO Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

3.1. CONFORMACION DE BLOQUES Y REGIONES ECONOMICAS.

El proceso de acumulación a nivel internacional ha rebasado los límites nacionales, el proceso productivo requiere de empresas internacionales o transnacionales. Para su desarrollo las empresas transnacionales necesitan de una estructura de acumulación que satisfaga la eficiencia del mercado internacional y a la vez que los costos de producción sean más bajos. La globalización y planificación de la economía a nivel internacional proporcionan a los países la estabilidad necesaria para el desarrollo de las unidades económicas; de ahí la necesidad de adecuar los sistemas legales; la unificación de medidas y políticas al orden internacional es cada vez mas indispensable.

Dentro del proceso de globalización el Estado juega un papel muy importante a través de realizar una de sus funciones principales: el proporcionar las condiciones económicas y sociales necesarias para la inversión. El Estado a nivel internacional juega un papel de mediador entre los inversionistas

extranjeros y los nacionales.

La creación de bloques, regiones y acuerdos comerciales que caracterizan el contexto internacional, en el que se encuentra inmerso nuestro país, y simultáneamente influenciados por las condiciones internas y por los acontecimientos externos, el gobierno mexicano optó como estrategia de desarrollo a la apertura económica.

Con el antecedente de un acuerdo comercial entre Canadá y E.U. y las condiciones económicas coadyuvantes, la integración al acuerdo comercial es una formalización de la apertura económica.

Los primeros indicios de Libre Comercio en América del Norte se remontan a 1857, cuando Canadá y Estados Unidos firman un Tratado de Reciprocidad, en el cual se eliminaron gran parte de las tarifas arancelarias de su comercio fronterizo.

Desde el punto de vista de la organización y cooperación del comercio multilateral, el Acuerdo de Libre Comercio no se considera como un mecanismo que la fortalezca, y si como un elemento que fomenta la división de bloques o regiones comerciales. Lo cierto es que estos tres países buscan asegurar y definir sus relaciones comerciales.

Dentro de los principales objetivos que pretende el Tratado de Libre Comercio es proteger los derechos de terceros países exportadores, pero de hecho no garantiza que los abarquen los beneficios trilaterales; ya que cada país tiene independencia para establecer estrategias frente a otros países.

El Acuerdo de Libre Comercio se basa en el Código de Obstáculos Técnicos del GATT a fin de evitar en lo posible que las normas técnicas para la protección se usen para restringir las importaciones. En materia de subsidios las empresas se pueden proteger contra prácticas desleales usando las leyes comerciales vigentes, al igual que el uso los compensatorios nacionales, las leyes y procedimientos antidoping.

En 1979 con la visita del Presidente de los Estados Unidos, el Sr. Carter, se habló de la posible creación de un mercado común entre México, los Estados Unidos y Canadá. El interés de los Estados Unidos se basó fundamentalmente en la bonanza petrolera de México, el lograr un mayor acceso al mercado mexicano, el cual estaba en expansión, y garantizar el suministro de energéticos.

Debido a la situación que se presentó en las negociaciones del GATT en 1982, Estados Unidos fomentó la negociación de acuerdos comerciales bilaterales afines con su política. A principios de los años ochentas, Canadá y Estados Unidos iniciaron negociaciones sobre asuntos comerciales de manera bilateral. En 1983 Canadá propuso la explotación conjunta de medidas de libre comercio en industrias y sectores; a principios de 1986 estos dos países iniciaron las negociaciones y en el mes de diciembre se firmó el texto del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos.

Uno de los puntos principales sobre el Tratado entre estos dos países del norte de América, es que Canadá no puede disminuir ni suspender las exportaciones de energéticos así como

realizar discriminaciones mediante precios por encima de los precios nacionales. Uno de los aspectos mas importantes es que a través del Tratado de Libre Comercio, Estados Unidos asegura una zona de apoyo comercial y el suministro de energéticos frente a otros bloques comerciales.

3.2. PRINCIPALES CLAUSULAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

Los principios que rigen el Tratado de Libre Comercio son: "Los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico mediante la expansión del comercio y las oportunidades de inversión en la zona de libre comercio, también radica su convicción de que el tratado permite aumentar la competitividad de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses [...] se reitera el compromiso de los tres países de promover el desarrollo sostenido y proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos laborales, así como mejorar las condiciones de trabajo en los tres países."¹ Como podemos apreciar en la cita anterior se impulsará una unificación de objetivos y medidas que rijan la economía de estos tres países, y se equiparan las condiciones legales, comerciales y de inversión; fomentando a través de las mismas el crecimiento sostenido de la economía y del empleo. Resulta de relevancia la importancia que tiene el impulsar el crecimiento del empleo en el marco del Tratado de Libre Comercio, ya que se promueve el empleo y los derechos laborales como elementos que redundan de manera directa sobre el beneficio nacional (cabe señalar que en las negociaciones no se introdujo lo concerniente a aspectos laborales).

El texto mencionado señala que los objetivos generales aplicables a los países contratantes son: la promoción de la

competencia, el incremento a la inversión y la protección intelectual, lo que significa tratar de unificar no solo medidas e indicadores económicos, sino condiciones similares para los tres países.

Dentro de los objetivos comerciales que se persiguen con el Tratado encontramos la eliminación de todas las tasas arancelarias sobre los bienes originarios de estos tres países. Dentro de las cláusulas del Tratado, las Reglas de Origen tienen como objetivo el asegurar que las ventajas del Tratado sólo abarquen a los bienes producidos en la región de América del Norte.

El Tratado de Libre Comercio incorpora el principio fundamental del trato nacional del GATT, en donde los bienes importados de un país miembro no serán objeto de discriminación, a través de ella se aseguran los bajos aranceles para los productos importados. La eliminación progresiva de todas las tasas arancelarias establecerá de manera gradual la libre movilidad de bienes entre los países firmantes.

En lo que se refiere a las restricciones de las importaciones y exportaciones, se eliminarán las prohibiciones y restricciones cuantitativas, pero se establece que cada país se reserva el derecho de imponerlas en la frontera limitada.

Las medidas que a Normalización Técnica se refieren, establecen que éstas podrán ser adoptadas, aplicadas y cumplidas para cada país y serán usadas en forma de protección frente a los demás países. Cada país debe asegurar que sus normas reciban el

trato nacional y el trato de nación más favorecida. Las normas técnicas de cada país deberán estar basadas en las normas internacionales.

Una de las medidas de gran importancia para nuestro país, por ser un país pequeño, son las medidas de emergencia, mediante ellas los países miembros del TLC "...podrán adoptar medidas de salvaguarda para brindar alivio temporal a las industrias afectadas desfavorablemente por incrementos súbitos en las importaciones."², estas medidas podrán ser adoptada como protección comercial al principio de la aplicación del TLC, ya que los cambios que se suceden en la estructura económica pueden afectar a la economía mexicana. Esta salvaguarda tiene carácter global, el periodo de su aplicación será limitado y se exige al país que las adopte una compensación al país contra quien se aplicó. En caso de que los países no llegaran a un arreglo, el país exportador podrá adoptar una medida con efectos equivalentes, para compensar el efecto comercial de la medida de emergencia. Merece especial atención la salvaguarda bilateral en donde ante la "...causa o amenaza de daño serio a una industria nacional, un país signatario del Tratado podrá adoptar medidas de emergencia que suspendan temporalmente la eliminación de todas las tasas arancelarias acordadas, o bien restablecer la tasa anterior a la entrada en vigor del Tratado. El daño deberá ser consecuencia de la desgravación arancelaria" (pag. 10).

El Tratado de Libre Comercio confirma explícitamente el derecho que cada país miembro tiene de conservar la aplicación de

su legislación en materia de antidoping y cuotas compensatorias.

En materia de inversión, el Tratado elimina barreras importantes, otorgando garantías básicas a los inversionistas de los tres países. Mediante el acuerdo se establece el trato no discriminatorio "...el cual es no menos favorable que el que otorga a sus propios inversionistas [...] cada país otorgará a las inversiones de inversionistas de países del TLC trato justo y equitativo, así como plena seguridad y protección acordes con el derecho internacional. Se coloca una cláusula en donde se prohíbe la expropiación directa o indirecta, salvo por causas de utilidad pública."³

3.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LINEAMIENTOS DE LOS ACUERDOS PARALELOS EN MATERIA LABORAL.

Según el PND el incremento en el nivel de vida de los trabajadores estará determinado por: "El aumento del nivel de vida de la población se apoyara en dos bases económicas fundamentales: por una parte, PNDla creación de actividades y empleos bien remunerados, y por otra, el incremento de los salarios reales, sobre la base de una evolución económica que fortalezca la demanda de trabajo, el aumento de la productividad, el uso eficiente de las potencialidades del país, y el equilibrio de los factores de la producción."

El Plan Nacional de Desarrollo señala acerca del concepto de modernización consibe la actual administración, "Para hacer frente al reto del crecimiento, México demanda la modernización profunda de sus estructuras económicas. Se requiere un cambio de actitudes. Es preciso alcanzar una mayor competitividad en lo interno y en lo externo; abrir los canales para que se manifieste el potencial del país y de sus habitantes, alentando sus iniciativas y promoviendo sin paternalismos, su ejecución. [...] modernizar la economía es no querer hacerlo todo nosotros mismo, sino procurar concentrarnos mas en aquello en que somos relativamente eficientes."⁴

Los acuerdos paralelos en materia laboral que se firmaron el pasado 12 de agosto de 1993, señala que estos tienen como objetivo, "...complementar al Tratado de Libre Comercio de América del Norte mediante el mejoramiento de las condiciones

laborales y de los niveles de vida de los tres países. El Acuerdo refleja la convicción, que comparten México, Estados Unidos y Canadá, de que su prosperidad mutua depende de la promoción de la competencia justa y abierta, basada en la innovación y en los niveles crecientes de productividad y calidad, y en la que se conceda mayor la importancia debida a las leyes y principios laborales." ⁵

Los acuerdos prefieren la aplicación legal de la Leyes nacionales en materia laboral, y establece mecanismos de concertación entre los tres países. "El Acuerdo fortalece la cooperación y promueve un mayor entendimiento entre las partes sobre una amplia gama de áreas laborales; establece para cada una de las partes la obligación de garantizar en cumplimiento de sus leyes laborales nacionales; establece mecanismos que permiten llevar a cabo consultas que conlleven a solucionar problemas; permite a las Partes iniciar evaluaciones de los patrones de conducta por medio de comités independientes de expertos; y, en ciertos casos, permite llevar a cabo procedimientos de solución de controversias. [...] Buscan promover una mayor cooperación a través: 1) del cambio de información y de estadísticas y del desarrollo de programas en beneficio de los trabajadores; 2) asegurar la aplicación efectiva de las leyes laborales de cada país y 3) estimular la competitividad con base en el mejoramiento de la productividad, la calidad y la innovación."⁶

El acuerdo basa su legislación en los lineamientos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo, el

acuerdo también preve las relaciones con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) e incluye la reafirmación de principios ya plasmados en el marco legal donde, "Cada una de las Partes esta comprometida, de acuerdo con sus propias leyes nacionales, a promover los siguientes principios laborales: la libertad de asociación; en derecho de negociación colectiva; el derecho de huelga; la prohibición del trabajo forzado; las restricciones al trabajo de menores; la no discriminación; la seguridad e higiene, y la protección a los trabajadores migrantes."⁷

Como podemos ver expresado en el PND uno de los medios para alcanzar el desarrollo económico, en el contexto de apertura económica, la modernización tiene un papel muy importante al incidir sobre la estructura económica, es decir, el cambio que debe darse afecta no solo las formas de producción nacional sino incluso debe provocar un "cambio de actitudes" en la concepción que se tienen de competencia y eficiencia económica. De los niveles que se alcancen en los aspectos de eficiencia y productividad depende la prosperidad de nuestro país y de los países contratantes. La necesidad de alcanzar niveles comparables a los internacionales en productividad y calidad marcaran la pauta para el desenvolvimiento de los productores nacionales no solo en el ambito externo sino incluso en los interno.

3.3.1. DISPOSICIONES GENERALES Y OBJETIVOS.

El Acuerdo establece los siguientes objetivos generales: 1) mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida; 2) promover el cumplimiento y la aplicación efectiva de las leyes laborales, 3) promover los principios del acuerdo por medio de la cooperación y de la coordinación y 4) promover la publicación e intercambio de información para mejorar el entendimiento mutuo sobre las leyes de las Partes, sus instituciones y sistemas legales."⁸

"La obligación general para cada una de las partes es garantizar la aplicación efectiva de sus propias leyes laborales. Las obligaciones específicas se refieren a la publicación de las leyes laborales, procedimientos, reglamentos y demás, y de promover su divulgación, conocimiento y cumplimiento."⁹

" Identificación y la aplicación de los medios mas adecuados para alcanzar los objetivos anteriores y, así asegurar una aplicación efectiva de sus propias leyes y disposiciones. [...] Las partes deberán dar amplia difusión a sus leyes, reglamentos y procedimientos y otras disposiciones administrativas. Los gobiernos también se comprometen, en el marco de sus disposiciones legales y en el ámbito de su aplicación, a adoptar practicas para reforzar el cumplimiento de sus propias disposiciones. Para ello, podrán realizar inspecciones, iniciar averiguaciones y otras medidas previstas en sus propias leyes, como son la conciliación y el arbitraje. [...] Para facilitar la cooperación, se creara una Comisión Laboral compuesta por un

Consejo Ministerial, un Secretario Coordinador y tres Oficinas Nacionales Administrativas."¹⁰

Destaca la importancia de que todas las partes se comprometen a respetar los derechos laborales de los trabajadores migratorios, clausula de esencial interés para México, dado que los flujos de migración son de México a Estados Unidos y, en menor medida, a Canadá.

Como podemos apreciar según los señalamientos del Plan Nacional de Desarrollo, el Texto del Tratado de Libre Comercio y los Acuerdos Paralelos, la base fundamental para el mejoramiento de los niveles de vida de los trabajadores esta fundamentado es la creación de empleos, y la prosperidad de los mismos depende de una competencia justa y abierta entre las tres economías. El incremento de los salarios reales, como señala el PND, estará basado en el incremento de la productividad y el uso eficiente de los factores de la producción, así mismo, el incremento de la productividad estará basado en la expansión del comercio y en las oportunidades de innovación y de inversión, es decir, la competencia en el mercado internacional (y en el nacional) y la competitividad de los productos nacionales determinará la evolución del empleo y del salario, de ahí la importancia dentro de la política económica de llevar a cabo una reestructuración de la planta productiva, con objeto de ser eficientes frente al exterior. Pero como ya vimos anteriormente el proceso de reestructuración esta marginando una serie de empresas que no la capacidad y las condiciones para hacer frente a la competencia

internacional. En un marco de desaceleración y precedido de una crisis durante casi una década, el desempleo ha aumentado, el salario real ha disminuido, las importaciones se han incrementado, las empresas luchan por sobrevivir, etc., y la creación de empleos es insuficiente frente a una mayor oferta de mano de obra. Dentro de la visión oficial, se desprende la necesidad de una mayor inversión extranjera o nacional, que dinamice la economía. Es decir, de alguna manera se supedita la creación de empleos y la calidad de ellos a la inversión extranjera.

Hemos visto como dentro de la estrategia de desarrollo, las corporaciones laborales nacionales tienen una gran importancia, ya que estas determinan las instancias legales en las cuales se desenvuelve la contratación de la mano de obra; pero podemos considerar que en un contexto de apertura económica, un primer lugar, las corporaciones obreras, limitadas por la política económica, permiten el control de los trabajadores, pero a medida que se ahonda en la apertura, las corporaciones irán perdiendo importancia, esto, por la misma fragmentación de las organizaciones laborales y por la pérdida de poder de negociación. Pese a que dentro de los acuerdos paralelos, delimitados por los lineamientos establecidos en la OIT, la organización de los trabajadores en sindicatos colectivos o independientes es un derecho; vemos que el proceso de apertura económica y las necesidades del capital han afectado negativamente el poder de los sindicatos para ser fuerzas

representativas de los derechos laborales. "No obstante, el desarrollo en la industria maquiladora indica al parecer que ni siquiera los sindicatos corporativistas seguirán siendo un pilar importante para la estrategia de desarrollo futuro [...] los "sindicatos blancos" -representados en empresas únicas y sin posibilidad de organizarse a nivel regional o nacional, destinados a carecer de presencia en las instalaciones de las respectivas empresas, y en su mayoría con estructuras corruptas y antidemocráticas."¹¹

3.4. ASPECTOS SOBRESALIENTES DE LA INTEGRACION DE MEXICO AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON AMERICA DEL NORTE.

Debido a la situación económica en que se encontraba el país en 1982, el gobierno mexicano decidió adoptar una política de apertura comercial y una mayor inserción en el mercado internacional, esta estrategia se tomó como una alternativa al crecimiento económico. En la política económica impulsada por el Lic. Miguel de la Madrid se planteó la necesidad del cambio estructural, el cual tenía dos objetivos primordiales: el primero era reducir la inflación y segundo, lograr una mayor inserción en la economía internacional. Para alcanzar el cambio estructural se impulsaron una serie de reformas económicas y políticas para sentar las bases de una economía más estable en el futuro. Las reformas tanto económicas como políticas buscaban la adecuación de la economía mexicana dentro del contexto de economía internacional.

La alternativa que se tomó como estrategia de desarrollo, fue el abandono gradual de las sustitución de importaciones, orientando la producción hacia la competencia con los productos extranjeros, para colocarlos frente a niveles de calidad y precios internacionales; impulsando a través de esto una asignación mas eficiente de recursos, tanto naturales como humanos.

El establecimiento de condiciones más propicias para la competencia representan el cambio del modelo para enfrentar los

niveles de producción y competitividad de la economía internacional. este escenario sentó las bases para hacer frente a la posterior negociación de México en el Tratado de Libre Comercio. "El Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá extiende de manera natural el modelo de desarrollo "hacia afuera" seguido por México durante los años recientes. Las reformas estructurales y las políticas de estabilización fincadas en estas constituyen el punto de partida indispensable para esperar los beneficios de eficiencia, bienestar y distribución del ingreso, comúnmente postulados como justificación de un acuerdo comercial de esta naturaleza."¹²

3.5. EFECTOS DE LA APERTURA COMERCIAL SOBRE EL CAMPO.

Hemos señalado algunas de las medidas de política económica que se han implementado con el objetivo de lograr una reordenación y cambio estructural, para lo cual la política comercial ha tenido un lugar importante.

La apertura comercial que se inició de manera mas abierta a partir de 1988 ha mostrado su incidencia sobre los sectores económicos. En esta parte del trabajo, trataremos de mostrar a grandes rasgos cual ha sido el comportamiento que ha tenido el sector agropecuario frente a la apertura económica.

El caracter crónico de la crisis que caracterizó a la economía mexicana provó una descapitalización del sector agropecuario y ha disminuido su potencial productivo. A diferencia del caracter dinamizador que tenía en décadas anteriores, como generador de divisas, alimentos baratos y materias primas para la industria, en la actualidad el agro se ha transformado en una fuente de desequilibrios macroeconómicos.

La descapitalización del campo mexicano ha sido el resultado de los bajos niveles de inversión pública, la falta de financiamiento bancario, el deterioro de los precios relativos, etc.

El estancamiento productivo de las actividades agropecuarias han propiciado la pérdida de autosuficiencia y seguridad

alimentaria del país; de igual manera, se han manifestado problemas no solo económicos sino también sociales, tales como el creciente deterioro de su dieta alimenticia, problemas de abasto, tensiones sociales, desnutrición, desempleo, migración, etc.

3.5.1. MODELO DE DESARROLLO.

Durante los últimos años el estado ha venido impulsando una estrategia económica basada en el cambio estructural y la apertura económica como una alternativa para alcanzar el crecimiento y la integración del país a la economía internacional.

La actual estrategia económica implica que los productores agrícolas tengan una nueva visión a cerca de la eficiencia productiva y de la competitividad, es decir, se hace necesario contar con niveles de productividad y eficiencia comparables a la de los productores extranjeros; solo aquellos que cuenten con las condiciones necesarias para integrarse en la competencia internacional podrán tener acceso al apoyo necesario para competir con el exterior.

Uno de los objetivos que se pretenden al buscar la modernización de la estructura agrícola es alcanzar y recuperar la autosuficiencia alimentaria. Dentro del marco de modernización de la planta nacional y en el contexto de la apertura comercial esta ha sido indiscriminada para el sector agropecuario.

El objetivo de desarrollo impulsa la premisa de aprovechar las ventajas comparativas de cada nación, aspecto que para el caso de México, sustituye la defensa de la autosuficiencia alimentaria.

El proceso de apertura económica para el sector agropecuario se ha caracterizado por su discriminación lo cual a traído como consecuencia una disminución de la producción y ha puesto en

peligro su propia existencia, incluso dentro del mercado nacional. En términos generales ha existido una destrucción de la base productiva, ya que la apertura no ha sido acompañada de una política que la fortalezca, " esto representa solo uno de los tantos riesgos de la apertura económica sin previo fortalecimiento del aparato productivo interno."³

A partir de 1988 se inicia un proceso de apertura el cual a dejado desprotegidos a los productores agrícolas mexicanos. Destaca en este sentido el caso del maíz, así como el de las hortalizas preparadas y congeladas donde, "la Comisión Nacional de Porcicultura señala que los porcicultores estadounidenses exportan a nuestro país a precio dumping 220,000 toneladas de esos productos, lo que representa el 25% del mercado nacional, situación que tenderá a agravarse al entrar en vigor el TLC."⁴

Frente a un sector agropecuario descapitalizado que presenta una estructura heterogénea de producción y diferencias significativas de productividad comparativamente con los Estados Unidos, las perspectivas del sector se muestran inciertas ante el proceso de privatización y apertura que abre nuestro mercado a productores mas competitivos y sobreprotegidos.

El proceso de apertura a cconducido mas bien a dismantelar la estructura económica del sector agropecuario, desde la óptica en que este está afectando la base económica y organizativa de los productores rurales.

La apertura económica resulta una desventaja para el sector agropecuario ya que a pesar de contar con mano de obra barata,

grandes extensiones de tierra, recursos naturales, los altos índices de productividad y eficiencia y los bajos costos de los productores norteamericanos anulan la ventaja comparativa que representaría la mano de obra barata.

Dentro de las negociaciones realizadas en el TLC se puede considerar que el gobierno mexicano " ... desestimó la importancia estratégica del campo para el desarrollo económico y la contabilidad social del país y tendió a sacrificarlo en aras de obtener la aprobación final del tratado comercial."¹⁵

La apertura económica y el TLC han acentuado la dependencia de nuestras exportaciones para con los Estados Unidos aproximándose al 90% del comercio que se realiza con ellos.

En el marco del TLC los cambios en las formas de organización de la producción agropecuaria serán ineludibles desde la perspectiva gubernamental se impulsará la integración productiva y comercial de grandes empresas trasnacionales y privadas que cuenten con economías de escala que les proporcionen mayores ventajas, lo que tenderá a fortalecer la estructuras monopólicas en este sector. Al mismo tiempo se fortalecerán regiones altamente productivas tendientes a aprovechar las ventajas comparativas territoriales.

3.5.2 LOS EMPRESARIOS AGRICOLAS.

Uno de los aspectos que mas han contribuido al deterioro de los productores agricolas es el enfrentarse a una competencia desleal donde los altos subsidios que otorga el gobierno de Estados Unidos reduce los costos y por ende los precios, de ahí la dificultad de igualar los precios nacionales a los de los Estados Unidos. Los empresarios mexicanos plantean alternativas que son incompatibles con las medidas de política económica, entre las que se encuentran aquellas que expresan la necesidad de que el gobierno impulse una política de subsidios equiparable a la de los Estados Unidos, esto con el objetivo de evitar la desaparición de importantes areas productivas en el campo.

En el contexto de apertura económica para que el sector empresarial alcance niveles de eficiencia y productividad semejantes a los internacionales es necesario, " ... modernizar todos los mercados internos (financiero, alimentario, industrial, laboral, etc.) así como reorientar las relaciones del estado con las organizaciones privadas y el destino de sus inversiones. Las nuevas prioridades deben ser congruentes con la estrategia de apertura. En materia agropecuaria, el gasto público y el desarrollo institucional debe servir para: a) fortalecer los servicios de apoyo a las exportaciones (sanidad, calidad, información comercial, negociaciones, etc.); b) acelerar la innovación tecnológica; c) mejorar las condiciones de vida y d) desarrollar la infraestructura de apoyo a la exportación "14, es decir, es necesario fortalecer el mercado agropecuario, de ahí la

necesidad de contar con una mayor afluencia de recursos hacia el campo priorizando su orientación al tipo de producto y la demanda interna de cada uno de ellos; de manera simultanea deben crearse las condiciones estructurales para impulsar al sector agropecuario y que los productores que a manera de que tengan acceso a información sobre estrategias de producción y diversificación dentro de un programa coherente de desarrollo que tenga el objetivo de ser integral o complementario. Así mismo es importante proporcionar a la población rural de condiciones que disminuyan la migración del campo a la ciudad a través de impulsar los servicios públicos y crear fuentes de empleo.

3.5.3. GRANOS BASICOS.

La producción de granos básicos así como de otros alimentos menos eficientes ha sido reemplazada por la importaciones de este tipo de productos que resultan mas baratos, esto a traído como consecuencia la desaparición en el mercado de una gran cantidad de campesinos que en las condiciones actuales del mercado para este tipo de productos, realizan la siembra y cosecha como una actividad de autoreproducción. Conjuntamente con la apertura indiscriminada se ha afectado la reproducción de los campesinos tradicionales, se han realizado una serie de medidas que limitan aún mas su capacidad de acción entre las que podemos considerar el apoyo financiero, el cual es proporcionado a aquellos productores que garantizan la devolución de los créditos. El gobierno ha disminuido el flujo de recursos hacia estas actividades, tal como la inversión pública.

Se considera que dentro del contexto del TLC la producción de productos tradicionales tenderá a marginarse no solo por las diferencias en los costos sino también por la introducción de otros tipos de alimentos que sustituyen el consumo de estos, incluso la modificación del artículo 27 constitucional que limita la explotación extensiva de la tierra, afectando de esta manera la organización ejidal.

3.5.4. MODERNIZACION DEL CAMPO.

En el marco de la estrategia económica impulsada por el gobierno mexicano, el avance tecnológico aplicado al desarrollo de las actividades económicas es un factor indispensable para la modernización del aparato productivo nacional. Las actividades agropecuarias se encuentran involucradas dentro del esquema de modernización como un sector económico que conforma la estructura productiva nacional, de ahí la necesidad de incorporar los avances tecnológicos a la misma.

Los diversos avances tecnológicos aplicados a este tipo de actividades aumentan la producción a costos menores, esto es solo en el aspecto financiero de la actividad, pero hay otro tipo de factores que influyen en la necesidad de incorporar a los avances tecnológicos a la actividad agropecuaria entre los cuales se encuentra el incremento demográfico, el agotamiento en los rendimientos de los cultivos poco convencionales y los límites geográficos de la frontera agrícola. La modernización del sector agropecuario tiene que cubrir los aspectos referentes a la creciente demanda de productos de consumo y establecer y mantener los niveles de eficiencia y productividad comparables a los internacionales.

La incorporación de los avances biotecnológicos al sector agropecuario son ineludibles y con respecto al factor tiempo son apremiantes, " lo cierto es que podemos posponer la incorporación a menos que se quiera ahondar en la dependencia alimentaria del exterior en granos básicos y perder las oportunidades de

exportación que aún se mantienen en los productos de origen tropical."⁷

La modernización en el sector agropecuario tiene que enfrentar la reorganización tanto a nivel social como estructural y en ella la aplicación del avance tecnológico es ineludible. Pero en este aspecto surge el efecto en el costo social, es decir, como ya lo mencionamos anteriormente, la destrucción de la base productiva social de productores tradicionales así como una reducción significativa del empleo en el agro, que influye directamente sobre los niveles y condiciones de vida de la población rural. Solo inversiones que incidan en la conformación de cadenas de contratación y comercialización coordinadas dentro de un programa de desarrollo específico atenuarán el efecto negativo sobre el empleo.

Podemos considerar la incorporación de los avances tecnológicos al campo y aun cada una de las formas específicas de producción, digase pequeños o grandes productores y dependiendo de como se defina el esquema de producción en la agricultura mexicana, esta tendrá un papel determinante o definitivamente será marginada dentro del proyecto modernizador que se pretende para el aparato productivo nacional.

3.6. ASPECTOS MACROECONOMICOS SOBRESALIENTES.

México había sido hasta muy recientemente un ejemplo mundial en cuanto a estabilidad social y política se refiere. Las reformas económicas iniciadas en el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid y que se extienden hasta la actualidad, con un equipo en la Presidencia de la República que garantiza la continuidad del actual programa económico, nos permiten apreciar el estable desenvolvimiento de las principales variables económicas, tales como el nivel general de precios, la política económica, etc., aspectos dentro de las expectativas requeridas para la negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

Los principales retos que plantea el TLC para la zona comercial son: mantener el crecimiento estable, la realización de una inversión de larga duración y lograr una real complementación sectorial. La razón más significativa para la conformación de una área de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, es el enorme mercado potencial que se conforma con estos tres países, de ahí la aseveración al garantizar el crecimiento del volumen del comercio, involucrando toda el área de libre comercio, las expectativas de inversión, el crecimiento económico, el incremento del empleo y del salario, para un mercado de 360 millones de consumidores y un PIB de 6 billones de dólares. "...la razón más atractiva para establecerse en México es aprovechar el enorme potencial a largo plazo del mercado

mexicano. Las inversiones de negocios registrarán un crecimiento de alrededor del 14% durante el presente ejercicio y representan casi el 20% del PIB mexicano [...] Se creará una zona de libre comercio con 360 millones de consumidores y un PIB conjunto de más de 6 billones de dólares, mayor que la CEE. [...] México esta emergiendo como una fuerza principal en la generación de crecimiento económico, creación de empleos y oportunidades de negociación en la región."¹⁰

Los objetivos señalados para el área de libre comercio son aplicables a la economía mexicana, uno de ellos es lograr mantener el nivel de inflación. El mercado potencial mexicano no sólo se limitará al crecimiento de la demanda agregada mexicana sino a la externa. El papel de México en este proceso resulta clave no sólo por el mercado potencial que ofrece (como consumidor y como proveedor) si no por la cantidad de mano de obra y los recursos naturales. Las negociaciones comerciales buscan impulsar y aprovechar las ventajas comparativas y competitivas a través de una complementación sectorial entre estos tres países, lo que le permitiría a la región enfrentar la competencia con el resto de los bloques comerciales.

Frente a la competencia norteamericana México tiene que impulsar la ampliación de su planta productiva e incrementar la calidad y la producción para absorber el mercado nacional y lanzarse a conquistar el mercado norteamericano. La apertura económica y la reforma estructural aumentan el potencial del mercado mexicano de lo cual las empresas norteamericanas tienen

conocimiento; frente al mayor flujo comercial que se espera con el TLC es necesario impulsar una infraestructura más competitiva y eficiente así como aprovechar las oportunidades de negociación con América Latina para extender el área de libre comercio.

Al inicio de la puesta en marcha del Tratado habrá desempleo y quiebra de empresas, por el proceso de ajuste económico impulsado por el cambio estructural; una vez pasada la transición, el crecimiento de la inversión extranjera y nacional impulsará el crecimiento y la creación de empleos. El posible resultado negativo de la apertura económica puede reflejarse en la pérdida de control del mercado nacional y cubrir la demanda con productos de importación. El TLC le permite a nuestro país revitalizar su presencia política y económica en la conformación de bloques comerciales.

Una vez realizadas las negociaciones comerciales, los principales retos que tiene que enfrentar la economía mexicana son: mantener las condiciones que garantizan el crecimiento sostenido de la economía y la adecuación de la inflación nacional al ritmo de la inflación norteamericana (crecimiento de un dígito). "...los desafíos esenciales en el manejo macroeconómico frente al TLC se refieren a los elementos que garanticen un crecimiento sostenido a través de la ampliación del comercio y la inversión, entre los que destaca la consolidación de la inflación a niveles internacionales."⁹

El TLC representa en si mismo, el enfrentarse y adaptarse a condiciones económicas y financieras de países desarrollados, que

le permitan a nuestro país mantener la estabilidad económica. Las fluctuaciones económicas internas, (fundamentalmente la producción que influyen en el comportamiento de las demás variables) sufrirán una disminución por la influencia de la demanda norteamericana, la cual es más estable. "El TLC le dará mayor certidumbre a las empresas, a los inversionistas y fomentará el desarrollo de las tres economías, ayudará a mitigar las fluctuaciones cíclicas de la economía mexicana."²⁰

El aprovechamiento de México ante el TLC, dependerá de la coordinación macroeconómica, a través de impulsar las exportaciones no petroleras y encausar el flujo de capitales a aquellas áreas o sectores económicos que incrementen la creación de empleos; así como influir en la disminución de las tasas de intereses y de inflación. Puede preverse que el TLC impulsará el incremento neto del comercio entre México y Estados Unidos, así como la inversión; ya que frente a una inversión norteamericana, el efecto al interior de nuestra economía (por ser un país pequeño) resultará significativo reflejándose en el crecimiento del producto, "Con el TLC el PIB puede crecer hasta en 11.4%, en tanto que sus socios lo harían en menor proporción [...] debido a que por ser una economía más pequeña, cualquier estímulo adicional tendría un efecto relativamente más amplio."²¹

Considerando las expectativas de incremento en el comercio, de la inversión y de la integración sectorial, conjuntamente con la utilización de las ventajas competitivas con las que cuenta nuestro país (mano de obra barata) y promoviendo la eficiencia.

en el mediano o largo plazo, el ingreso real de la población aumentará. Si el proceso es dinámico el beneficio se dará a través de mayores tasas de crecimiento económico que reducirán la pobreza absoluta, generando un ingreso per capita ascendente.

La inversión es uno de los principales indicadores macroeconómicos, veamos algunos aspectos sobresalientes al respecto. Como ya mencionamos anteriormente, se reformó la Ley de Inversión Extranjera y dentro de las negociaciones del TLC los países contratantes se comprometieron a expandir y promover las oportunidades de inversión dentro de la zona. Las negociaciones del Tratado garantizan a las inversiones el trato igualitario y justo, así como la seguridad y protección que reciben los inversionistas nacionales, de igual manera se prohíbe la expropiación de la inversión. Las negociaciones del Tratado y las reformas realizadas al interior del país garantizan el pleno desenvolvimiento de la inversión extranjera y conjuntamente con la inversión privada, se lograría el crecimiento económico sostenido así como el pago del servicio de los intereses sobre la deuda, "En el nuevo modelo de desarrollo, el ahorro externo ocupa un papel esencial no sólo para servir los elevados montos (en términos absolutos) de intereses sobre la deuda externa sino para garantizar el crecimiento económico sostenido."²²

El bajo costo de la mano de obra no determina la afluencia de capitales hacia México, por lo que resulta importante la habilidad de la administración al aprovechar el mercado potencial y las ventajas comparativas, así como desarrollar la

capacidad tecnológica frente a otros bloques comerciales.

Existe confianza por parte del sector industrial de que la situación mejorará, tanto por el flujo de nuevas inversiones como por el desenvolvimiento que tendrán las variables macroeconómicas una vez pasado el ajuste en el cambio estructural. La confianza del sector industrial reside en que la apertura económica ha puesto a disposición de los productores nacionales insumos de calidad y a precios competitivos, lo que le permite explotar sus ventajas competitivas.

El Sistema Generalizado de Preferencias junto con la naturaleza de las Reglas de Origen fomentarán la integración sectorial de pequeñas, medianas y grandes empresas, propiciarán la integración de cadenas de subcontratación y de comercialización directa lo que fomentará el crecimiento de la producción. El TLC fomentará economías de escala así como la especialización sectorial.

El Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior señala los principales aspectos que deberán ser considerados al interior de cada empresa así como las acciones que debe emprender el Gobierno Mexicano para enfrentar el TLC: 1) la internacionalización de la industria; 2) el desarrollo tecnológico, el mejoramiento de la productividad y la calidad; 3) la promoción de las exportaciones y ; 4) el fortalecimiento del mercado interno para lo cual es necesario renovar la obsoleta maquinaria y equipo, realizar medidas de fomento y publicidad y emprender acciones tendientes a elevar la calificación de la mano

de obra.

La serie de medidas que han enmarcado la apertura comercial, tales como, la reducción de aranceles, la eliminación de permisos previos así como la reactivación económica (promovida por las reformas estructurales), han impulsado el crecimiento de las exportaciones "...el crecimiento de las exportaciones mexicanas pasaron de 20 mil 274 millones de dólares en 1988 a 38 mil 184 millones de dólares en 1991"²³ De manera conjunta, la Secretaría de Comercio Y Fomento Industrial ha impulsado una serie de programas tendientes a apoyar a las industrias y sectores económicos que puedan tener problemas ante la puesta en marcha del TLC.

3.7. POLITICA POBLACIONAL.

La tendencia del crecimiento poblacional en las áreas urbanas se mantendrá en la próxima década y la población rural continuará reduciendo su participación relativa. El fenómeno que se ha contemplado durante la década pasada es el crecimiento de áreas que tienen 500.000 y un millón de habitantes (lo que llamamos en el capítulo anterior ciudades medias). La distribución y los cambios de la población en el territorio nacional serán acentuados al liberarse totalmente el mercado nacional, lo que implica un reto muy importante para el desarrollo nacional.

Con la apertura económica, diversas regiones obtendrán ventajas comparativas al desarrollar las actividades económicas de acuerdo a los recursos que posean tal como el potencial de mano de obra, de recursos naturales o turísticos, energéticos, etc.

Frente a la mayor integración sectorial que se promueve entre los tres países contratantes del Tratado, se espera una mayor integración y complementación de las áreas de acuerdo con las ventajas comparativas y competitivas que posea, por ejemplo, la región norte del país promete una mayor integración con los Estados Unidos; las áreas del golfo de México un desarrollo turístico y portuario etc..

Con la política poblacional impulsada por el gobierno de México se busca darle solución a dos problemas fundamentales: 1)

revertir el proceso de concentración urbana a través de impulsar el crecimiento de las ciudades medias, creando polos de desarrollo descentralizados, con objeto de que el crecimiento sea más equilibrado y 2)a través de impulsar la descentralización, utilizar al máximo los recursos de cada área o región (para encaminar un desarrollo hasta cierto punto autónomo) y de esta forma crear al interior formas de producción y comercialización que le permitan sustentar su propio crecimiento: promoviendo la utilización eficiente de los recursos con los que cuente cada región, tales como, agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros, mineros, etc..

Dentro del programa de gobierno se promueve una política de población que tiene el propósito de "el aprovechamiento eficiente de los recursos territoriales, moderando la emigración a las grandes ciudades, fomentando el arraigo y promoviendo el fortalecimientos de las ciudades medias como polos de atracción, de manera que abata el flujo hacia las grandes concentraciones urbanas." 24

Uno de los objetivos es reducir la brecha del desarrollo entre las distintas regiones del país, disminuir la alta concentración de las áreas urbanas, para lo cual se debe impulsar "En primer lugar, el favorecer la retención de la población en regiones prioritarias seleccionadas por su papel estratégico, así como inducir los flujos migratorios hacia destinos alternativos a las áreas de concentración demográfica. En segundo lugar, el reducir el ritmo de crecimiento de las grandes zonas

metropolitanas de las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla, así como de algunos centros urbanos saturados que se encuentran en condiciones de mayor riesgo ambiental como Tijuana y Ciudad Juárez."²⁵

Para el desarrollo de microregiones, se han seleccionado 44 áreas, en donde se espera que con la apertura económica y la promoción de una política de inversión, de crédito, fiscal y de subsidios que favorezcan el desarrollo de estas áreas, fomente el crecimiento y una mejor distribución del ingreso a nivel nacional.

La política económica debe encauzar la utilización más eficiente de recursos naturales y humanos para lograr un crecimiento más eficiente; preparando una mano de obra más capacitada para explotar las ventajas comparativas de las regiones y conformar un crecimiento integral de las ciudades medias. "...sería indispensable crear dichas ventajas por microregiones para competir en un mundo cada vez más global, haciendo pie en la formación de recursos humanos por medios de la educación y capacitación tecnológicas."²⁶

3.8. CREACION DE EMPLEO.

Las negociaciones en torno al Tratado de Libre Comercio, dejaron de lado el sector laboral, aspecto que resulta de trascendencia ya que México cuenta con un gran potencial de mano de obra y las negociaciones entorno a las cuestiones laborales repercuten de manera directa sobre el beneficio del pueblo de México. En una entrevista con el economista norteamericano, R. Dornbush, señaló que es casi imposible realizar una negociación de cláusulas o reglamentación laboral con México, ya que éste se encuentra en condiciones desiguales para tratar de armonizarlas en una misma línea de acción "...una situación en la que digamos a México realmente no podemos llegar a ningún acuerdo con ustedes [...] la decisión de armonía es de origen político y no va a ser manejada por la legislación, por que? Debido a que fue imposible colocar a un subdesarrollado Portugal en la misma bolsa con Alemania, país que cuenta con condiciones sociales muy desarrolladas [...] No creo que se desee aplastar el progreso social en México."²⁷ Es decir, establecer una misma legislación laboral bajo condiciones totalmente diferentes, consideró que sería negativo para México, ya que el posible establecimiento del pago de salario por hora, la eliminación del pago del séptimo día etc., regido bajo los actuales niveles salariales, reducirían el salario real afectando considerablemente el nivel de vida de la población mexicana. Una óptima estrategia podría consistir en impulsar gradualmente cambios en la estructura salarial, en donde

se introduzcan una serie de mejoras (tal como incrementar el salario real, otorgar premios por puntualidad, por incremento en productividad etc.) tendientes a elevar la productividad y la calidad del trabajo de la mano de obra mexicana.

El incremento del comercio entre estos tres países, nos trae de hecho, un efecto multiplicador que se produce en el sector exportador y que afecta al interior de la economía y a los sectores productivos y por ende, la creación de empleos.

El Sistema Generalizado de Preferencias junto con las Reglas de Origen, fomentarán la integración sectorial y el establecimiento de cadenas de subcontratación y de comercialización nivel de país y de bloque, que repercutirán en un aumento de la productividad, del crecimiento económico, del empleo y (en un mediano plazo) de los salarios.

La negociación del TLC de hecho, no garantiza un óptimo desenvolvimiento de las variables económicas que traiga beneficio para la población mexicana, ya que en el proceso de reestructuración económica los empresarios mexicanos pueden perder incluso el mismo control del mercado interno (si la calidad y el precio de los productos no son semejantes a los productos de importación), el riesgo no es sólo de pérdidas económicas sino de pérdidas de empleos, que afectan el beneficio de la población. En opinión del señor R. Dornbsh existe el riesgo de pérdidas de empleos, sino se planea adecuadamente. "Si cometemos un error sobre este tema con México, puede agrandarse considerablemente. Debido a que México puede fracasar y en caso

de que así ocurra, llegará más gente a pie (habrá más desempleo y la situación económica empeorará)."²⁸

Bajo la perspectiva de la apertura comercial se promueve actualmente una mayor inversión extranjera. (la cual impulsará el crecimiento del empleo) conjuntamente con una estrategia de salarios bajos donde podría tenerse como resultado, en el mediano y largo plazo, alcanzar niveles de competencia comparables a los internacionales. Aunque en opinión de diversos autores los salarios bajos que se manejan en México no son un elemento determinante del incremento en inversión, si son parte relevante en el futuro desenvolvimiento económico como recurso que le permite tener una ventaja competitiva. "Además México sería una nación supercompetitiva debido a que habrá perseguido la estrategia salarial más baja"²⁹

El TLC no sólo promoverá, en un plazo de cuatro a cinco años, la creación de empleos sino incluso demandará empleos calificados, para ello es necesario impulsar la capacitación y calificación del personal y de la mano de obra en general, para poder ofrecer un recurso acorde con las cualidades de la demanda.

La reestructuración económica realizada como estrategia para enfrentar la competencia con el exterior, tiene como objetivo el crear una planta industrial más eficiente. En este proceso de reestructuración, la pequeña y mediana empresa han sufrido una concentración o desaparición, y por ende han contribuido a incrementar el número de personas sin trabajo, (aspecto que se considera consecuencia natural del ajuste necesario dentro de la

conformación de una planta industrial más eficiente), tras perseguir la eficiencia y dejando de lado el beneficio de los trabajadores mexicanos. El Consejo Coordinador Empresarial, señala su opinión al respecto "...los despidos son parte ineludible de la modernización de las actuales formas de producción [...] evidentemente se dan ajustes y se seguirán dando, por que las empresas tendrán que incrementar su productividad [...] la parte laboral deberá entender que los ajustes serán imprescindibles, se deberá modificar el cuerpo legal que cobija la existencia de los contratos ley, contratos colectivos, el carácter del mismo sindicalismo, y los mecanismos que posibiliten la huelga."³⁰ Lo cierto es que el despido masivo de trabajadores está afectando en el corto plazo a una población trabajadora que ha sido castigada durante los últimos once años con salarios deprimidos.

3.9. POLITICA SALARIAL CON EL TLC Y CONDICIONES DE TRABAJO.

Para el buen funcionamiento de la empresa, el empresario debe vigilar los diversos salarios que ofrece.

La sobreoferta de mano de obra y la política de salarios bajos han establecido condiciones que rigen el mercado de trabajo presentando diversas características. La primera es que existe una sobreoferta de mano de obra frente a la cantidad de los empleos que son ofrecidos.

La contratación de un empleado a un bajo salario representa para el trabajador contratado la necesidad de complementar su ingreso a través de realizar otra actividad o empleo. El bajo salario representa para el trabajador la falta de incentivo a esforzarse y ofrecer un mayor rendimiento, en muchos casos, a realizar correctamente sus funciones o actividades, existiendo la probabilidad de que lleguen tarde, realicen otra actividad dentro de la jornada laboral, etc.. "La empresa sabe que si los emplea a un salario inferior estarán más dispuestos a aceptar el riesgo de ser sorprendidos incumpliendo sus obligaciones [...] de aceptar la empresa debería incrementar la frecuencia con la que vigila a los nuevos empleados, por lo que acabarían siendo baratos sólo en apariencia"³¹, con un salario bajo ofrecido por parte del patrón, se corre el riesgo de que el empleado no sólo no cumpla sus obligaciones, sino que la falta de motivación, incentivos, las malas condiciones y la subestima productiva (y moral que esta implica), provocan que el empleado deje el trabajo en un período

muy corto de tiempo (una rotación de personal constante), representando esto una pérdida para el patrón ya que este realizó una inversión en la capacitación o preparación del empleado. En el panorama mexicano podemos observar que el mayor desempleo disminuye el problema de abandono de empleo, ya que los trabajadores que se encuentran ocupados se dan cuenta del exceso de mano de obra en busca de empleo y buscan asegurar el trabajo que poseen, aceptando como única alternativa los bajos salarios y condiciones laborales que se ofrecen.

Las malas condiciones laborales y los salarios que ofrece el patrón provocan con el tiempo, que éste se quede sin empleados y pierda su atractivo como contratante de mano de obra "La empresa vigila y regula constantemente los salarios que ofrece y las condiciones de trabajo para mantener a los ojos de los empleados su atractivo como patrón deseable, de tal forma que pueda continuar teniendo empleados en el futuro."³² La empresa debe vigilar los salarios y las condiciones que ofrece para que sus empleados tengan el incentivo de trabajar de manera eficiente para que ellos se sientan parte necesaria en la empresa, con lo cual su rendimiento sería mayor.

Este es el panorama que presenta el mercado de trabajo en México, la existencia de un bajo salario impide el alcanzar mejor rendimiento y eficiencia productiva, de ahí la necesidad de que el salario real empiece a aumentar frente a la coyuntura internacional de incrementar la calidad y productividad de los productos mexicanos. El incremento en calidad y productividad

puede crearse a través de incentivar la mano de obra, introduciendo gradualmente una serie de medidas tendientes a ofrecer mejorar las condiciones económicas de la población trabajadora de México, y con ello ofrecer no sólo una modernización económica sino una renovación moral y real a la población trabajadora mexicana.

La política salarial dentro del proceso de reestructuración ha sido un factor clave; las medidas que se emprendieron en materia laboral y salarial residieron en suprimir los aumentos al salario, orientando la base salarial hacia la baja, afectando la negociación de los mismos conjuntamente con el despido masivo (provocado por la reestructuración al interior de las empresas). Estas condiciones son las que enmarcan el mercado de trabajo en México, "Para instalar esta política, se golpeó a la mayor parte de los contingentes sindicales y se buscó un mayor control de las organizaciones laborales [...] el despido selectivo y masivo ha sido la principal arma usada para doblegar la resistencia de los trabajadores."³³ Se señalan algunos de los aspectos del mercado laboral, es decir, su característica de aumentos salariales diferenciales donde se utiliza la productividad como criterio que determinar el salario; de esta manera se eliminan las principales conquistas del movimiento obrero.

En el periodo de ajuste, sin existir el cambio en la reglamentación, se ha venido mostrando la pérdida de poder y garantías que ha sufrido el sector laboral en México, enfrentándose a condiciones de contratación insuficientes y con

la competencia de los mismos trabajadores frente a la cada vez mayor oferta de mano de obra. (lo que podemos llamar una aplicación sistemática de la Ley en algunas empresas), "...se abarató el pago de la mano de obra, se eliminó el servicio de comedor, se redujeron los aguinaldos, las primas vacacionales y la ayuda para transporte y vales de despensa."³⁴, es decir, se aplica de manera sistemática la Ley, se eliminan una serie de beneficios y prestaciones para el trabajador que afectan su nivel de vida así como las condiciones socioeconómicas que rigen los contratos laborales se van van deteriorando sectorialmente hasta volverse generales.

3.10. REGLAMENTACION LABORAL.

Dentro del mismo contexto de reestructuración económica durante los años recientes, los empresarios mexicanos están a favor que se reforme la Ley federal del Trabajo (LFT), y que este sea semejante a la reglamentación norteamericana. Diversas opiniones que hacen referencia a la modificación de la Ley Federal del Trabajo, señalan que el Tratado de libre Comercio enmarcará nuevas relaciones productivas sustentadas en la productividad y buscando incrementar la misma; para lo cual es considerable que la modernidad exige cambiar el marco legal que rige las relaciones obrero-patronales. Como ya mencionamos anteriormente la introducción gradual de cambios en la contratación debe realizarse individualmente por cada empresa (como se ha venido realizando, tomando como base al salario mínimo), pero, considero que no puede modificarse toda la reglamentación al suponer que habrá un aumento generalizado de los salarios con el TLC, y dejar desprotegidos a aquellos empleados que laboran en empresas donde se aplica sistemáticamente la Ley en favor del patrón, es decir, no se lleve al salario el beneficio que cause la introducción de México al TLC. Diversos comentarios señalan el riesgo de desalentar la inversión sino hay una modificación de la Ley Federal del Trabajo, "...la resistencia obrera puede desalentar a los inversionistas extranjeros de invertir en México."³⁴ Cabe señalar que la mano de obra barata no es el factor que determina el movimiento de capitales hacia México, sino el mercado potencial.

REFERENCIAS.

- 1.-RESUMEN DEL TEXTO DEL TRATADO DE LIBRE DE COMERCIO/SECOFI/PAG.1
- 2.-RESUMEN DEL TEXTO DEL TRATADO DE LIBRE DE COMERCIO/SECOFI/PAG.9
- 3.-RESUMEN DEL TEXTO DEL TRATADO DE LIBRE DE COMERCIO/SECOFI/PAG.15
- 4.-PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994/PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
- 5.-TRATADO DE LIBRE COMERCCIO DE AMERICA DEL NORTE. ACUERDOS PARALELOS.
CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES/SECOFI/PAG. 43
- 6.-TRATADO DE LIBRE COMERCCIO DE AMERICA DEL NORTE. ACUERDOS PARALELOS.
CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES/SECOFI/PAG. 44
- 7.-TRATADO DE LIBRE COMERCCIO DE AMERICA DEL NORTE. ACUERDOS PARALELOS.
CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES/SECOFI/PAG. 44
- 8.-TRATADO DE LIBRE COMERCCIO DE AMERICA DEL NORTE. ACUERDOS PARALELOS.
CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES/SECOFI/PAG. 44-45
- 9.-TRATADO DE LIBRE COMERCCIO DE AMERICA DEL NORTE. ACUERDOS PARALELOS.
CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES/SECOFI/PAG. 45
- 10.-TRATADO DE LIBRE COMERCCIO DE AMERICA DEL NORTE. ACUERDOS PARALELOS.
CONCLUSION DE LAS NEGOCIACIONES/SECOFI/PAG. 46
- 11.-ENRIQUE DUSSEL Y KWAN S. KIM/DE LA LIBERALIZACION COMERCIAL A
LA INTEGRACION ECONOMICA/ INVESTIGACION ECONOMICA No. 200 ABRIL-
JUNIO- DE 1992/IIES-UNAM/PAG. 17
- 12.-VARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE
COMERCIO.IMPACTO SECTORIAL/ITAM/PAG.3
- 13.-FELIPE TORRES/LOS DESEQUILIBRIOS EN LA BALANZA
AGROPECUARIA/MOMENTO ECONOMICO No. 66 MARZO-ABRIL DE 1993/IIES-
UNAM

- 14.-EMILIO ROMERO POLANCO/LA AGRICULTURA MEXICANA Y LA MODERNIZACION ECONOMICA/MOMENTO ECONOMICO No. 70 NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1993/IIES-UNAM
- 15.-EMILIO ROMERO POLANCO/LA AGRICULTURA MEXICANA Y LA MODERNIZACION ECONOMICA/MOMENTO ECONOMICO No. 70 NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1993/BANCOMEX
- 16.-COMERCIO EXTERIOR No. 10 OCTUBRE DE 1993
- 17.-FELIPE TORRES/LA MODERNIZACION AGRICOLA: UNA ESTOCADA SOBRE LA ECONOMIA CAMPESINA/MOMENTO ECONOMICO No. 55 MAYO-JUNIO DE 1991/IIES-UNAM
- 18.-EL FINANCIERO/28 DE AGOSTO DE 1992/PAG F-8
- 19.-VAARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.IMPACTO SECTORIAL/ITAM/PAG.32
- 20.-UNIVERSAL/18 DE AGOSTO DE 1993/PAG.1
- 21.-UNIVERSAL/21 DE FEBRERO DE 1993/PAG.13
- 22.-VARIOS/MEXICO Y EL TRATADO TRILATERAL DE LIBRE COMERCIO.IMPACTO SECTORIAL/ITAM/PAG.53
- 23.-CARRILLO J./LAS MAQUILADORAS EN EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO/TALLER DE ANALISIS ECONOMICO/FAC. ECONOMIA-U.N.A.M./ENERO-MAARZO DE 1993/PAG.19
- 24.-TUIRAN RODOLFO/ "VIVIR EN FAMILIA: HOGARES Y ESTRUCTURA FAMILIAR EN MEXICO, 1976-1987."/COMERCIO EXTERIOR No. 7 VOL. 43 JULIO DE 1993/BANCOMEX/PAG. 660
- 25.-TUIRAN RODOLFO/ "VIVIR EN FAMILIA: HOGARES Y ESTRUCTURA FAMILIAR EN MEXICO, 1976-1987."/COMERCIO EXTERIOR No. 7 VOL. 43 JULIO DE 1993/BANCOMEX/PAG. 660

- 26.-TUIRAN RODOLFO/ "VIVIR EN FAMILIA: HOGARES Y ESTRUCTURA FAMILIAR EN MEXICO, 1976-1987."/COMERCIO EXTERIOR No. 7 VOL. 43 JULIO DE 1993/BANCOMEX/PAG. 661
- 27.-EXCELSIOR/29 DE SEPTIEMBRE DE 1992/PAG. 1-F
- 28.-EXCELSIOR/29 DE SEPTIEMBRE DE 1992/PAG. 1-F
- 29.-EXCELSIOR/29 DE SEPTIEMBRE DE 1992/PAG. 1-F
- 30.-EL FINANCIERO/2 DE SEPTIEMBRE DE 1992/PAG. 17
- 31.-PHELPS EDMUNDO S./ECONOMIA POLITICA. UN TEXTO INTRODUCTORIO/ED. ANTONI BOSCH/PAG. 470
- 32.-PHELPS EDMUNDO S./ECONOMIA POLITICA. UN TEXTO INTRODUCTORIO/ED. ANTONI BOSCH/PAG. 463
- 33.-EL FINANCIERO/6 DE ENERO DE 1992/PAG. 39
- 34.-EL FINANCIERO/1 DE DICIEMBRE DE 1991
- 35.-EL FINANCIERO/2 DE SEPTIEMBRE DE 1992/PAG. 17

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

La estrategia de desarrollo de los años cuarentas a los setentas fomentó el desarrollo hacia dentro de la economía, a través de una serie de estrategias o medidas de política económica que fomentaron la falta de interés del empresario mexicano hacia el mercado de exportación. Se impulsaron una serie medidas proteccionistas tendientes a estimular el crecimiento del mercado interno y de la demanda agregada.

El crecimiento económico durante la década de los 60 y 70's fomento el crecimiento de la población de ahí que en la década de los ochentas la tasa de crecimiento de la población que se integra al mercado de trabajo mantiene la misma tendencia.

Durante la década de los 70's el crecimiento económico se reflejó fundamentalmente en el crecimiento del empleo, el de mayor relevancia fue el sector industrial y el petrolero, permitiendo una mayor creación de empleos. Recordemos que en esta década la deuda externa y el descubrimiento de grandes reservas de petróleo permitieron a nuestro país mantener el ritmo de crecimiento de la economía, y por lo tanto existió un considerable aumento en la inversión y en el empleo. Las actividades que fueron considerablemente favorecidas por los flujos de inversiones fueron los energéticos, la industria, la agricultura, la administración pública y el comercio. Una parte considerable de las inversiones fueron orientadas hacia las

empresas públicas siendo estas de gran relevancia en la generación de empleo en este período.

A principios de los años 70's, comenzó a manifestarse el decline del modelo de desarrollo estabilizador, sin embargo el descubrimiento de reservas de petróleo permitió contar con un volumen suficiente de divisas para mantener el ritmo de crecimiento que la economía había experimentado durante la década anterior. En el año de 1976 se firmó una carta con el FMI en la cual el gobierno se proponía reestructurar la planta industrial, el cual no fue seguido por las medidas económicas tendientes a realizar dicho cambio; fue hasta 1982 cuando se impulsó una estrategia de desarrollo que contenía medidas que orientaban a la economía al cambio estructural.

Hemos analizado como después del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, el Estado emprendió una estrategia de desarrollo basada en el crecimiento del Estado, esta política fue engendrando en sí misma las contradicciones que la llevarían a la crisis económica de 1982.

LOS AÑOS OCHENTAS Y LAS REFORMAS ECONOMICAS.

Los años ochentas pueden considerarse como un período de transición hacia la definición de nuevas formas tanto en la política económica como en la industrial.

La proporción que cobró el problema de la inflación durante la crisis fue muy significativo, por lo que dentro del Plan

Nacional de Desarrollo uno de los principales objetivos fue disminuir el nivel general de precios. Una de las principales medidas que se tomó al respecto, fue el ajuste que se realizó en la demanda agregada y en las finanzas públicas. La espiral inflacionaria que se presentó de 1982 a 1986 propició que en 1987 el estado emprendiera una estrategia teniendo como base la concertación social, llamando a los agentes económicos a ser parte activa dentro del proceso estabilizador de la economía.

El Pacto de Solidaridad Económica fue fundamentalmente una estrategia de desarrollo donde los agentes económicos fueron parte activa, para que de manera conjunta se atacará la inflación y enfrentaran los problemas económicos que estaban presentes. La serie de reformas económicas orientaron a los agentes económicos y a las instituciones a modificar la visión de competencia y eficiencia que tenían en el plano supranacional.

Frente a la crisis económica y sin otra alternativa el gobierno optó por una estrategia de reorientación económica y cambio estructural, realizando una serie de reformas económicas y legales que darían pauta al cambio estructural. La línea de desarrollo se modificó substancialmente al delinearse una política de apertura económica y cambio estructural. La estrategia de desarrollo impulsó una línea de acción que tenía como objetivo la modernización del aparato productivo, para lograr en el contexto de la apertura económica una vinculación eficiente con la economía internacional.

En cierta parte el objetivo de las reformas económicas

obedeció fundamentalmente a preparar el escenario para la apertura externa y establecer y/o adecuar las condiciones económicas nacionales a las internacionales.

Uno de los propósitos de la apertura económica era enfrentar a los productores nacionales con los productores internacionales, y de esta manera fomentar y establecer una utilización más eficiente de los recursos nacionales, induciendo a la economía, junto con las medidas de reestructuración, hacia un nivel de producción semejante a la internacional o tratar de encauzarla hacia éste.

En éste orden la serie de reformas económicas y legales a diversas instituciones y organismos son la pauta para el cambio estructural como estrategia de desarrollo, es decir, se le devuelve la libertad legal y se impulsa al sector privado a tomar el control productivo de la economía.

CONDICIONES EN LOS TRABAJADORES EN EL MERCADO DE TRABAJO.

La crisis junto con las reformas económicas afectaron negativamente al sector más vulnerable de la sociedad, a la población trabajadora, la cual durante casi una década perdió al rededor de 65% de su salario real en comparación con 1980. La crisis económica no sólo afectó su nivel de ingreso sino que marginó a una gran cantidad de hombres y mujeres en edad de integrarse al mercado de trabajo, es decir, no se ofrecieron las oportunidades y las condiciones de desarrollo personal que

cualquier individuo debe tener.

El subempleo fue una salida frente a la crisis económica, ya que fue la reacción de la población en edad de trabajar para conseguir una fuente de ingresos. El efecto de la crisis económica sobre el mercado de trabajo, fue el de una reducción del empleo y de los salarios. La incapacidad de la economía para generar los empleos necesarios para cubrir la oferta de mano de obra (potencial), fomentó que la mano de obra tomar como alternativa el subempleo o el empleo en tiempo parcial, debido a la necesidad de contar con un ingreso o complementar el mismo.

De ahí que por la importancia que cobra el subempleo como una actividad en donde se realiza cierta labor, y la magnitud que esta cobra, permite que la economía registre una disminución (en un período de crisis) de la tasa de desempleo. Estadísticamente la población que realiza actividades clasificadas como "no especificadas" registra un incremento considerable, es decir, a pesar de ser actividades que se realizan en condiciones precarias, se considera a estas personas como ocupadas, lo cuál disminuye el volumen de desempleo. Existen otras actividades que influyen a disminuir la tasa de desempleo.

La oferta de mano de obra se mantendrá en lo futuro ya que las tasas de natalidad empezaron a disminuir en los años ochentas, por tanto, la población que nació antes de esta década continúa incorporándose al conjunto de personas en edad de trabajar. Un fenómeno que observamos durante la crisis económica es que no sólo no hubo una creación de empleos sino incluso hubo

una destrucción de los mismos. La pérdida o casi nula creación de empleos nos arrojaría un índice de desempleo considerable, sin embargo las tasas de desempleo resultan sumamente bajas, la explicación es que ante la carencia de un seguro de desempleo y la necesidad de cubrir sus gastos, la realización de cualquier actividad económica informal fue el elemento que le permitió a la población en edad de trabajar de allegarse recursos necesarios para su subsistencia.

Hemos sido testigos de como la crisis económica ha influido en las condiciones de contratación de la mano de obra ya que esta ha perdido los beneficios que había ganado a lo largo de luchas y conquistas laborales. Dentro de las condiciones actuales se contempla como el patrón aplica sistemáticamente la Ley Federal del Trabajo en favor de él. Por ejemplo, tales como al enfermarse un trabajador, según la Ley es optativo el pagarle los tres primeros días, para lo cual el patrón opta no pagar; la utilización de vales de despensa así como los premios por puntualidad etc., que en empresas las usaban para atenuar el efecto de los bajos salarios y a la vez como un incentivo al trabajador. La aplicación de la "tasas impositivas" más altas es aplicada en ciertas empresas provocando una disminución de su salario monetario y real, es decir, se transfiere el pago del Impuesto Sobre la Renta al trabajador.

Las diversas formas de contratación que se han venido presentando en el mercado laboral mexicano nos muestran como se han afectado los intereses de los trabajadores, entre ellos

podemos indicar que los contratos temporales y la renovación de los mismos impiden al trabajador alcanzar la antigüedad que les permitiría el acceso a un mayor sueldo, reparto de utilidades, prestaciones, etc. Es realmente significativa la serie de contratos que permiten el abuso por parte del patrón, en los cuales no hay una determinación del tiempo laborable etc. Por ejemplo el no pertenecer a un sindicato le limita al trabajador defender sus derechos.

Los anteriores aspectos nos muestran como se ha venido estableciendo condiciones de abaratamiento de la mano de obra, en la cual se establece un nivel en donde se compra y se vende mano de obra en condiciones de clara desventaja para los trabajadores que, estableciéndose un nivel de contratación que se vuelve normal, se da una adaptación de los trabajadores a las condiciones económicas.

ESTRUCTURA SINDICAL.

Uno de los aspectos que hay que resaltar por la importancia que tiene es la estructura sindical, ya que esta fue parte importante en la consolidación del Estado mexicano. Después de la crisis de 1982 el gobierno mexicano ha tratado de darle una visión diferente a la estructura corporativa mexicana. La política económica ha estado orientada a restarle fuerza a las centrales obreras. La crisis económica junto con la política salarial ha afectado las condiciones de contratación de la mano

de obra así como los niveles salariales y la organización de la fuerza de trabajo; esto lo podemos ver reflejado en los bajos salarios, en la existencia de subempleados y la abundancia de contratos temporales.

NECESIDAD DE MODIFICACION DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Habíamos señalado anteriormente algunas posiciones empresariales en torno a la modificación de la legislación laboral que se ha menciona es "necesaria"; este cambio resultaría verdaderamente negativo para los intereses de los trabajadores debido a que como lo señala el economista norteamericano R. Dornbush es imposible tratar de establecer un tipo de legislación semejante al norteamericano en un país como México ya que éste cuenta con condiciones totalmente diferentes. De lo que se desprende que el pago del salario por hora perjudicaría los ingresos de los trabajadores, esto al dejar de pagarse el séptimo día, las vacaciones y faltas por causa de enfermedad. El pago por hora, tomando como base el salario actual establecido en la república mexicana, daría lugar solamente a pagar el número de horas trabajadas disminuyendo de esta manera el salario monetario y por lo tanto el salario real. Como ya mencionamos anteriormente la situación actual en el contexto social, tanto la inestabilidad social como la manifestación de descontento hacia el partido en el poder, se puede considerar como el resultado de la aplicación de políticas que han disminuido el poder adquisitivo del

trabajador y sus condiciones laborales, golpeando a los trabajadores por más de 10 años. Se ha señalado como los bajos salarios y las malas condiciones de trabajo no representan para el trabajador un incentivo a incrementar la calidad de la producción, de ahí que dentro de la jornada laboral se realicen o lleven a cabo otro tipo de actividades y/o las realicen sin la motivación de producir con calidad y eficiencia. Es por esto que podemos señalar que el potencial de productividad y eficiencia en el trabajador mexicano puede verse incrementado considerablemente si se aplica una política que incremente el salario real. Las diversas políticas que pueden aplicar las empresas o industrias, pueden tomar la forma de incentivos por producción, por puntualidad, etc. ofreciendo también vales de despensa, servicio de comedor y otros, es decir, ofrecer mejores condiciones para que el trabajador rinda más al sentirse parte apreciada dentro de la empresa.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE.

Dentro del texto del Tratado de Libre Comercio los países contratantes confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico mediante la expansión de la inversión, como un objetivo de política económica así como la promoción del desarrollo sostenido para el área. Se pretenden hacer efectivos los derechos laborales para la región. Tanto los aspectos laborales como el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo

redundan en el mejoramiento del bienestar nacional.

NUEVAS AREAS ECONOMICAS Y POLITICA DE DESCENTRALIZACION.

La concentración de la inversión y las mejores condiciones que se ofrecen en las ciudades son elementos que nos permiten explicar el movimiento de la población hacia estas. Los movimientos de población hacia ciertas Estados o regiones nos muestra el proceso de conformación de nuevas áreas o regiones económicas (llamadas ciudades medias).

Una alternativa coyuntural es aprovechar la afluencia de capitales hacia México, que tendrá lugar con el Tratado de Libre Comercio, a través de poner en marcha una política que oriente y que promueva las inversiones hacia aquellas áreas que están en proceso de crecimiento. De manera semejante se pueden realizar las investigaciones pertinentes para conocer cuales son los recursos con los que cuenta determinada región (ya sea en agricultura, minerales, metales, puertos, industrias, etc) para impulsar programas específicos que aprovechen estos recursos (ventajas comparativas) así como los recursos financieros.

La orientación de la inversión tanto pública como privada puede realizarse a través de mostrar las expectativas de crecimiento potencial de las actividades, y ofrecer las condiciones necesarias para su desarrollo, esto es, la infraestructura necesaria, agilidad administrativa, etc.

La coyuntura económica ofrece la posibilidad de

descentralización poblacional, a través de una política eficiente de inversión, en donde se orienten los capitales a desarrollar ciertas regiones o áreas económicas y lograr una utilización y explotación eficiente de los recursos naturales y humanos con los que México cuenta.

La tendencia en el ritmo de urbanización de las décadas anteriores se mantendrá durante esta década, lo que representa un reto para los administradores de la economía nacional en cuanto a la creación de empleo tanto urbano como rural.

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LAS CIUDADES MEDIAS.

La promoción al incremento de la inversión como un objetivo del TLC, es que esta influiría sobre las actividades económicas como un efecto multiplicador que traería un incremento dinámico sobre la demanda agregada, permitiendo un crecimiento temporalmente sostenido. El impulso de una política que combine la orientación del crecimiento hacia regiones impulsaría el desarrollo de las ciudades medias, propiciando un desarrollo mas equilibrado entre el campo y la ciudad.

RETOS PARA LOS EMPRESARIOS CON EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Con la apertura económica la industria tiene que realizar al interior ciertos cambios, éste período puede considerarse como una etapa de ajuste económico. Durante este lapso la economía

sufrirá una pérdida de empleos así como de producción. Ante estas condiciones es realmente importante el apoyo y fomento industrial a las empresas ya sea pequeña, mediana o grande, de manera que les permita adaptarse a las formas y niveles de producción internacionales.

Como ya mencionamos anteriormente el Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior señala que la internacionalización de la industria, el desarrollo tecnológico, la promoción de las exportaciones, el fortalecimiento del mercado interno, la realización de programas de capacitación etc., son medidas que aplicadas al interior de las empresas les permitirá enfrentar eficientemente los niveles de competitividad internacionales.

CAPACIDAD POTENCIAL DEL MERCADO MEXICANO.

El mercado potencial mexicano es una de las principales motivaciones de los flujos de capitales hacia nuestro país, debido a el crecimiento potencial que la demanda agregada ofrece como una buena expectativa comercial para los Estados Unidos y Canadá, toda vez que esto le permita vender sus productos y producir a menores costos para hacer frente a la competencia internacional.

La conformación del mercado de la región norte representa la posibilidad de conformar un mercado con más de 360 millones de consumidores, así como lograr una mayor integración sectorial (a

través de la formación de las cadenas de producción y subcontratación del trabajo), que le permitiría a los tres países reducir sus costos frente a la competencia con otros bloques comerciales.

La serie de reformas que se han realizado al interior de la economía, orientando al cambio estructural y a la apertura económica, aumentan el potencial del mercado mexicano. De manera simultánea el crecimiento potencial de la demanda agregada proporcionaría un volumen considerable de nuevos consumidores en México, esto al incrementarse el ingreso real de la población. Las reformas económicas que se realizaron permiten un mayor acceso a recursos y bienes con los que se cuenta.

La apertura económica impulsará la producción nacional hacia la exportación y el efecto multiplicador que esta provocará (si hay un incremento de exportaciones) traerá al interior de la economía un crecimiento dinámico que conjuntamente con el comportamiento estable de la inversión y la inflación redundará en el desarrollo económico.

En si mismo el TLC fomentará la integración sectorial a través de el Sistema Generalizado de Preferencias y las Reglas de Origen, al propiciar la formación de cadenas subcontratación y comercialización, que repercutirán en el incremento del empleo y de la producción para los tres países contratantes.

INCREMENTO DEL SALARIO.

Como ya se mencionó anteriormente es necesario el aumento del salario real ya que este ha sufrido disminuciones y el objetivo de incrementar la productividad frente al exterior ha recaído en él. "Se sostiene -no sin razón- que la profundización de la apertura de la economía mexicana al exterior obliga a un esfuerzo mayúsculo para incrementar la productividad del trabajo. Si ello no fuera así, el equilibrio de las relaciones económicas con el exterior sólo se podría lograr mediante el abaratamiento de los costos de los insumos internos del proceso productivo. En el contexto institucional del capitalismo, eso significa que el salario real es la variable principal que ajusta la diferencia de productividad con el exterior."¹, es decir, se considera necesario un crecimiento real del salario así como del empleo a través de una política que oriente de manera eficiente tanto la inversión foránea como la nacional hacia aquellas áreas con ventajas productivas, y que permitan un crecimiento del producto nacional. Para ello es necesario considerar el flujo de capitales, la dinámica poblacional y la participación de la población económicamente activa, "El aumento en la productividad del trabajo hace posible un incremento en el bienestar de una comunidad, pero también puede chocar con las necesidades de empleo y/o las posibilidades de crecimiento económico que tenga la misma [...] El empleo y la productividad pueden aumentar simultáneamente si se cumple con los requerimientos de una

determinada tasa de crecimiento del producto"²

Se ha impulsado una política de modernización para alcanzar niveles de productividad y condiciones que sean congruentes con el tipo de desarrollo que se pretende, dentro de éste proceso el factor humano es un aspecto relevante, de ahí la necesidad de buscar mejores condiciones para los trabajadores (incrementar el salario real) como parte integrante de los factores que intervienen en éste proceso. Los cambios en la política y en la política económica, tienen (o deberían tener) el objetivo primordial de ofrecer beneficios para la población y proveer de los medios y condiciones para obtener un mejor nivel de vida; si este objetivo no se cumple o si el beneficio que se logra no se extiende a la población mexicana hay una gran contradicción en la aplicación de los objetivos de política económica.

CRECIMIENTO PRODUCTO DEL TRATADO.

La necesidad de que México crezca, que los salarios reales aumenten y que exista una creación de empleos conlleva a que la política económica debería inducir el beneficio de la apertura económica a fomentar la entrada de capitales (que como ya mencionamos tiene una afluencia natural por las ventajas que ofrece el país y porque se pretende una complementación sectorial) y orientarlos hacia determinados sectores y regiones económicas, aprovechando la instalación de empresas que incidan en la ampliación de la planta nacional y generen una demanda

agregada. En este proceso de ampliación de la planta nacional se va adaptando la población a las formas de producción así como al establecimiento de otro nivel industrial y tecnológico que representa.

RETOS DE LA POLITICA ECONOMICA EN EL CONTEXTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

Es sumamente importante asegurar una continuidad en los lineamientos de la estrategia de desarrollo en referencia a la apertura económica, ya que esto coyunturalmente permitiría alcanzar varios objetivos. El Tratado de Libre Comercio representa la posibilidad de atraer inversión extranjera que permita incrementar la inversión, producir un mayor número de productos para la exportación, el tener acceso a uno de los mercados mas grandes del mundo, etc., es decir, aprovechar estos elementos a través de incrementar la productividad renovando o reestructurando la planta industrial, de esta manera podemos enfrentar los retos del desarrollo e incursionar con éxito en el comercio internacional. La reestructuración económica y legislativa que impulsó la administración del Presidente Miguel de la Madrid y confirmada por el Lic. Carlos Salinas de Gortari fomentaron las condiciones necesarias para sentar las bases de una liberalización económica.

FORMACION EDUCATIVA.

La formación educativa de la mano de obra y la creación de empleos de calidad representan para el futuro de México la posibilidad de establecer un nivel (o estilo) de vida acorde con los cambios y los objetivos que pretenden alcanzarse. El efecto demostración que ha afectado el patrón de consumo nacional ha impuesto otro nivel de vida y quizá realmente no existan los recursos para extenderlo al resto de la población por lo cual solo una parte de ella puede adoptarlo mientras otra es marginada del desarrollo económico.

OBJETIVOS NECESARIOS QUE DEBE MANEJAR LA POLITICA ECONOMICA CON TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

En este panorama de apertura económica tanto la inversión como la inflación son variables relevantes en la estabilidad requeridas para enfrentar la apertura comercial. La evolución reciente de los índices de precios al consumidor debe mantenerse de manera que estos sean comparables con los de los países industrializados de la región.

Al tratar de equiparar la inflación nacional a la internacional se pretende establecer condiciones estables para el futuro desenvolvimiento de la economía, que influenciada directamente por la estabilidad de la demanda norteamericana, ayudará a disminuir o atenuar las fluctuaciones de la economía.

Es necesario que la política económica coordine tanto las expectativas de inversión como los recursos naturales y humanos, de manera que se induzca el crecimiento de las exportaciones así como un desarrollo descentralizado para aprovechar las ventajas comparativas, actuando directamente sobre el crecimiento económico, y por ende, sobre la creación de empleos, así como una política económica que influya en la disminución de las tasas de interés nacionales y mantener el equilibrio en las finanzas públicas.

Se afirma que con el TLC existirá una mayor afluencia de capitales hacia nuestro país, de ahí que una mayor inversión (al ser México un país pequeño), como un estímulo adicional, tiene un efecto relativamente amplio sobre la economía, es decir, tendrá lugar al interior de los sectores un efecto multiplicador que redundará en un crecimiento sostenido, conjuntamente con los objetivos del TLC de establecer una mayor integración sectorial con la región así como los objetivos de incrementar el comercio, la inversión y la integración sectorial. Todos estos aspectos conjugados en una política económica que busque de manera real el beneficio social, traerá como consecuencia que el crecimiento económico promueva un incremento del ingreso real de la población reduciendo, por ende, la pobreza extrema.

PLANTACION DE PROGRAMAS DE IMPULSO A CIUDADES MEDIAS.

Como ya se mencionó anteriormente la ventaja comparativa de tener una mano de obra barata no determina la afluencia de capitales hacia México, pero si debe considerarse importante la administración y planeación de estrategias de desarrollo que la aprovechen, de manera que se promueva el desarrollo nacional y de las áreas que están tomando afluencia. Las expectativas de diversos industriales es que una vez que pase la etapa de ajuste, con la apertura económica, los industriales nacionales tendrán acceso a insumos de calidad y a precios competitivos, de manera que le permitan explotar sus ventajas competitivas.

La apertura económica y los efectos sobre la economía nacional traerán cambios en la distribución de la población, estos cambios en si mismos representan importantes retos para el desarrollo nacional. Diversas regiones obtendrán ventajas comparativas al explotar sus recursos dando origen al crecimiento de regiones y a la integración y complementación productiva con diversas ramas industriales (de acuerdo con el tipo de recursos). La política poblacional que el gobierno debe impulsar tendría que comprender los siguientes aspectos. Primero, una descentralización a través de impulsar el crecimiento de las ciudades medias, es decir, fomentar un crecimiento equilibrado. Y segundo, utilizar al máximo los recursos de cada área o región, impulsando un crecimiento de zonas o regiones relativamente independiente y sostenido. Estos lineamientos pretenden

disminuir la brecha de desarrollo entre las diferentes regiones y Estados de la república. Entre los lineamientos de una política de población es prioridad la capacitación y educación de la población para fortalecer el desarrollo regional y no solo proveer de mano de obra capacitada actualmente, sino para las demandas futuras.

Frente a la apertura económica y con el TLC las demandas de incremento de productividad y eficiencia económica han emprendido una modernización no sólo en el pensamiento empresarial sino en el laboral, fomentando su participación productiva. De ahí que sea necesario una modernización en el aspecto laboral, en donde no solo se pida participación del trabajador sino se ofrezcan aumentos del salario real, es decir, se extienda el fruto de la modernización al sector laboral a través de su mejoramiento económico.

CONSECUENCIAS INMEDIATAS DE LOS BAJOS SALARIOS.

Hemos analizado como las reformas económicas y la política económica iniciadas en el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid y concluidas con el Lic. Carlos Salinas de Gortari cambiaron estructuralmente la economía del país y sentaron las bases para el desenvolvimiento de una economía liberal, en donde tras una etapa de crisis vendría lógicamente un etapa de crecimiento económico; la política económica, las reformas y cambios que sufrió la economía, y que fueron realizadas por la administración

teoricamente muy bien planeadas y estructuradas se olvidaron de un aspecto muy importante, el factor humano, el cual fue limitado a desarrollar sus capacidades potenciales tal como desarrollar su creatividad como individuo, excluido del desarrollo económico y de las fuentes de empleo, y denigrado en su calidad de vida.

Las condiciones de bajos salarios, desempleo y subempleo, la falta de oportunidades así como las condiciones políticas de legitimidad del partido en el poder, nos permiten observar a un pueblo mexicano que ha manifestado su descontento en las elecciones pasadas, y que en la actualidad se encuentra a la expectativa de desordenes sociales que podrían, inclusive, llegar a ser armados.

El problema de Chiapas se ha manifestado como una serie de demandas de un grupo social el cual ha sido marginado del desarrollo económico y social del país. Este levantamiento armado puede tomar dimensiones peligrosas para la paz y estabilidad social y económica del país. Después de la negociación de más de 7 meses aun no se ha llegado a un acuerdo. Tras un brusco rompimiento de negociaciones y cerca del proceso de elección presidencial el ambiente nacional se torna de incertidumbre y temor.

Solo una política orientada a beneficiar a la población trabajadora de México y a las áreas y regiones económicas que han sido excluidas del desarrollo nacional, así como una apertura de espacios para darle pluralidad y representatividad nacional

permitirá reducir, en estos momentos, la tensión social que vive el país.

REFERENCIAS.

- 1.- Alcidez Jose Lasa/ "Crecimiento, productividad y empleo. Un breve examen de las perspectivas de México."/ Revista: Investigación Económica No.198 Octubre-Diciembre de 1991. Facultad de Economía UNAM/PAG. 72
- 2.- Alcidez Jose Lasa/ "Crecimiento, productividad y empleo. Un breve examen de las perspectivas de México."/ Revista: Investigación Económica No.198 Octubre-Diciembre de 1991. Facultad de Economía UNAM/PAG. 74

TESIS SIN PAGINACION

COMPLETA LA INFORMACION

ANEXO ESTADISTICO.

CUADRO I

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS.

CONCEPTO.	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Tasa de crec. PIB	n.d.	8.8	-0.6	-4.2	3.6	2.6	-3.6	1.7	1.3	3.3	4.4	3.6
T.crec. PIB per capita	n.d.	5.9	-3.0	-6.2	1.5	0.6	-5.5	-0.1	-0.5	1.5	2.6	1.9
INFC dic-dic	n.d.	28.7	98.8	80.6	59.2	85.7	105.7	159.2	51.7	19.7	29.9	18.8
Crec. del salario mín.	n.d.	1.0	-0.1	-21.9	-9.0	-1.2	-10.5	-6.3	-12.7	-6.6	-9.1	-4.5
Crec. del salario	n.d.	11.3	-5.4	-24.7	-2.6	2.0	-10.7	-2.0	-6.3	5.9	3.0	n.d.
Deuda externa †	50.7	74.9	92.4	93.8	96.7	96.6	101.0	107.5	100.4	95.1	98.2	n.d.
Serv.deuda (% del PIB)	42.4	49.4	62.2	50.4	42.6	43.8	46.6	42.6	43.4	35.9	29.4	n.d.
Intereses deuda ext. †	6.1	9.5	12.2	10.1	11.7	10.2	6.3	8.6	9.0	9.5	10.7	n.d.
Precios del Petróleo ††	31.3	33.2	28.7	26.3	26.8	25.5	12.0	16.1	15.2	15.4	19.1	n.d.

FUENTE: -Indicadores económicos, Resumen/ Banco de México 1990.

-Cependio de indicadores de empleo y salarios No. 2/Comisión Nal. de los salarios mínimos, 1989.

† En billones de Dolares

†† Dolares por barril

CUADRO 1A

POBLACION Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

AÑO	POBLACION	P.E.A.	TASA DE CREC. POBLACION.	TASA DE CREC. P.E.A.
1940	119,652,552	15,658,116		
1950	125,791,017	18,272,093	31.2	41.2
1960	134,923,129	11,332,016	35.4	36.9
1970	146,225,238	12,955,057	38.0	14.3
1980	166,846,833	21,941,693	38.6	67.3

FUENTE: ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE MÉXICO.

I.N.E.G.I./ MÉXICO 1986

C U A D R O 2

PIB POR ACTIVIDADES 1970-1980. ESTRUCTURA PORCENTUAL

AÑO	TOTAL	PRIMARIO	EXTRACTIVO	ELECTRICIDAD	CONSTRUCCION	TRANSFOR	SERVICIOS
1970	100.0	12.2	2.5	1.1	5.3	23.7	55.2
1971	100.0	12.3	2.4	1.2	4.8	23.7	55.6
1972	100.0	11.5	2.3	1.2	5.0	23.9	56.1
1973	100.0	11.0	2.2	1.3	5.3	24.3	55.7
1974	100.0	10.6	2.4	1.3	5.3	24.4	55.9
1975	100.0	10.3	2.4	1.3	5.4	24.3	56.2
1976	100.0	10.0	2.5	1.4	5.4	24.4	56.2
1977	100.0	10.3	2.5	1.5	4.9	24.5	56.1
1978	100.0	10.1	2.7	1.5	5.1	24.8	55.6
1979	100.0	9.1	2.9	1.5	5.3	25.2	56.0
1980	100.0	9.0	3.2	1.5	5.5	24.9	55.8
1981	100.0	8.8	3.4	1.5	5.7	24.7	55.8
1982	100.0	8.8	3.8	1.6	5.4	24.1	56.2

FUENTE: TOMADO DEL LIBRO: "ESTADO Y DESARROLLO." / JOSE AYALA ESPINO.
ED. F.C.E. PAG.448

CUADRO 2A

PIB POR ACTIVIDAD 1970-1982. TASAS DE CRECIMIENTO.

AÑO	TOTAL	PRIMARIO	EXTRACTIVA	ELECTRIC	CONSTRUC	TRANSFORM	SERVICIOS	PETROLEO
1970								
1971	4.2	5.7	-0.3	5.3	-4.5	3.8	4.9	0.3
1972	0.5	0.7	4.6	13.7	12.6	9.8	9.3	3.4
1973	8.4	4	6.6	12.3	14.5	10.5	7.8	2.2
1974	6.1	2.5	13.8	12.7	6.7	6.3	6.2	27.2
1975	5.6	2.5	5.7	5.4	5.8	5	6.5	24.6
1976	4.2	1	6	12.2	4.6	5	4.1	12.2
1977	3.4	7.5	7.5	7.5	-5.3	3.5	3.2	22.1
1978	8.2	5.9	14.3	7.8	12.4	9.8	7.3	23.6
1979	9.1	-2.1	14.7	10.3	13	10.6	9.8	21.3
1980	8.3	7.1	22.3	6.4	12.3	7.2	8	31.9
1981	7.9	6	15.3	8.3	11.8	6.9	7.8	19.15
1982	9.9	-0.6	9.2	6.6	-5.0	-2.8	0.1	18.8
1954-1960	6.5	3.9	4.9	9.3	11.5	8.4	6.6	n.d.
1960-1964	7.3	4.6	1.9	13.9	9.1	8.5	7.2	n.d.
1965-1970	6.9	2.7	3.3	14.1	9.7	8.8	6.8	n.d.
1954-1970	6.8	3.8	3.2	12	9.5	8.8	6.8	n.d.
1970-1982	6.1	3.3	9.8	9	6.3	6.2	6.2	16.9
1970-1976	6.1	2.6	6	10.2	6.4	6.7	6.5	7
1976-1982	6	3.9	13.8	7.8	6.2	5.7	6	21.2

FUENTE: ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS DE MÉXICO./ I.N.E.G.I./ MÉXICO 1986
ED. F.C.E. MÉXICO 1988 PÁG.448

C U A D R O 3

POBLACION OCUPADA POR SECTORES 1970-1982.
(ESTRUCTURA PORCENTUAL).

A N O	TOTAL	PRIMARIO	INDUSTRIAL	SERVICIOS	NO ESPECI- FICADOS.
1970	100.00	39.40	22.96	31.08	5.77
1971	100.00	37.79	22.68	30.96	0.57
1972	100.00	36.25	22.43	30.07	11.25
1973	100.00	34.77	23.46	25.21	12.56
1974	100.00	33.36	21.38	26.37	16.40
1975	100.00	31.99	21.31	27.53	18.84
1976	100.00	30.68	21.35	26.75	21.22
1977	100.00	29.43	21.10	25.99	23.48
1978	100.00	28.23	20.84	25.24	25.63
1979	100.00	27.08	20.59	24.52	27.81
1980	100.00	25.98	20.35	23.81	29.06
1981	100.00	24.92	20.10	23.13	31.85
1982	100.00	23.90	19.86	22.46	33.73

FUENTE: ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO TOMO I
I.N.E.G.I. / MEXICO 1986

CUADRO N.º 4

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS QUINQUENALES Y POSICION
EN EL TRABAJO (ESTRUCTURA PORCENTUAL) 1980

GRUPO DE EDAD	P.E.A. %	EMPRESARIO O PATRON	EMPLEADO, OBRERO O PEON.	MIEMBRO DE UNA COOP.	TRABAJADOR POR SU CTA.	TRABAJADOR NO REM.	NO ESPECIFICADO	DESOCUP. QUE NO HAN TRABAJADO.
TOTAL	100	4.34	44.26	1.11	21.54	6.64	21.53	0.6
12-14	3.6	0.05	1.03	0.03	0.75	0.76	0.92	0.07
15-19	14.7	0.24	6.62	0.13	2.14	1.66	3.23	0.23
20-24	16.6	0.43	8.8	0.18	2.38	1.08	3.62	0.11
25-29	13.8	0.53	7.09	0.16	2.4	0.67	2.92	0.04
30-34	11.1	0.53	5.45	0.13	2.19	0.49	2.3	1.03
35-39	9.7	0.52	4.3	0.11	2.26	0.94	2.02	0.02
40-44	7.8	0.47	3.26	0.1	1.99	0.35	1.6	0.01
45-49	6.5	0.41	2.51	0.08	1.81	0.29	1.32	-1
50-54	5.1	0.35	1.85	0.06	1.51	0.23	1.04	0.01
55-59	3.9	0.27	1.34	0.05	1.22	0.18	0.8	0
60-64	2.7	0.19	0.82	0.03	0.95	0.14	0.58	0
65-69	1.9	0.13	0.52	0.02	0.7	0.1	0.42	0
70-74	1.4	0.09	0.33	0.01	0.56	0.09	0.32	0
75 Y MAS	1.5	0.09	0.31	0.01	0.63	0.1	0.37	0

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980/
I.N.E.G.I.

CUADRO No. 5

POBLACION OCUPADA POR ACTIVIDAD DE MAYOR IMPORTANCIA, 1990
(PROPORCION CON RESPECTO A LA P.E.A.)

	POBLACION OCUPADA	OBRERO O EMPLEADO	JORNALERO O PEDN.	TRAB. POR SU CUENTA	PATRON O EMPRESARIO	TRAB. FAM. NO REMUNERADO	NO ESPECI- FICADO
T O T A L	100.00	57.30	10.70	23.30	2.20	2.50	3.70
Agricultura, gan., silvicol. y pesca.	22.60	1.90	7.40	9.90	1.30	1.90	1.10
Ind. manufacturera.	19.10	15.40	0.60	2.20	0.40	0.10	0.30
Construcción.	6.80	3.60	1.70	1.20	0.10	0.02	0.12
Comercio.	13.20	7.07	0.21	4.80	0.60	0.20	0.33
Servicio de restau- rantes y hoteles.	0.30	2.27	0.03	0.70	0.10	0.04	0.06
Servicios persona- les y mantenimiento.	9.20	6.09	0.30	2.20	0.20	0.05	0.20
No especificado.	3.40	1.80	1.20	0.20	0.05	0.07	1.07

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990/ I.N.E.G.I.

C U A D R O No. 6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACION PRINCIPAL, 1980 (Miles de personas y porcentaje).

	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	22,066.1	15,924.8	6,141.3	100.0	100.0	100.0
CATEGORIA 1	1,140.2	822.3	318.0	5.2	5.2	5.2
1. Profesionales	390.8	319.1	71.7	1.8	2.0	1.2
2. Técnicos y personal esp.	509.5	301.7	207.8	2.3	1.9	3.4
3. Gerentes sector privado.	219.1	183.6	35.4	1.0	1.2	0.6
4. Funcionarios públicos.	20.9	17.9	3.0	0.1	0.1	0.1
CATEGORIA 2	698.9	365.3	333.6	3.2	2.3	5.4
5. Maestros y afines.	550.9	236.5	314.4	2.5	1.5	5.1
6. Supervisores de obra.	127.1	109.5	17.6	0.6	0.7	0.3
7. Administr. agropecuarios.	20.9	19.2	1.7	0.1	0.1	0.0
CATEGORIA 3	3,505.5	2,142.2	1,363.3	15.9	13.5	22.2
8. Oficinistas	1,983.2	1,112.5	870.7	9.0	7.0	14.2
9. Vendedores dependientes.	1,508.7	1,016.7	491.9	6.8	6.4	8.0
10. Mayores agropecuarios.	13.6	15.1	0.7	0.1	0.1	0.0
CATEGORIA 4	5,536.6	4,663.0	873.6	25.1	29.3	14.2
11. Oper. maq. agropecuaria.	81.0	75.1	5.9	0.4	0.5	0.1
12. Artesanos y obreros.	4,214.0	3,462.6	751.4	19.1	21.7	12.2
13. Operadores de transporte.	764.0	712.4	51.6	3.5	4.5	0.8
14. Trabajadores del arte.	131.1	108.5	22.5	0.6	0.7	0.4
15. Vendedores ambulantes.	95.3	72.2	23.1	0.4	0.5	0.4
16. Protección y vigilancia.	251.2	232.1	19.0	1.1	1.5	0.3
CATEGORIA 5	7,451.5	5,645.1	1,806.4	33.8	35.4	29.4
17. Agricultores.	5,417.1	4,747.1	670.0	24.6	29.8	10.9
18. Ayudantes de obreros.	472.4	430.2	42.2	2.1	2.7	0.7
19. Empleados en servicio.	648.4	369.2	279.2	2.9	2.3	4.6
20. Trab. domésticos.	913.6	98.6	815.0	4.1	0.6	13.3
CATEGORIA 6	3,733.4	2,267.0	1,466.4	16.9	14.4	23.6
21. Nunca han trabajado.	124.4	87.5	36.9	0.6	0.6	0.6
22. No especificado.	3,609.0	2,199.4	1,409.5	16.4	13.8	23.0

FUENTE: TOMADO DEL LIBRO, EMPLEO PARA TODOS, CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980, INEGI.

CUADRO 6a
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACION PRINCIPAL, 1990
(MILES DE PERSONAS Y ESTRUCTURA PORCENTUAL).

CONCEPTO	POBLACION OCUPADA	PORCENTAJE %
TOTAL	23403.41	100.00
CATEGORIA 1.	3105.88	13.27
1. Profesionales.	630.62	2.69
2. Tec. y pers. especializado.	767.99	3.28
3. Ger. sec. priv. y Fun. páb.	1707.27	7.24
CATEGORIA 2.	1262.95	5.30
4. Maestros y afines.	674.41	2.73
5. Supervisores de obra.	388.54	1.66
6. Adm. agropecuarioest	n.d.	n.d.
CATEGORIA 3	4387.53	18.74
7. Oficinistas.	2186.58	9.34
8. Vend. dep. y comerciantes	2200.95	9.40
CATEGORIA 4.	7266.93	31.04
9. Operadores maq. fija.	1187.05	5.05
10. Artesanos y obreros.	3726.66	15.93
11. Operadores de transporte.	1171.61	5.00
12. Trabajadores del arte.	200.46	0.86
13. Vendedores ambulantes.	505.96	2.16
14. Protección y vigilancia.	478.15	2.04
CATEGORIA 5.	6875.55	29.37
15. Agricultores.	5173.72	22.10
16. Ayudantes de obreros.	1055.62	4.51
17. Trabajadores domésticos.	646.19	2.76
CATEGORIA 6.	504.50	2.15
18. Nunca han trabajado	n.d.	n.d.
19. No especificado.	504.50	2.15

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990/ I.N.E.G. 1/1Se une el concepto: #deja de aparecer este concepto: #Se + maq.

C U A D R O 7

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR GPO.QUINQUENAL
DE EDAD Y CONDICION DE ACTIVIDAD, 1980.
(MILES DE PERSONAS).

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.						
GPO. QUIN- QUENAL.	POBL. DE 12 AÑOS Y MAS	TOTAL	OCUPADOS	DESOCUPADOS	POBL. ECD. INACTIVA	NO ESPECI- FICADOS
12-14	5419.4	797.9	554.6	15.3	4621.2	227.1
15-19	7656.5	3149.2	2178.8	50.4	4507.3	920
20-24	6154.5	3666.3	2426.6	24.3	2488.2	1215.4
25-29	4804.4	3054.1	2055.3	9.5	1750.3	896.3
30-34	3838.1	2446.6	1689.5	5.6	1391.5	751.2
35-39	3406.9	2145.9	1519.2	4.2	1261	622.5
40-44	2745.2	1722.5	1235.2	3.4	1022.7	483.9
45-49	2315.6	1424.9	1031.6	3	890.7	390.3
50-54	1863.9	1118.3	814.5	2.3	745.6	3015
55-59	1465.9	859	629.9	1.9	606.9	227.2
60-64	1115.1	602.1	446.2	1.5	513	154.4
65-69	875.7	423.7	314.7	1.1	452	107.9
70-74	704.9	313.9	235.7	0.9	391	77.3
75 y mas	965.3	341.5	257.6	1.2	623.8	83.9
T O T A L	43331.4	22066.1	15389.6	124.4	21265.4	6552.1

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA/ I.N.E.G.I./1980

Nota: En el Censo de 1980 los trab. en actividades no especificadas se consideran dentro de la P.A.E. Para igualar este cuadro se separo a las actividades no especificadas.

C U A D R O 8

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, POR GPO, QUINQUENAL DE EDAD
Y CONDICION DE ACTIVIDAD 1990 (MILES DE PERSONAS).

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA						
POB. QUIN- QUENAL.	POB. DE 12 AÑOS Y MAS.	T O T A L	OCUPADOS.	DESOCUPADOS	POBL. ECO. INACTIVA.	NO ESPECI- FICADOS.
12-14	6302.9	459.4	418.5	40.8	5489.9	353.5
15-19	9664.4	3119.7	2943	176.7	6277.4	267.2
20-24	7829.1	4072.5	3927.8	144.6	3651.4	105.2
25-29	6404.5	3678.2	3593.7	87.7	2670.2	56.1
30-34	5387.6	3130.2	3074.9	55.3	2218.6	38.8
35-39	4579.1	2629.2	2583	43.2	1921.9	31
40-44	3497.7	1958.8	1917.4	31.4	1514.9	24
45-49	2971.8	1577.7	1551.4	26.3	1373.2	20.9
50-54	2393.8	1171.1	1151.5	19.6	1203.5	19.2
55-59	1894.4	840.7	826.7	14	1053.9	17.9
60-64	1611.3	606.2	596.3	9.9	986.1	18.9
65 Y MAS	3376.8	822.1	808.7	13.4	2472.9	81.7
T O T A L	55913.8	24063.3	23403.4	659.8	30816.1	1034.5

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1990./ I.N.E.G.I.

Nota: en el Censo de 1990 se separo a la poblacion no especificada de la P.E.A.

C U A D R O 9

PEA POR SEXO Y POSICION EN EL TRABAJO, 1980.
(ESTRUCTURA PORCENTUAL).

CONCEPTO.	HOMBRES	MUJERES
P. E. A.	72.1	27.9
PATRÓN O EMPRESARIO:	3.42	0.92
OBRAERO O EMPLEADO	32.29	11.96
MIEM. DE COOPERATIVA:	0.88	0.22
TRAB. POR SU CUENTA:	15.96	5.57
TRAB. NO REMUNERADO:	4.46	2.17
NO ESPECIFICADO.	14.73	6.79
DESOCUPADOS QUE NUNCA HAN TRABAJADO:	0.39	0.16

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA 1980/I.N.E.G.I.

CUADRO No. 10

DENSIDAD DE POBLACION POR ENTIDAD FEDERATIVA
1990 (Miles de personas).

ENTIDAD	HABITANTES	PORC. (%)	ENTIDAD	HABITANTES	PORC. (%)
República Mexicana.	81,249.6	100.0	Chiapas.	3,210.4	4.0
Distrito Federal.	8,235.7	10.1	Guerrero.	2,620.6	3.2
México	9,815.7	12.1	Sinaloa.	2,204.0	2.7
Morelos	1,195.0	1.5	Yucatan.	1,362.9	1.7
Tlaxcala	761.2	0.9	Oaxaca.	3,019.5	3.7
Guanajuato.	3,982.5	4.9	San Luis Potosí.	2,003.1	2.5
Aguascalientes.	719.6	0.9	Nayarit.	824.6	1.0
Puebla.	4,126.1	5.1	Tamaulipas.	2,249.5	2.8
Hidalgo.	1,888.3	2.3	Baja California.	1,660.8	2.0
Querétaro.	1,051.2	1.3	Zacatecas.	1,276.3	1.6
Veracruz.	6,228.2	7.7	Coahuila.	1,972.3	2.4
Colima.	428.5	0.5	Durango.	1,349.3	1.7
Jalisco.	5,302.6	6.5	Campeche.	353.1	0.7
Tabasco.	1,501.7	1.8	Chihuahua.	2,441.8	3.0
Michoacan.	3,546.1	4.4	Quintana Roo.	493.2	0.6
Nuevo Leon.	3,098.7	3.8	Sonora.	1,823.6	2.2
Baja California Sur.	317.7	0.4			

FUENTE: REVISTA: Comercio Exterior No. 7, Julio de
1990/BANCONEXT/pag. 644

C U A D R O N O. 11

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA 1990.
(ESTRUCTURA PORCENTUAL).

E D A D	TOTAL	OCUPADOS	DESOCUPADOS
12-14	1.90	1.70	0.16
15-19	12.90	12.20	0.73
20-24	16.90	16.30	0.60
25-29	15.20	14.90	0.36
30-34	13.00	12.80	0.22
35-39	10.90	10.70	1.17
40-44	8.10	8.00	0.13
45-49	6.50	6.40	0.10
50-54	4.80	4.70	0.08
55-59	3.40	3.40	0.05
60-64	2.50	2.40	0.04
65 Y MAS	3.40	3.30	0.05
TOTAL	100.00	97.20	2.70

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y
VIVIENDA/1990/I.N.E.G.I.

C U A D R O No. 12

POBLACION OCUPADA POR ACTIVIDAD DE MAYOR
 IMPORTANCIA, 1990.
 (Miles de personas).

CONCEPTO	Pobl. Ocup.	Obrero o empleado.	Jornalero o peón.	Trabaj. por su cuenta.	Patrón o empresario.	Trabaj. fam. no remun.	No especificado.
Agricultura, gan., silvic. y pesca.	2,589.2	444.7	1,731.9	234.0	304.2	444.7	2,574.0
Industria manufacturera.	4,470.0	3,604.1	140.4	514.9	93.6	23.4	70.2
Construcción.	1,591.4	842.1	397.9	280.8	23.4	4.7	28.9
Comercio.	3,089.2	1,654.6	49.2	1,123.4	140.4	46.8	77.2
Serv. de restaurantes y hoteles.	70.2	531.2	70.2	163.8	23.4	9.4	14.0
Serv. personales y mantenimiento.	2,153.1	1,425.3	70.2	514.9	46.8	11.7	46.8
No especificado.	795.7	421.2	280.8	46.6	11.7	16.4	250.4
T O T A L	23,403.4	13,410.1	2,504.1	5,453.0	514.9	585.0	865.9

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1990/ I.N.E.G.I.

CUADRO 13

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN ACTIVIDAD
Y (%) (MILES DE PERSONAS), 1980.

CONCEPTO.	TOTAL.	PORCENTAJE (%)
P. E. A.	22,066.00	100.00
AGRICULTURA, GAN., CAZA, SILV. Y PESCA.	5,699.90	25.80
EXP. MINAS Y CANTERAS	477.00	2.20
IND. MANUFACTURERA.	2,575.10	11.60
ELECTRICIDAD Y AGUA.	115.90	0.60
CONSTRUCCIÓN.	1,296.30	5.80
COMERCIO, RESTAURAN- TES Y HOTELES.	1,729.20	7.80
TRANSPORTE, ALMACE- NAMIENTO Y COMUNIC.	672.10	3.10
ESTAB. FINANCIEROS, SEGUROS E INMUEBLES.	405.70	1.90
SERV. COMUNALES, SO- CIALES Y PERSONALES.	2,418.10	10.90
ACTIV. INSUFICIENTE- MENTE ESPECIFICADAS.	6,552.00	29.70
DESOCUPADOS QUE NO HAN TRABAJADO.	124.30	0.60

FUENTE: CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA,
1990/I.N.E.G.I.

CUADRO No. 14

POBLACION OCUPADA POR SEXO, SEGUN SITUACION
EN EL TRABAJAD, 1990 (MILES DE PERSONAS).

CONCEPTO.	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	MUJERES (%)	HOMBRES (%)
PROFESIONISTAS.	630.6	467.0	163.5	2.0	0.7
TÉCNICOS.	767.9	425.8	342.1	1.8	1.5
TRAB. DE EDUCACIÓN.	874.4	346.8	527.5	1.5	2.2
TRAB. DEL ARTE.	200.4	164.1	36.3	0.7	0.2
FUNC. Y DIRECTIVOS.	569.5	459.2	110.3	2.0	0.5
TRAB. AGROPECUARIOS.	5,173.7	4,989.7	183.9	21.3	0.8
INSPEC. Y SUPERVISORES.	388.5	327.7	60.7	1.4	0.3
ARTESANOS Y OBREROS.	3,728.6	3,338.5	390.1	14.2	1.7
OPER. DE MAQ. FIJA.	1,182.0	824.6	357.4	3.5	1.5
AYUDANTES Y SIMILAR.	1,055.6	933.7	121.8	3.8	5.2
OPER. DE TRANSPORTE.	1,171.6	1,159.8	11.7	4.9	0.0
OFICINISTAS.	2,186.5	1,014.9	1,171.6	4.3	5.0
COMERCIANTES Y DEPEND.	2,200.9	1,464.0	736.8	6.2	3.1
TRAB. AMBULANTES.	505.9	375.8	130.0	1.6	0.5
TRAB. SERV. PÚBLICOS.	1,137.7	756.6	381.0	3.2	1.6
TRAB. DOMÉSTICOS.	646.1	21.9	624.2	0.0	2.6
PROTECCIÓN Y VIGILANCIA.	478.1	462.6	15.5	2.0	0.0
NO ESPECIFICADO.	504.5	384.5	155.9	1.5	0.6
T O T A L.	23,403.4	17,682.1	5,521.2	76.4	23.6

FUENTE: CENSU GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, / 1990/ I.N.E.C.I.

POBLACION OCUPADA POR GRUPO DE INGRESO Y SECTOR DE ACTIVIDAD, 1990
(Estructura porcentual)

SECTOR DE ACTIVIDAD	POB. OCUP.	No recibe ingresos	Hasta 5% de un S.M.	Más de 5% y menos de 10 S.M.	Un Salario Mínimo	Más de 1 y hasta 3 S.M.	Más de dos y menos de tres S.M.	De tres y hasta cinco S.M.	Más de 5 y hasta diez S.M.	Más de diez S.M.	No especificado
Agricultura, gan., silvicultura y pesca	22.60	5.80	2.90	4.05	0.02	6.11	1.27	0.59	0.36	0.23	1.20
Minería	0.42	0.00	0.00	0.03	0.00	0.20	0.08	0.05	0.02	0.01	0.00
Ext. petróleo y gas.	0.68	0.00	0.00	0.01	0.00	0.11	0.20	0.21	0.09	0.03	0.00
Ind. manufacturera	19.20	0.03	1.00	2.23	0.12	8.43	3.29	1.94	0.98	0.53	0.42
Electricidad y agua.	0.66	0.00	0.00	0.03	0.00	0.22	0.20	0.11	0.00	0.01	0.01
Construcción	6.80	0.00	0.30	0.48	0.03	2.80	1.63	0.86	0.30	0.15	0.15
Comercio	1.30	0.40	0.70	1.77	0.07	4.90	1.89	0.15	0.98	0.49	0.50
Transporte y comun.	4.40	0.60	0.20	0.03	0.02	1.52	0.94	0.76	0.41	0.15	0.19
Serv. financieros	1.50	0.00	0.00	0.07	0.00	0.44	0.34	0.28	0.19	0.13	0.04
Admón. púb. y defensa.	3.90	0.00	0.14	0.34	0.02	1.91	0.77	0.36	0.17	0.08	0.10
Serv. comunales y soc.	8.60	0.00	0.30	0.46	0.02	3.21	2.40	1.42	0.56	0.21	0.19
Servicios profesionales y técnicos.	1.80	0.00	0.05	0.14	0.00	0.57	0.27	0.28	0.22	0.14	0.07
Serv. de restaurantes y hoteles.	3.20	0.00	0.15	0.52	0.02	1.39	0.45	0.30	0.18	0.08	0.09
Serv. personales y mantenimiento.	9.13	0.10	0.72	1.88	0.04	3.41	1.23	0.82	0.43	0.17	0.26
No especificado	3.40	0.20	0.16	0.27	0.02	0.90	0.35	0.23	0.13	0.02	1.04
T O T A L	100.00	7.20	6.60	12.60	0.40	36.27	15.13	9.75	5.09	2.50	4.27

FUENTE: ANUARIO ESTADÍSTICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1991/ I.N.E.G.I.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Alba Francisco/" El Tratado de Libre Comercio y la migración de mexicanos a Estados Unidos."/Revista: Comercio Exterior No. 8 Vol. 43, Agosto de 1993./BANCOMEX.
- 2.- Alcidez Jose Lasas/ "Crecimiento, productividad y empleo. Un breve examen de las perspectivas de México."/ Revista: Investigación Económica No.198 Octubre-Diciembre de 1991. Facultad de Economía UNAM
- 3.-Anissi, David/ " Modelos macroeconómicos"/ED. Aguilar México 1989
- 4.-Ampudia Nora Claudia/ "Los efectos de la liberalización comercial en el empleo."/ Revista: Investigación económica No. 185 julio-Septiembre de 1988/ Facultad de Economía UNAM
- 5.- Arroio Raimundo y Fuentes Arturo/ "El poder adquisitivo del salario, productividad y posición competitiva de México."/ Revista: Investigación Económica No. 178 Octubre-Diciembre de 1986. Facultad de ECONOMIA.N.A.M.
- 6.-Cassoni Adriana/ El mercado laboral en México: los años de crisis."/ Revista: Investigación Económica No. 198 Octubre-Diciembre de 1998. Facultad de Economía U. N. A. M.
- 7.-Castillo Victor M./ "El mercado de trabajo y la rotación de personal en la industria maquiladora de exportación."/ Investigación Económica No. 189 Juio-Septiembre de 1989 Facultad de Economía U.N.A.M.
- 8.-Dornbusch Rudiger y Fischer Stanley/ "Macroeconomía." / Editorial Mc GRAW-HILL México 1989.

9.- Dornbusch Rudiger y Fischer Stanley/ "Economía"/ Editorial Mc GRAW-HILL México 1989.

9.- Dussel, Enrique y S. Kim Kwan/ "De la liberalización comercial a la integración económica"/Investigación económica No 200 abril-juniode 1992/IIES-UNAM

10.- Jarque Carlos M./ "La población de México en el último decenio del siglo XX."/ Revista: Comercio Exterior No. 7 Vol. 43 Julio de 1993/BANCOMEX

11.-Loria Diaz Eduardo/ "la recuperación de los salarios reales en México en un entorno de reducción y estabilización inflacionaria."/Revista: Comercio Exterior No. 4 Abril de 1991

12.-Lusting Nora/ "Crisis económica y niveles de vida en México 1982-1985."/ Estudios económicos No. 2 Julio-Diciembre de 1987 COLMEX

13.-Phelps Edmund S./ "Economía Política. Un texto introductorio."/Editorial Antoni Bosch, Septiembre de 1986

14.- Rendon Teresa y Salas Carlos/ "El empleo en México en los ochentas: tendencias y cambios."/Revista: Comercio Exterior No. 8 Vol. 43, Agosto de 1993./BANCOMEX.

15.-Resumen del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y estados unidos/ SECOFI.

16.- Romero Polanco Emilio/ "La agricultura mexicana y la modernización económica"/ Momento económico No 70 noviembre-diciembre de 1993/IIES-UNAM

17.- Ruiz Chiapetto Crescencio/ "El desarrollo del México urbano: un cambio de protagonista."/Revista: Comercio Exterior No. 8 Vol.

43. Agosto de 1993./BANCOMEX.
- 18.-Singer Paúl/ "Economía política" / Fondo de Cultura Económica 19856.
- 19.- Sousa Vidal Alejandro/ "Desaceleración económica, causas y perspectivas"/Problemas del desarrollo No 94 julio-septiembre de 1993/IIES-UNAM
- 20.- Torres Felipe/ "Los desequilibrios de la balanza comercial"/ Momento económico No 66 marzo-abril de 1993/IIES-UNAM
- 21.- Torres Felipe/ "La modernización agrícola en México: una estocada sobre la economía campesina"/Momento económico No 55 mayo-junio de 1991/IIES-UNAM
- 22.- Tuirán Rodolfo/ "Vivir en Familia: hogares y estructura familiar en México. 1976-1987."/Revista: Comercio Exterior No. 7 Vol. 43 Julio de 1993/BANCOMEX
- 23.- Trejo Reyes Saúl/ "Empleo para todos, el reto y los caminos."/ Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1988
- 24.- Urbina Fuentes Manuel y Sánchez Almanza Adolfo/ " Distribución de la población y desarrollo en México."/Revista: Comercio Exterior No. 7 Vol. 43 Julio de 1993/BANCOMEX
- 25.- Varios autores./ "El tratado trilateral de libre comercio."/ I.T.A.M. Editorial Mc GRAW-HILL México 1991
- 26.- Zepeda Martínez Mario/ " La desaceleración económica"/Momento económico No 62 julio-agosto de 1992/IIES-UNAM
- 27.- Zepeda Martínez Mario/ "México 1983-1993: La disputa por la reforma de la economía/Momento económico No 70 noviembre-diciembre de 1993/IIES-UNAM